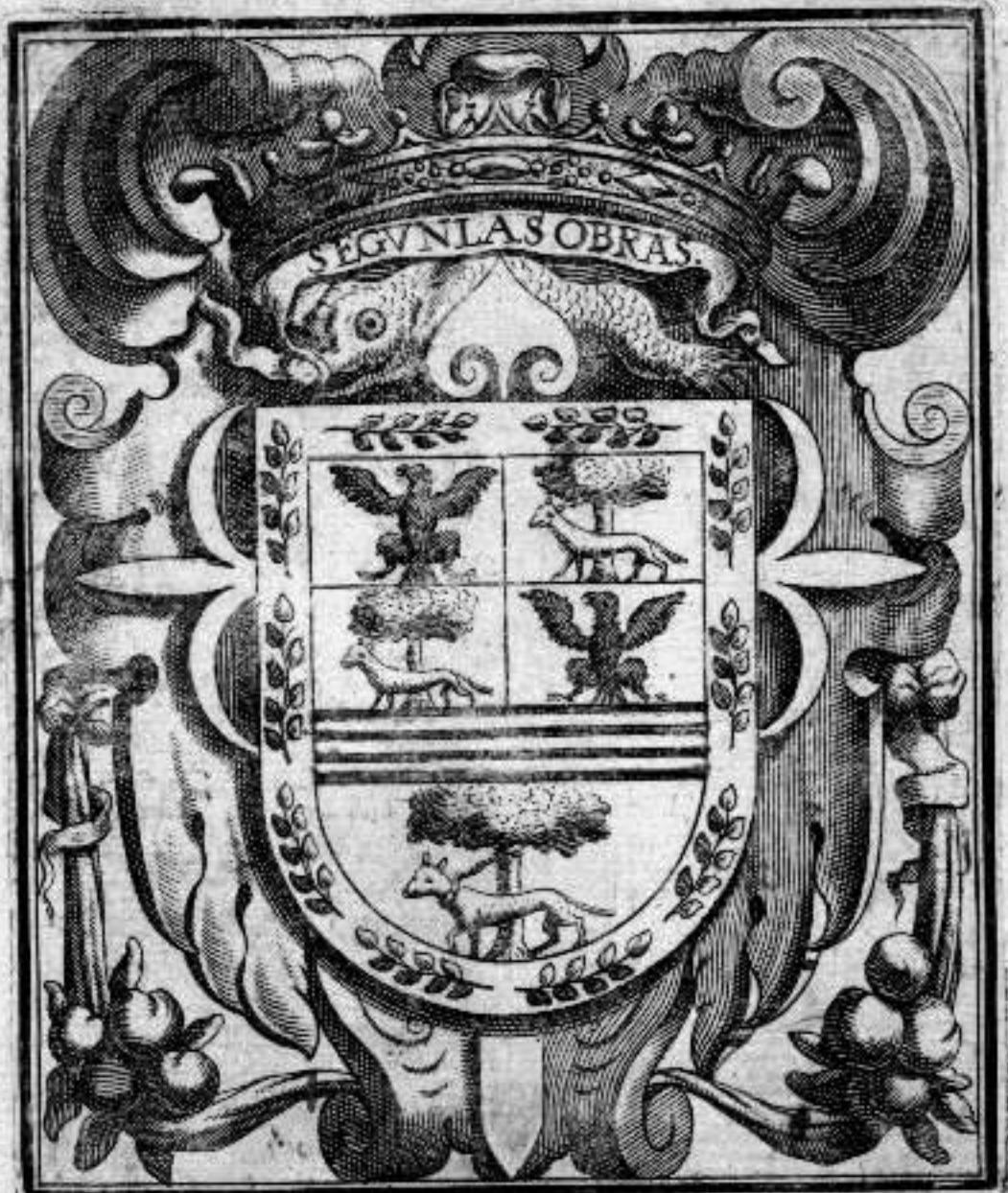


M-44332
R-45483

ATA
1628



DISCURSOS
GENEALOGICOS,
DE LA NOBILISSIMA FAMILIA
RVIZ DE VERGARA,
Y CONTINVACION DE SVS SVCESSIONES
EN LA CASA DE LOS SEÑORES DE VILLORIA.
SACADOS DE ESCRITVRAS FIDEDEDIGNAS,
Y AVTORES CLASSICOS;
POR
VN AFICIONADO A ESTA FAMILIA;



MADRID, Año de M. DC. LX.

DIGAVANT

GENEALÓGICOS

DE LA HISTORIAS Y VIDA

LAIS DE VARGAS

HISTORIAS Y VIDA

EN LA CIUDAD DE LOS SANTOS DE VALLADOLID

TRATADOS DE ESTILO Y DE DISEÑO

A AUTORES CLÁSICOS.

600

ANIVERSARIO A ESTA FAMILIA

MADRID, 1850. D. J. D. C. T.

CAPITULO PRIMERO.

Introducción.



V I E N Celebra memorias de varones ilustres y à difuntos, manifiesta no tener mas fin q̄ tributar alabanzas al merito, y a la virtud; ¹ y los hechos de los vivientes no se refieren con seguridad, ni se oyen sin peligro; y assi conviene adularlos, ò callar. ²

Que golpes no padece la fama de los poderosos luego que mueren, si oprimieron viviendo las lenguas, y las plumas de los escritores; quanto les dio en vida la lisonja, se lo quita en la muerte con dobladas y suras el aborrecimiento. ³

Mas seguro cōmocio es el de los muertos, si sus cosas las miramos desde alguna distancia, sin los afectos de ira, ò amor. ⁴

Y la piedad del assunto, sino fuere alabada, se escusará con la costumbre que observaron la amistad, y el parentesco en los pasados siglos, espaciendo rosas sobre los sepulcros. ⁵

Atencion piadosa serà oy tambien en los parientes, y amigos consagrar flores de mas permanente fragancia a los cadaveres benemeritos, encomendando sus nombres, y acciones a la posteridad. ⁶

Mi intēto es escrivir de la ilustre Familia de los RVIZES DE VERGARA: y aunque soy muy interessado por la sangre q̄ della he recibido en la manifestaciō de sus blasfemias, no por esto dexare de ser verdadero. ⁷

No siempre el vulgo profano deve sospechar, que en los escritos Genealogicos

¹ C. Tacitus in vita Agricola, ibi: Sed apud priores, ut agere memoriā dignapronum, magisque in aper- to erat; ita celeberrimus quisque in- genio, ad prodendam virtutis memo- riām sine gratia, aut ambitione, bona- tancum conscientie pretio ducebatur.

² Plinius Iun. lib. 8. epist. 14. Quam dicere, quod velles, periculo- sum; quod notes, miserum esse.

³ C. Tacit.lib. 1. Ann. cap. 1. ibi: Tiberij, Caijque, & Claudijs, ac Neronis res, florentibus ipsis ob me- tum falsae; postquam occiderant, re- centibus odijs compostæ sunt.

⁴ C. Tacit.in vit. Agricol. ibi: At mihi nunc narraturo vitam de- functi hominis, venia opus fuit, quam non petissim, incurvaturus, tam se va, & infesta vinturibus tempora, & ante, idem Tacit. lib. 1. Ann. cap. 1. Sineira, & studio quorum causas pro- cult habeo.

⁵ Ut ex marmore sepulchra- li Ravennæ exornatur à Jacob. Guther. de iure Manium lib. 2. cap. 10. fol. mihi 219. Kirchmannus de Funeribus Romanor. lib. 4. cap. 3. & ex Suet. in Neroni cap. 57. ibi: Et tamen non defuerunt, qui per longa tempus verbis, & stirvisque floribus tu- mulum eius ornarent.

⁶ Plin.Iun.lib. 11. epist. 1. Ibi: Huius viri exequie magnum arna- mentum Principi, magnum saeculo, magnum etiam foro, & rostris attule- rant. Laudatus est (defunctus) à Cō- sole Cornelio Tacito: nam hic supre- mus felicitati eius cumulus accessit, laudator eloquentissimus, & Cicero in Bruto antea dixit: Extant mor- tuorum laudationes; ipsa enim famili- a sua quasi ornamenta, ac monumē- ta servabant, & ad usum si quis eius- dem generis occidisset, & ad memo- riāis laudum domesticarum, & ad il- lustrandam nobilitatem suam.

⁷ Cesar Baron. Ann. Eccles. ann. 16. At licet tot Historicis hæc etas abbūdasse yideatur; tamē adhuc inops harum facultatum remansit, & in nonnullis obscura; quod ex his alij res multas breuitate nimia contraven- rint, & e. periclitenturque alij verita- te, ac pariter pietate, affectuque pri- uato dæli, pro arbitrio uenitacia ve- ris at texerint.

8 Vt ex querela Ciceronis in
Bruto agnoscitur, ibi: *His lauda-
tionibus (mortuorum) historia rerum
nostrarum est facta mendosior: multa
enim scripta sunt in eis, que facta
non sunt falsi triumphi, plures con-
sulatus, genera etiam falsa, & è ple-
be transitiones, cum homines humi-
liores in alienum eiusdem nominis in-
fundarentur genus.*

9 D. Augustinus in prim.
orationum lib. ibi: *Magna semper
apud preclaros Principes, atque om-
nium gentium, nationumque popu-
los laude, & gloria dicit nos fuisse ha-
bitos gestarum rerum scriptores, qui
vel Historias, vel Annales, litteris
commendarunt; cum plurimum, cum
ad antiquitatis memoriam, tum etiam
ad iusquam rerum publicarum ad-
ministrationem scriptorum manumē-
ta prodeisse videantur, & liberis hi-
storicis omnino fides adhibenda
est tanta in iudicando, quam in
consulendo, ex adductis à Docto-
ribus in l. 1. vbi Baldus, ff. de officio
Questoris, l. census, & monumenta,
ff. de probationibus, cap. cum causam
eodem sit. & ibi Barbol. in collect.
& D. Valenç. in consil. 33. num. 84.
Nicolao Genua de scriptur. priuata
lib. 1. quæst. 4. num. 187. & seqq.
Castillo Controu. tom. 5. cap. 89. nu-
200. & de Tertijs, cap. 3. num. 3.
Pareja de instrum. edit. tir. 1. rejl.
3. ff. 5. num. 53.*

tiene su imperio la adulaciõ, ⁸ y assi lo que
afirmare por cierto, serà en fe de que por
cierto lo creyeron otros, pues nos lo dexa-
ron depositado en las Historias, y en los de-
más instrumentos donde vemos reservadas
con dificultad de las injurias del tiempo,
aquellas noticias que aseguran el derecho
de la successión a las mas opulentas Casas, y
Estados destas Coronas.⁹

*Procuraré que la Familia, de quien he de
tratar, conozca la diferencia con que escri-
vieron otros sobre el mismo assunto, si se cote-
jaren mis lineas, y las suyas; pues deseo me-
recer alguna alabanza por premio de este tra-
bajo, si por ventura ganare el palio en tan
largo curso de siglos, por donde ha de correr
la pluma, y bolar el discurso en competen-
cia de aquellos que salieron antes a la Pa-
lestra.*

Trabajo es, y no pequeño, descubrir cén-
tellas entre cenizas frias, y trastornar vesti-
gios, y monumentos a semejança de los
que buscan estatuas, monedas, u otros frag-
mentos de la venerable antiguedad entre
las ruinas de los Templos, ó Amphiteatros
de los Gentiles.

Vtil es a la causa pública ésta ocupacion
honesta; porque sirve a la patria, quien a las
Imagenes de los antiguos Españoles les qui-
ta el polvo con que las obscurece, y deslus-
tra el tiempo; paguenosles con este obse-
quio, claver ellos con sus espadas desemba-
raçado a España de la canalla Africana que
cubria sus campos, deixando el cuidado de
referir sus cosas a otros mas ociosos.

Escondense algunas Familias en la con-
fusion de los passados siglos, defuerte, que
les acontece lo que al Nilo, de cuyo origen

se ignorava tanto, como eran decantadas sus corrientes, y conocidas las bocas por donde se arroja a mezclarse en el mar Mediterraneo, ¹⁰ siendo mayor la estimacion de lo que ignoramos por grande, quanto es mayor la admiracion que procede de nuestra ignorancia.

Por esto blasfonavan los antiguos Eros (de quien cantan Virgilio, y Homero) descendentes de Hercules, Theseo, y otros semejantes Semideos, ù de los Dioses principales; buscando estos origenes fabulosos, para que su ascendencia se confundiesse con los Astros, y poder aplicar se algunos reflexos de Divinidad. ¹¹

Tambien les sucede a muchos pagar el descuido de sus mayores, sino procuraron conservar su memoria, de que tenemos bastantes escarmientos en nuestra España, pues atentos sus varones excelentes a executar, mas que a escribir las hazañas, nos ponen en cuidado, y necessidad de mendigar las noticias de los Archivos, de las Piedras sepulcrales, y de las Coronicas antiguas, rudas, breves, y sin estilo, segun la costumbre, ò ignorancia de su tiempo, ¹² donde se hallan por contingencia algunas luces, entre inmensidad de tinieblas.

Como los terremotos humillan los montes, y levantan los valles, mudando de condicion aun los escollos; ¹³ asì los hombres,

huc etas nudis, & scalentibus musis reposcit, cum perisse videatur ille erudititionis spiritus, qui omnem scientiarum partem debet implere. Non enim latine eloquentiae studium ibi viget, non venustatis perities, non historie, priscorumque rituum utilis, & robusta lepiditas. Veterem, ac penè barbaram in qua rendis studijs rationem obtinent; Philosophie incombunt, Theologia amant, non spernunt legum, & Canorum peritiam, sed illas scientias graca, latinaque eruditione mitigari indignantur; putantque hoc modo facum addi quo virilium litterarum lineamenta elangueant.

13 Plinius Senior Natural hist. lib. 2. cap. 80. Varie itaque quatitur (terra) & mira eduntur opera alibi prostratis manibus, alibi histu profunda histis, alibi e gelis molibus, alibi emissis amnibus, &c. & cap. 88. Mox in his montes expopon cum repente flammæ ex eo emicuisse campestri, equatum planicie, & cap. 91. Ipsa secundens terra, devorauit Cybotum altissimum nō tem cum oppido Curice: Sipulum in Magnesia, & prius in eodem loco clarissimam urbem, Phlegium, Enoplios agum excessissimum.

10 Nilum septem ostijs in mare mediterraneum procurre re, testis est Plinius lib. 3. cap. 9. Pomponius Mela lib. 1. cap. 5. Virgilius dum canit:

Et septem iubant trepida osia Nili.

Originis Nili cognitiomaxime fatigauit antiquos; vnde Amm. Marcellin. libr. 22. dixit *Origines fontiam Nili, sicut adhuc factum est, posteræ quoque ignorabunt ætates,* & Clodian. In Epigram. de Nilo.

Secreto de fonte cadens, qui semper inani,

Querendus ratione latet, nee contigit ulli,

Hoc vidisse caput, fertur fine teste creatus.

Omitto Tiballum lib. 1. Nile pater, Lucanum lib. 10. Nullaque non atas, Autonium, Epigram. 10. Horatium lib. 4. Carmin. ode. 14. Ovidium lib. 2. Metamorph. Precoptū Cetariensis lib. 1. de reb. Gothorum, quos intenies adscriptos in libello de natura, & incremento Nili, Ioann. Baptist. Scoticia cap. 2.

11 Homer. lib. 21. Iliados.

At ego generationem magni Iouis gloriore esse.

Virgil. lib. 6. Aeneidos.

Quid memorem Alcidem? & mil genus ab Iove summo.

12 De aquellos tiempos en que los Españoles profesaban las armas, olvidados totalmente de las letras, pudo dezir con razon Barclayo, lo que sin razon dice de nuestros tiempos in *Icone animalium*, quando tantos eruditos varones en todas letras instran oy nuestra España; oygamos a este satirico, para que su malicia aduerta a los que necesitaren de su enseñanza: que a este fin inventaron los antiguos las satiras, dice pues: *In Hispania studia litterarum eo cultu non nitent, quem*

mira eduntur opera alibi prostratis manibus, alibi histu profunda histis, alibi e gelis molibus, alibi emissis amnibus, &c. &

14 Seneca Epist. 44. *Neminem Regem non ex servis esse oriundum; neminem non servum ex Regibus: somnis ista longa varietas miscuit. Et ursus decorsum fortuna versabit.*

15 Seneca Pater Controvrs. lib. 1. controv. 6. *Quidam avitas paternasque flagitijs obruerunt imagines.*

16 Idem, *quidam ignobiles natu fecere posteris genus; in illis non servasse quod acceperant maximum dedecus, in his, quod nemo dederat fecisse laudabile.* Seneca Philos. de Beneficijs lib. 3. *Sunt qui parentes suos ex infimo ad summum protulerunt, et è plebe, acervoque ignobili nunquam tacendos seculi dederunt.*

17 *Maiora minoribus consonant;* dixo en vna de sus Empresas Politicas, es la 61. D. Diego de Saavedra; que tiene por cuerpo vn Arpa, en cuyas cuerdas se representa la variedad delos hombres, y el estado politico de vna republica.

18 *Nobilitate generosus es: parentes tuos laudas; omnes pari sorte nascimur: sola virtute distinguimur,* M. Minucius Felix in Octauio.

19 Casiador. lib. 5. epist. 22. *Quia magnus stimulus est laus Parentum, ijs non patimur esse impares, quos gaudemus Auctores.*

y las Familias (como tambien sucede a las Ciudades, y a los Reynos) padecen sus temotos, sus ascensos, sus declinaciones.¹⁴

Vemos generaciones que se descollaron en la calidad, en el poder, y en la riqueza ; y por causas ignoradas, ó conocidas perdieron aquel lustre, y estimacion que las hazia venerables, y oy sus descendientes no pueden restituirse al esplendor primero.¹⁵

Vemos otras Familias, y otros hombres en suma estimacion, que no recibiendo de sus abuelos la nobleza que ya gozarán sus descendientes, dexan a otros el honor que no devieron a sus mayores.¹⁶

Todo se experimenta en la humana naturaleza, de que procede la consonancia de la vida politica; grandes, y poderosos y nos, otros medianos, ó pequeños, sin que por esto se descomponga la harmonia que nos conserva con hermosa variedad de estados, y profesiones.¹⁷

Y pues la cuna, y el sepulcro igualan los mortales;¹⁸ porque la diferencia de vnos hombres a otros se considera, en tanto que representan en el teatro del mundo los personajes nobles, ó plebeyos: como en las tragedias, ó comedias descamos conocer, qual es el que representa al Rey insigne, al Capitan valiente, y a los otros que con sus partes componen la accion que nos alegra, ó entristece; assi buscamos las noticias Genealogicas para comprehendender esta distincion, y por lo que animan a la imitacion de aquellos que por sus virtudes, y hazañas merecen ser imitados.¹⁹

Hallaremos, pues, en la Familia de los RUIZES DE VERGARA antiguedad en el origen, riquezas, y dignidades en muchos

de sus varones excelentes, lustre, y esplendor en toda su descendencia; y en fin hallaremos acciones gloriosas, dignas de que no las confunda el tiempo, ni desprecie el olvido,²⁰ y que sirvá de ejemplo²¹ a la posteridad noble, y virtuosa, a quien principalmente consagra la pluma estas memorias.²²

CAPITULO II.

Que cosa sea Genealogia, y la utilidad, y antiguedad de este genero de escritos.

Es la Genealogia una de las piedras fundamentales sobre que se levanta el edificio de la Historia, y tan necessaria como el orden de los tiempos, y como la descripcion de los lugares.¹

Si la Historia es tribunal donde la posteridad juzga las acciones de las personas publicas, faltando el conocimiento de las personas, no se podrá hacer juicio de las acciones, ni se informa bien el animo con saber los sucesos notables solamente, quando se ignoran los varones excelentes que los consiguieron.

Las virtudes son de mayor estimacion, segun los sujetos en quienes resplandecieron.

Asunto fue de algunos escritores de la antiguedad, escribir Genealogias; pues entre los Romanos se hallavan diversos libros que conservavan la memoria de sus Familias, como lo prueban Plinio, y Aulo Gellio.³

En la primera edad del mundo escrivio Moyses las generaciones de los antiguos Patriarcas, colocandolas entre los sucesos milagrosos.

20 Seneca de Benefic. lib. 4. cap. 30. *Hoc debemus virtutibus, ut non presentes solum illas, sed etiam ablatas e conspectu colamus.*

21 Idem dict. cap. 30. *Non sine ratione, sacra est magnatum virtutum memoria: & esse plures bonos tubat, si gratia bonorum non cum ipsi successat.*

22 Casiодор. lib. 2. epist. 15. *Prouidentia nostra ratio est in tenera etate, meritafutura tractare, & ex parentum virtutibus prolis iudicare successus.*

1 Cicero. lib. 1. de orat. Euftas thius in Dionysium, in prolegomenis de Dionysij Genere, Gerard. Ioann. Boll. in Arte Histor. cap. 14.

2 *Suum cuique decus posteritas rependit*, Tacit. lib. 4. Ann.

3 Plinius Natur. Histor. lib. 35. cap. 2. Aul. Gel. lib. 10. cap. 13. Ioann. à Vvoa Vver. in Polymathia, cap. 12. pag. mihi 97.

de sus varones excelentes, lustre, y esplendor en toda su descendencia; y en fin hallaremos acciones gloriosas, dignas de que no las confunda el tiempo, ni desprecie el olvido,²⁰ y que sirvá de ejemplo²¹ a la posteridad noble, y virtuosa, a quien principalmente consagra la pluma estas memorias.²²

CAPITULO II.

Que cosa sea Genealogia, y la utilidad, y antiguedad de este genero de escritos.

Es la Genealogia una de las piedras fundamentales sobre que se levanta el edificio de la Historia, y tan necessaria como el orden de los tiempos, y como la descripcion de los lugares.¹

Si la Historia es tribunal donde la posteridad juzga las acciones de las personas publicas, faltando el conocimiento de las personas, no se podrá hacer juicio de las acciones, ni se informa bien el animo con saber los sucesos notables solamente, quando se ignoran los varones excelentes que los consiguieron.

Las virtudes son de mayor estimacion, segun los sujetos en quienes resplandecieron.

Asunto fue de algunos escritores de la antiguedad, escribir Genealogias; pues entre los Romanos se hallavan diversos libros que conservavan la memoria de sus Familias, como lo prueban Plinio, y Aulo Gellio.³

En la primera edad del mundo escrivio Moyses las generaciones de los antiguos Patriarcas, colocandolas entre los sucesos milagrosos.

20 Seneca de Benefic. lib. 4. cap. 30. *Hoc debemus virtutibus, ut non presentes solum illas, sed etiam ablatas e conspectu colamus.*

21 Idem dict. cap. 30. *Non sine ratione, sacra est magnatum virtutum memoria: & esse plures bonos tubat, si gratia bonorum non cum ipsi successat.*

22 Casiодор. lib. 2. epist. 15. *Prouidentia nostra ratio est in tenera etate, meritafutura tractare, & ex parentum virtutibus prolis iudicare successus.*

1 Cicero. lib. 1. de orat. Euftas thius in Dionysium, in prolegomenis de Dionysij Genere, Gerard. Ioann. Boll. in Arte Histor. cap. 14.

2 *Suum cuique decus posteritas rependit*, Tacit. lib. 4. Ann.

3 Plinius Natur. Histor. lib. 35. cap. 2. Aul. Gel. lib. 10. cap. 13. Ioann. à Vvoa Vver. in Polymathia, cap. 12. pag. mihi 97.

⁴ S. Matth. in Evangel. cap. 1.
ibi: Liber generationis Iesu Christi,
S. Luc. cap. 3. Evangelij in fine.

⁵ Cicer. pro Sextio: Et quia
valere debet apud nos clarorum ho-
minum de Republica meritorum me-
moria, etiam mortuorum.

⁶ S. Basilus, Vetus Prover-
biūm est, omne fieri per antiquitatem.

⁷ Relaciones Genealogicas de
la Casa de los Marqueses de Tocifal,
por D. Antonio Suarez de Alar-
con, Primogenito desta Casa.

⁸ S. Lucas in Evangel. cap. 1;
Fuit in diebus Herodis Regis Iudee,
Sacerdos quidam nomine Zacharias,
de vice Abia: & uxoris illius de si-
liabus Aaron.

milagrosos de aquellos tiempos, y a su imita-
cion los Evangelistas S. Lucas, y S. Ma-
teo llegaron con la prosapia de Christo, el
vno hasta Abraham, hasta Adan el otro. ⁴

Es argumento de la inmortalidad de nues-
tras almas, procurar que nuestros padres, y
abuelos vivan en la noticia de nuestros des-
cendientes en este siglo, para que tengan
mas la gloria accidental que gragearon sus
virtudes entre los mortales. ⁵

Entre las naciones politicas que flore-
cen en Europa, es mayor la vanidad de aque-
llas que antiguamente cuidaron mas de dis-
tinguir los linajes ilustres, de los plebeyos;
⁶ y en todas edades, y Repúblicas hanno aten-
cion a observar las excelencias de las Fami-
lias generosas.

En nuestra España escrivieron (con cre-
dito, y felicidad) aun de sus propios ascen-
dientes Don Fernan Perez de Ayala, Señor
desta Casa, y su hijo Don Pedro Lopez de
Ayala, y el Mariscal Don Garcia de Herre-
ra y Ayala, el Condestable de Castilla, Mar-
ques del Carpio, Duque de Alcalà, Conde
de Mora, y los demás que pone D. Antonio
Suarez de Alarcon, hijo primogenito del
Conde de Torresvedras, eruditis, y acerta-
damente, en el principio de la razon de su
escrito, ⁷ y Argote de Molina en el Pro-
logo de su Nobleza de Andalucia, ade-
más del Conde Don Pedro de Portugal,
y otros escritores Genealogicos de aquell
Reyno.

La Iglesia nuestra Madre con ejemplo de San Lucas (que hizo particular me-
moria ⁸ de la nobleza de San Juan Bautista
en la introducción de su Evangelio) acos-
tumbra poner en las horas Canónicas que

se rezan en honor , y conmemoración de los Santos , quienes fueron sus Padres , qual su sangre , y sus Dignidades , y Eusebio Cesariense ⁹ trata de la nobleza de San Gregorio Nazianzeno , de San Basilio , San Gerónimo , y S. Ambrosio , refiriendo por menor sus padres , y ascendientes .

El Derecho civil de los Romanos previno en sus leyes ¹⁰ la conveniencia que resultava a la Republica de conservar el orden de las Familias , y sus Dignidades .

Con mayor providencia a la conservación de los linajes nobles de Castilla promulgaron el invicto Cesar Carlos V. y su madre la Reyna Doña Juana , aquella ley tan celebrada , ¹¹ que prohíbe no se juntén por casamiento los poseedores de diferentes , y quantiosos mayorazgos , porque no se confundan las Casas ilustres , y se pierdan los linajes , y apellidos .

El cuidado que se nota en el mismo derecho de los Romanos , ¹² quando prohíbe la engranación de las Casas paternas a los menores , y sus tutores , se fundava en el dolor que podia causar el q se borrasse la memoria de sus mayores , conservada , segun el rito de aquellos tiempos , en las Imágenes colocadas por su orden en los Porticos , y Atrios de las habitaciones . ¹³

En estos simulacros leian los nietos las hazañas de sus abuelos , y bastava el estímulo que infundian aquellos semblantes mudos , a excitar los hombres a empresas generosas .

Los Quintos Máximos , los Scipiones inflamaron sus animos con la vista de las imágenes de sus antepassados , y no se apagó este incendio , hasta que sus acciones

⁹ Eusebius Cesariensis . in his*Eccl. lib. 11.*

¹⁰ Ex l. 1.6.13. ff. de *rente in-*
picien. ibi: Republicæ enim interest,
ut ordinum dignitas, familiarumque
salua sit.

¹¹ L. 7. tit. 7. lib. 5. nō 7. Rec.
ibi : Considerando los inconvenientes
que de juntarse los mayorazgos vien-
nen , y pueden venir , queriendo pro-
veer sobre ello , como Reyes , y señores
naturales a quien pertenece mirar por
la honra , y conservacion de la NO-
BLEZA , y CAVALLERIA de sus
Reynos , y que en nuestros tiempos sea
antes acrecentada q disminuida , &c.
Exornatur , & illustratur hac lex à
Castillo lib. 5. contr. cap. 178. cap.
179. & cap. 180. Quien gustare sa-
ber el caso que movió al Empe-
rador a promulgar esta ley , vea à
Salazar de Mendoza en la vidáde
el Cardenal Tabera cap. 20. fol. 221.

¹² Ex l. lex quae tutores 22. C3
de Administrat. tutorum , ibi: Nec ve-
rò domum vendere licet , in qua de-
fuit pater minor erexit ; in qua maio-
rum imagines , aut non videre fixas ,
aut videre revulsas , satis est lugubris

¹³ Plinius Sen. *Natur. Histor.*
lib. 35. cap. 2. Alię foris , & circali-
mina animalium ingentium imagines
erant , effixis hostium spolijs , qua neā
emperori refringere licet .

¹⁴ Nam sepè audiū Q. Maximūm, P. Scipionem, prætere ciuitatis noſtre, p̄eclaros viros, solitos ita dicere cum maiorum imagines intuerentur, vñtementissimè ſibi arimum ad virtutem accendi: ſcilicet non cernam illam, neque figuram tam vim in ſeſe habere; ſed memoria rerum gestarum flammam egregijs viris in pectore crescere, neque prius ſedari, quam virtus eoram famam, atque gloriam ad equarent, Salust. in *Bello Iugatin.* in princ.

¹⁵ Ut latissimè comprobatur à Gatiérrez lib. 3. quæſt. 16. nu. 23. &c 120. &c ſeqq. vide Barb. in *Collect.* add l. 22. C. de *Administrat.* tauror. num. 11.

¹⁶ Plin. *Sen. Natural. Histor.* lib. 35. dict. cap. 2. *Triumphabitque etiam dominis mutatis ipſe domus:* Ceterat hæc ſtimulatio ingens, exprotantibus teclis quotidie imbellem dominum intrare in alienum triumphum.

¹⁷ Betherus de *Oratione*, p. 1. quæſt. 2. fol. 2. ex Divo Hieronymo, ibi: *Quid calamus, niſi lingua clamans? illaſcribit vocibus, hic clamat litteris.*

¹⁸ Barclaius ad *Ludovicum XIII.* Galliæ Regem in dedicacione ſuæ Argenidis: *Parum enim est in hominum memoria, ſi eam non veterat conſenſere ſcribentium ſties.* *Hoc Orientis domitor Alexander,* hoc Cesar, hoc veterum Regum nobilissimi ſenſere: nec aliam ſperaverunt triumphis ſuis ſortem, quam que ex eruditorum favore contigiffet.

¹⁹ T. Livius *Histor.* lib. 8. *Vitiatam memoriam funebribus laudationibus reor, falsisque imaginum titulis, dum familia ad ſe queque famam rerum gestarum, honorumque fallente mendacio trahit.* Cicet. in *Bruto.* *Genera etiam falsa, & è plebe transições, cum homines, humiliores in alienum eiusdem nominis infunderentur genus.*

¹ Cicet. lib. 1. de *Officijs*, l. 3. ff. de origine iur. Magerus de *Advocatice Armata*, cap. 5. fol. 112. num. 1.

memorables merecieron la gloria, y fama que embidieron. ¹⁴

Deſto ſe infiere, quan estimables deuen ſer los Solares, y Casas que heredamos de nuestros ascendientes; ¹⁵ y quan utiles ſon los escritos Genealogicos, que ſirven oy de lo mismo que entoncſes ſervian las imágenes; pues ſi estas persuadian con eloquencia muda, y aun reprehendian a los ſucessores indignos, como aduierte el doctissimo Plinio; ¹⁶ las plumas con pintura eloquente delinean ¹⁷ las virtudes, y hazañas q̄ nos deſpician a ſu imitacion, y conservan para la eternidad los nombres de nuestros antepaſſados, excediendo en duraciones a los Bróces, y Marmoles. ¹⁸

Quexaronſe algunos escritores Romanos ¹⁹ del atrevimiento de aquellos q̄ uſurpavan apellidos que no eran ſuyos, y que ſe introducian a descendientes de las Familias iluſtres, ſiendo plebeyos, y de obſcuros linajes; y esta queixa pudiera tener buena acogida en nuestros tiempos contra algunos ambiciosos; y para no incurrir en el vicio que reprehendemos, ſe probará quanto bafeare, para que conſte de el verdadero origen del apellido, y Armas de los R V I Z E S D E V E R G A R A, y de sus Casas Solariegas.

CAPITULO III.

Que ſea Nobleza à quien llamamos Hidalguia, ſegun fuero de Castilla.

P Recepto es, q̄ en el principio de qualquier tratado ſe averigue la definición de la materia ſobre que ſe ha de diſcurrir.¹

¹⁴ Nam sepè audiū Q. Maximūm, P. Scipionem, prætere ciuitatis noſtre, p̄eclaros viros, solitos ita dicere cum maiorum imagines intuerentur, vñtementissimè ſibi arimum ad virtutem accendi: ſcilicet non cernam illam, neque figuram tam vim in ſeſe habere; ſed memoria rerum gestarum flammam egregijs viris in pectore crescere, neque prius ſedari, quam virtus eoram famam, atque gloriam ad equarent, Salust. in *Bello Iugatin.* in princ.

¹⁵ Ut latissimè comprobatur à Gatiérrez lib. 3. quæſt. 16. nu.
²³ & 120. &c ſeqq. vide Barb. in *Collect.* add l. 22. C. de *Administrat.* tauror. num. 11.

¹⁶ Plin. Sen. *Natural. Histor.* lib. 35. dict. cap. 2. *Triumphabitque etiam dominis mutatis ipſe domus:* Generat hæc ſtimulatio ingens, exprotantibus teclis quotidie imbellem dominum intrare in alienum triumphum.

¹⁷ Betherus de *Oratione*, p. 1. quæſt. 2. fol. 2. ex Divo Hieronymo, ibi: *Quid calamus, niſi lingua clamans? illaſcribit vocibus, hic clamat litteris.*

¹⁸ Barclaius ad *Ludovicum XIII.* Galliæ Regem in dedicacione ſuæ Argenidis: *Parum enim est in hominum memoria, ſi eam non veterat conſenſere ſcribentium ſties.* *Hoc Orientis domitor Alexander,* hoc Cesar, hoc veterum Regum nobilissimi ſenſere: nec aliam ſperaverunt triumphis ſuis ſortem, quam que ex eruditorum favore contigiffet.

¹⁹ T. Livius *Histor.* lib. 8. *Vitiatam memoriam funebribus laudationibus reor, falsisque imaginum titulis, dum familia ad ſe queque famam rerum gestarum, honorumque fallente mendacio trahit.* Cicet. in *Bruto.* *Genera etiam falsa, & è plebe transições, cum homines, humiliores in alienum eiusdem nominis infunderentur genus.*

¹ Cicet. lib. 1. de *Officijs*, l. 3. ff. de origine iur. Magerus de *Advocatice Armata*, cap. 5. fol. 112. num. 1.

memorables merecieron la gloria, y fama que embidieron. ¹⁴

Deſto ſe infiere, quan estimables deuen ſer los Solares, y Casas que heredamos de nuestros ascendientes; ¹⁵ y quan utiles ſon los escritos Genealogicos, que ſirven oy de lo mismo que entoncſes ſervian las imágenes; pues ſi estas persuadian con eloquencia muda, y aun reprehendian a los ſucessores indignos, como aduierte el doctissimo Plinio; ¹⁶ las plumas con pintura eloquente delinean ¹⁷ las virtudes, y hazañas q̄ nos deſpician a ſu imitacion, y conservan para la eternidad los nombres de nuestros antepaſſados, excediendo en duraciones a los Bróces, y Marmoles. ¹⁸

Quexaronſe algunos escritores Romanos ¹⁹ del atrevimiento de aquellos q̄ uſurpavan apellidos que no eran ſuyos, y que ſe introducian a descendientes de las Familias iluſtres, ſiendo plebeyos, y de obſcuros linajes; y esta queixa pudiera tener buena acogida en nuestros tiempos contra algunos ambiciosos; y para no incurrir en el vicio que reprehendemos, ſe probará quanto bafeare, para que conſte de el verdadero origen del apellido, y Armas de los R V I Z E S D E V E R G A R A, y de sus Casas Solariegas.

CAPITULO III.

Que ſea Nobleza à quien llamamos Hidalguia, ſegun fuero de Castilla.

P Recepto es, q̄ en el principio de qualquier tratado ſe averigue la definición de la materia ſobre que ſe ha de diſcurrir. ¹

Hidalguia es Nobleza, que viene a los homes por linaje, segun lo enseña el Rey D. Alonso el Sabio en vna de sus leyes.

San Ambrosio dize, que la Nobleza es vna calidad que se funda en la virtud propia de cada uno.

Qual sea la mas verdadera de estas sentencias, no está decidido hasta oy, pues cada vna tiene por si sus defensores.

Pero dirémos, que la Nobleza llamada por los Españoles Hidalguia, se divide, y deve considerar en dos especies: vna, la derivada de agenos meritos; y otra, la adquirida con proprias virtudes.

De la primera habla el Rey Don Alonso en su ley, conformandose con el estilo, y sentir de todas las Republicas del Orbe: de la segunda habla San Ambrosio, juzgando que la Nobleza no procede de la carne, y sangre, por tomar su origen, y forma de la virtud del anima.

Esta sola enseñaron los Filosofos devia ser mas estimada; porque el modo que tuviéremos de vivir nos hará mas conocidos, que no el modo de nacer.

De qualquier linaje que sea el virtuoso ha de preferir a los demás hombres, como la naturaleza prefiere los diamantes a las otras piedras comunes.

Mayor es la gloria de aquel que por sus obras merece la Nobleza, que del q la merece por su nacimiento, por ser los fundamentos en que consiste la Nobleza virtuosa, mas reales, mas solidos, y mas ciertos que los que tenemos para asegurar la heredada por derecho de sangre.

Pruebase esta verdad, con que no pende de la voluntad de un padre virtuoso engendrar

2. L.3. tit. 21. part. 2. Aristoteles lib. 1. Rethorica cap. 5. Nobilitas est quedam maiorum claritas, & in lib. 3. Polit. cap. 8. est enim Nobilitas virtus generis.

3. Ambrosius lib. de Paradiso, cap. 4. inter Pontificia iura transcriptum, cap. Illud 9. dist. 40. ibi: Nullam veram esse, nec dici posse Nobilitatem, quae ex virtutis proprie radicibus non coalescat. En defensa desta sentencia se puede alegar, text. in cap. Nos qui, cap. Adam, & feret totam praedictam, dist. 40. & alia per multa prolixè congesta a Tiraquel. de Nobilitate cap. 4. Otalora 2. part. cap. 3. Olorio de Nobilit. Christian lib. 1.

4. Ut Boetius de consolat. Philosoph. lib. 3. prof. 6. Quedam laus vestiens ex meritis parentum.

, Ut dixit Ioann. Alexandri & refertur à Baronio, to. 8. Ann. 620. Nobilitas non ex carne, & sanguine, sed ex virtute animae formant sumit, & characterem.

6 Senec. de sentent. orat. Si pos-
sent homines facere, si bis fortis nascen-
di, nemo esset humilis, nemo egenus,
natus quisque felicem domum invade-
ret; sed quandiu nos sumus, natura nos
regit, at in quocumq; casum nos mit-
tem. Et Cicet. In orat contra Sa-
lust. Ego meis maioribus virtute
mea praluxi, ut si prius noti non fue-
runt à me, accipiant initium memoria
sue.

7 S. August. lib. 5. de Ciuitate
Dei, cap. 11.

8 S. Thomas de Villanueva
Archiepiscopus Valentinus : in
cancione 1. de iudicio supremo, fol. t.
column. 1. Por esto Tiraquel tra-
tando esta misma question en su
docto libro de Nobilitate cap. 4. n.
6. propone la razon de dudar, de
porque siendo todos los hom-
bres iguales en el ordē de nacer,
no lo somos tambien en el orden
de vivir, y en dos disticos haze el
argumento, y le satisface, y por
singulares se ponen en este lugar.

*Si Pater est Adam cunctis, si mater
Eva*

*Cur, ne omnes sumus nobilitate
parens.*

*Degenerant homines vitiis finis-
que minores*

*Exaltat virtus, nobilitas que ge-
nus.*

9 In dict. l. 3. tit. 21. pars. 2.

drárt vn hijo que lo sea, y vemos hijos, que
con sus acciones heroicas ilustran la obfcu-
ridad, y bajeza de sus padres.⁶

La prudēcia Romana enseñó en lo ma-
terial de los edificios, como aviamos de lle-
gar a ser nobles; pues observa San Agustín,
que para entrar en el templo del honor, era
forçoso passar primero por el templo de la
virtud.⁷

Santo Thomas de Villanueva predica-
va contra la relaxada nobleza ⁸ de nues-
tros tiempos, que no conocia por noble, si-
no al virtuoso, y que el mas estimado ori-
gen es, el que se deriva de nuestras buenas
acciones, por ser tan propria de la nobleza
la virtud que entra en su definicion, como
essencia della; y assi la devemos honrar, y
estimar por derecho, y titulo proprio suyo,
y concluye, que sin virtud no ay nobleza.

Quādo nuestra gloria procede de otros,
sino somos virtuosos, nos sucede lo que a
vn enano que se jacta descender de Gigan-
tes; pues el merito de sus antecesores no
puede enmendar, ni excusar su imperfec-
cion, ni ay cosa mas injusta que pretender
fundar nuestra reputacion en los meritos
ajenos.⁹

Pero como todas las cosas padecen sus
mudanzas, y alteraciones, el curso de los
tiempos ha ocasionado, que los siglos pre-
sentes desestimen lo que tanto estimaron
los siglos passados,

La Nobleza que entonces era personal,
es oy hereditaria, y transmissible de padres
a hijos.

El Rey Don Alonso ⁹ lo dice en su ley
en esta forma: *E por ende debē mucho guar-
dar los que han derecho en ella, que non la*

da-

dáñen, nin la menguen, capmes que el linaje
faze que la ayan los homes, assi como heren-
cia, no debe querer el fidalgo que el aya de-
ser de tan mala ventura, que lo que en los
otros se comenzó, è heredaron, mengue, ò se
acabe en él.

Todos los Reynos, y Naciones del vni-
verso, aunque sean las muy barbaras, han
estimado mas la Nobleza que se hereda por
la sangre, juzgandola por mayor, quanto
mayor es su antiguedad; ¹⁰ difinese, como
hemos visto, por vn esplendor derivado de
los ascendientes con sucession de Armas,
conferidas a vna Familia por el Principe,
por la ley, ò por la costumbre, en recom-
pensa de generosas acciones de los antepas-
tados.

Como el deshonor causado por los deli-
tos, ò los vicios recace en los descendien-
tes, y los obscurece, assi la Nobleza influ-
ye la gloria de sus mayores en los sucesso-
res, los quales resplandecen con la luz de las
acciones que no ejecutaron. ¹¹

Este es el estímulo que nos obliga a pro-
curar hacer mas que hizieron aquellos de
quien descendemos; ¹² pues aumentando
el renombre de nuestros abuelos, crecerá el
nuestro a semejança de los arroyos, que na-
ciendo de pequeñas fuentes, con el tiempo,
y largo camino se convierten en caudalo-
sos ríos.

Comienza la Nobleza en vn sugeto ge-
nerofo, crece en sus hijos, y se perficiona en
sus nietos por vna larga serie de sucesores,
y es comun opinion, que los virtuosos, los
fuertes, y los buenos, proceden de otros bu-
enos, fuertes, y virtuosos. ¹³

Por esto podemos decir, que la Noble-

¹⁰ Cornel. Tacit. Major ag-
redit rebus, è longinquo honoris

¹¹ Salust. ac dictu Augu-
sto, Majorum gloria posteris lumen
est.

¹² Boet.lib. 3. prof. 6. de const.
Philos. Quid si quid est in nobilitate
bonum, id esse arbitror solum, ut im-
posita necessitudo videatur nè à mag-
iorum virtute degeneretur.

¹³ Aristotel. lib. 1. Polit. capa-
4. Par est meliores esse eos, qui ex me-
lioribus, & ut ex homine hominem
ex belluis belluam, sic ex bonis boni
generari putant.

14 Stobeus. sent. cap. 36. *Ori-
go enim hanc vim habet, ut multa
preparat talia, qualis ipsa est.*

15 Ioann. Mariana de Rege,
& Regis institut. lib. 3. cap. 4. *Om-
nes quicumque hoc tempore clari ge-
neres sunt, aliquando ex obscurlo loco
emersere, si no vis hominibus, si ple-
beis fuisset olim aditus ad moiora in-
terclusus, nullam hodie haberemus na-
bilitatem.*

16 Ex nostris Hispanis, Don
Diego de Alaba en el *Perfecto Ca-
pitán*, lib. 1. cap. 1. Guardiola en el
tratado de Nobleza, cap. 11. fol. 30.
Bobadilla lib. 1. cap. 10. num. 40. &
seqq. Hermos. in *Prologo partita 5,*
gloss. 2. num. 99.

17 Osorio libr. 7. de Regis
institutione: *Merito semper in om-
nibus Regnis, & imperiosis populis
summa laus fortibus hominibus atri-
buta est, maximaque præmia per solu-
ta sunt: illorum namque virtus con-
tinet patriæ firmamentum, Reipubli-
cae universæ propugnaculum, ei viam
libertatem, tutissimumque in omni re-
rum discrimine, & calamitate perfu-
gium.*

18 Ut Imperator Iustinianus
scripsit in §. 1. C de Iust. Codic. Con-
firmatio. *Sūma enim Republicæ tui
gio de surpe duarum rerum oritur
vñque suam exinde munens armo-
rum, scilicet atque legum.*

19 Facilius est quedam vincere
quam tenere, ut dixit Curtius, y el
Rey Don Alonso el Sabio dixo
en la ley 3. tit. 3. part. 2. *Porque la
guardia aviene por foso, è la ganancia
por aventura.* Don Diego de Sa-
vedra en la Empresa 59. cuya le-
tra es, *Col senno, è con la mano escri-
vio, que la dificultad del goyier-
no está en la conservación, por
que mas dificultoso el arte de go-
vernar, que el de vencer.*

20 Fundato Guardiola en su
tratado de la Nobleza de España,
cap. 9. fol. 22.

za moderna es vna facultad natural, here-
dada de nuestros padres por medio de la ge-
neración, que produce los hijos inclinados
a la virtud.¹⁴

Los ejemplos enseñan, que los nacidos
de padres nobles son mas generosos, mas
cortesanos, mas honestos en la conversa-
cion, y en fin mas habiles a conseguir quan-
to comprenden, y en su semblante se mani-
festa vn carácter de virtud, y de Nobleza,
que los señala por mejores que los demás
del pueblo.

Pero no por esto se dirá, que la Nobleza
de sangre no tuuo su fundamento en la vir-
tud,¹⁵ que mereció ser honrada de los Prin-
cipes, y Republicas, y siempre permanecen
los medios de adquirirla, como son el valor
militar, las ciencias, las riquezas, y las cos-
tumbres, y fueros de algunas Provincias, y
lugares.

La Nobleza militar se adquiere con mas
trabajo, mas peligro, y mas gloria; y assi es
la mas estimada, y por esto fueron de sentir
graves Autores,¹⁶ que las armas se devian
preferir a las letras; porque los Reynos se
adquieren con las espadas,¹⁷ aunque se cō-
scriven con las leyes,¹⁸ y es acción de ma-
yor valor, y riesgo el adquirir, aunque sea
de mayor prudencia el conservar.¹⁹

El conceder a los profesores de las cien-
cias el segundo grado de Nobleza, corres-
ponde bastante a lo poco que aven-
turan, respecto de lo mucho que adquieran,
y sus trabajos no salen de los ocios de la paz
a reconocer las incomodidades, y estruc-
dos de la guerra.²⁰

La pluma no quiere ceder a la espada;
eterno es su duelo, y lo será, en tanto que

para felicidad del genero humano florecieren las ciencias, y los escritores, por ser recomendables los que con su saber, y eloquencia enseñan a otros, ù goviernan los pueblos, administrandoles justicia, ò se ocupan en embaxadas, ù otras negociaciones importantes a sus patrias, a cuyo beneficio sacrifican su estudio, y su experiencia.

De la misma naturaleza es aquella Nobleza que sigue a las Dignidades Eclesiasticas, pues procede de la piedad, y doctrina, y vemos que los Cardenales son tratados como Príncipes soberanos.²¹

Que dirémos de los que por sus riquezas llegan a vn estado, que se hacen necessarios a las Repùblicas, y Príncipes.

Etos ricos, sino les dan las prerrogativas de nobles, se las toman, manifestando en esto el poder del oro.²²

Tan necesarias son las riquezas para los verdaderos Nobles, que sin ellas no ay Nobleza que lo parezca, y todo esplendor, y estimaicion, se apaga con los desluzimientos que se notan en ilustrissimas Familias.²³

Hortalo, nieto del celebrado Orador Hortensio, oprimido de su necesidad, perecio en el Senado Romano, donde presidiendo Tiberio Cesars, pidiò le socorriessen con algunas cantidades de dinero, porque no pereciesse vna Familia colmada de Consules, y Dictadores, abatida ya, y obligada a mendigar del Erario publico el sustento, y aunque se le ayudò por entonces, no pudo convalecer su ya decadente reputacion.²⁴

La costumbre, ò los privilegios de algunas Provincias, y lugares, constituyen algunos sujetos, ò Familias en el grado de Nobles.

²¹ Don Alonso Carrillo en el *Origen de la dignidad de Grande de Castilla*, Disc. 10.

²² D. Hieronymus ad Helvidium, *Nobilitas mundi nihil aliud est, quam in veterate divitiae*.

²³ Stob. Serm. 89. *Nam si pauperior fit, humiliserit; ingeni autem vis est divitiarum quas qui natus est statim nobilis erudit, Tiraquel de Nobilit. cap. 4. num. 3. &c seqq.*

²⁴ Vt notatur à Cornelio Tacit. lib. 2. Ann. cap. 37. ibi: *Ne clarissima familia extingueretur, &c. En slirps, & progenies tot Consulum, tot Dictatorū: nec ad invidiā ista, sed concilianda misericordie refero, &c. Hortalo se respondisse ait: &c. Neque miseratus est post hac Tibérius, quamvis domus Hortensi perdendam ad inopiam dilabetur.*

25 Ut Cleer. In dict. orat.
conte. Salust. dixit : Tu tuis (malo-
ribus) vit e quam turpiter egisti mag-
nas offudisti tenebras: ut etiam si fu e-
rint egregij cives, certe venerint in
oblivionem.

26 In dict. leg. 3. cit. 21. par. 2.

Como ay medios de adquirir la Noble-
za, tambien los ay de disminuirla, ó perder-
la, 25 y el mas frequente, y de quien pende
su aumento, ó su declinacion, es, el de los ca-
samientos, por lo qual dixo el mismo Rey
Don Alonso : *Esto es quando el menguasse
en lo que los otros acrecentaron casando con
villana, ó la fidalga con el villano.* 26

Para la entera perfeccion de la Republi-
ca son necessarias las mugeres, que concu-
rren a constituir la essencia de las Familias,
y de las Ciudades; vna Republica sin mug-
res tuviera mas forma que materia : vivie-
ran, no nacieran los hombres; pues donde se
vive, y no se nace, se muere, y no se renace;
los padres renacen en los hijos que produ-
cen : no tiene el hombre mayor deseo que
el de renacer en su posteridad, ni ay mayor
necessidad que esta para la conservacion del
hombre. Error es del entendimiento, creer
que la muger es error de la naturaleza ; per-
fecto es su origen por quien le dio el ser, co-
mo por la materia de que fue formada.

Esta igualdad que reconocemos en su
ser fisico, se deve buscar en las otras calida-
des accidentales, y extrinsecas de la Noble-
za; y si pudiera conseguirse, era convenien-
te que la muger (aunque en la esfera de su
Familia es Luna a quien ilumina el Sol del
marido) las posseyera superiores ; porque si
resplandecen las mugeres con las dignida-
des de sus maridos, participando de sus pre-
rogativas en quanto dura el matrimonio,
y aun la viudez, sin necessitar de merecer
por sus propios meritos, lo que se les con-
cede por los meritos agenos, esto mira a las
preeminentias que siguen accessoriamente
a las dignidades, y oficios publicos.

Pero

Pero si la muger desciende de ilustre sangre, aumenta el lustre, y estimacion a la Familia donde se incorpora con el matrimonio, y en la sociedad que en él se contrae, mas ganancias resultá al marido con el aumento de sangre esclarecida, que de la dote opulenta, y riquezas que suelen atraer las bodas.

Considerada la Nobleza, ó ya antigua, ó ya nueva, de qualquiera manera es apetecida, y estimada, aunque ventajosamente la q̄ heredamos de nuestros abuelos, y con mayores ventajas, quando la procuramos aumentar con proprias acciones generosas, en que algunos proceden con descuido, fiando su credito en lo que obraron sus antecesores, que por ventura, si vierá su proceder, no los escogieran por descendientes, como lo dixo Cayo Mario,²⁷ hōbre nuevo en el Senado Romano, pero ilustre, con siete Consulados, y muchas victorias, à los Cavalleros Patricios, que fundavan su gloria en la Nobleza de sus abuelos.²⁸

La antigua, ó la nueva Nobleza se distingue entre si misma, ó de los otros plebeyos, con los apellidos, blasones, y solares, timbres de los escudos, y otras señales exteriores que inventaron los hombres con providencia singular; pues a vn mismo tiempo sirven de premio para los que merecen participar desta calidad excelente, y para conservar su memoria en todas edades.

La Familia de los RVIZES D E VERGARA de que tratamos, deriva su origen de D. Ximeno Vñico del nombre, Rey de los de Navarra, y despues enriquezida de la sangre Real de Castilla por los casamientos, tomò las Armas, de que se harà demostr-

²⁷ Ut refertur à Salust. in Belo lo Iugurtino, ibi: *Ac si iam ex patribus Albini, aut Bestiæ queri posset, me ne, an illos (scilicet Nobiles) ex se digni maluerint: quid responsuros creditis, nisi se se liberos quam optimos voluissē?*

²⁸ Cicero. in orat. contra Salust: *Satius est meis gestis florere, quam maiorum opinione vti; & ita vivere, ut sim posteris meis nobilitatis initium, & virtutis exemplum.*

tracion, y el apellido de la Ciudad Vekaria, (antiguamente Colonia, y Vicaria de los Romanos, Vigueria se llama oy, y es villa bien conocida en la Rioja) por ayer sido de sus antiguos progenitores.

No conviene passar aceleradamente por el Apellido, Armas, y Solar desta Familia; y assi nos detendremos a exornar lo que bastare para su ilustracion en el Capitulo siguiente.

CAPITULO III.

Origen del Apellido, y Armas de los RVIZES DE VERGARA.

SOspecharon algunos, que el Apellido de Vergara le tomò esta Familia de un lugar que tiene este mismo nombre, en la Provincia de Guipuzcoa, fundado con honores de villa por el Rey Don Alonso el Sabio, año de 1268, a la ribera del río Deva, dos leguas apartado de la villa de Montdragon.

No fue injusta, ni sin fundamento la presuncion, de que la villa de Vergara dio motivo al apellido; pues no se puede ofrecer mas fundado origen para los apellidos, que los nobres de los lugares. Los Castros, Laras, Mendozas, Toledos, Stuñigas, Cordovas, Alarcones, y quantos sin numero conocemos, que tienen semejantes denominaciones, las tomaron de los pueblos que conquistaron, ó de los que tuvieron en tenencia, ò honor, ó de los que fueron Señores; porque los Patronimicos que por algunos siglos usaron los Españoles, llamandose Pedro Fernandez el hijo de Fernando, y

tracion, y el apellido de la Ciudad Vekaria, (antiguamente Colonia, y Vicaria de los Romanos, Vigueria se llama oy, y es villa bien conocida en la Rioja) por ayer sido de sus antiguos progenitores.

No conviene passar aceleradamente por el Apellido, Armas, y Solar desta Familia; y assi nos detendremos a exornar lo que bastare para su ilustracion en el Capitulo siguiente.

CAPITULO III.

Origen del Apellido, y Armas de los RVIZES DE VERGARA.

SOspecharon algunos, que el Apellido de Vergara le tomò esta Familia de un lugar que tiene este mismo nombre, en la Provincia de Guipuzcoa, fundado con honores de villa por el Rey Don Alonso el Sabio, año de 1268, a la ribera del río Deva, dos leguas apartado de la villa de Montdragon.

No fue injusta, ni sin fundamento la presuncion, de que la villa de Vergara dio motivo al apellido; pues no se puede ofrecer mas fundado origen para los apellidos, que los nobres de los lugares. Los Castros, Laras, Mendozas, Toledo, Stuñigas, Cordovas, Alarcones, y quantos sin numero conocemos, que tienen semejantes denominaciones, las tomaron de los pueblos que conquistaron, ó de los que tuvieron en tenencia, ò honor, ó de los que fueron Señores; porque los Patronimicos que por algunos siglos usaron los Españoles, llamandose Pedro Fernandez el hijo de Fernando, y

Sancho Pérez, el hijo de Pedro, llenaron de confusión los libros, y privilegios, dando oí en que entender a las Genealogías, hasta que la necesidad en que los puso su desorden, obligó a nuestros mayores a dexar los Patronímicos, ó tomar cō ellos otra denominación, con que se distingue un linaje de otto, como se distinguen los semblantes, y fisionomias de los hombres.

Lo mismo sucedió a los Romanos, a quien pudieran aver imitado antes los Españoles; los Fabios, Lentulos, y Cicerones prueban la antiguedad desta costumbre.

Inventaronse los cognombres, que llamamos apellidos en las Familias, para distinguirse vias de otras; los quales se introduxeron en ellas casualmente, ó por alguna calidad natural, ó por alguna costumbre, ó hazaña.

Valerio Corvino fue llamado assí, por el cuervo que le ayudó a vencer en batalla singular a su enemigo, y los Torcatos tomaron este cognombre de Manlio, que quitó un collar de oro a su enemigo, vencido por él en batalla semejante.

Los Crasos, y los Cincinatos fueron llamados en esta forma, por la grosura del cuerpo, y por los cabellos largos de que usavan, y Metelo Celer, por su ligereza, Scipion Africano, por el Africa, los Fabios, Cicerones, y otros semejantes por las legumbres que sembravan.

Pero el de Vergara, es cierto que no se tomó de la villa que tiene este nombre; porque mucho antes de su fundacion se conocieron Caballeros con este apellido; y assi no puede admitirse en buena Filosofia,

¹ *Hoc pinglo de iure ingredi*
& armorum, cap. 21. num. 69. G.
seqq. Guardiola de la Nobleza de
España, cap. 21. fol. 50. Moreno de
Vargas de Nobleza discur. 14. fol. 72.

² *Lacius Flotis, Rer. Romae*
nar. lib. 1. cap. 13. in fine.

61
fia, que fuesen primero los efectos que la causa.

5) Flotccio Ochoa Fortunez, Señor de Vekaria, passado el año de novecientos, y su bisnieto Pedro Fortunez de Verkara vivio en el año de 1111.

6) En el de 1212. entre los Nobles destos Reynos, que se hallaron en la milagrosa batalla de las Navas, se haze memoria de algunos Vergaras, como lo escribe Argote, y se fundará en su lugar.³

7) Conquistòse Bacza año de 1227. y en esta empresa intervino Domingo Diaz de Vergara.⁴

8) La villa de Vergara se fundó en la Era de M.CCC.VI. que es año de Christo 1268. como se prueba del privilegio de su fundacion, y lo dice Garibay con estas palabras:⁵

En el Rey Don Alonso à la Ciudad de Sevilla, donde Lunes 30. del mes de Julio de este mesmo año del Nacimiento de 1268. Era de M.CCC.VI. deseando ampliar à sus pueblos, y edificar otros, y reedificar algunos, siendo cosa propia en su real condicion, por su privilegio dado à los vecinos, y moradores de San Pedro de Arciná, lugar de la Provincia de Guipuzcoa, puesto en la ribera del río Deva, dandole titulo de villa la llamò Vergara, como consta del instrumento original que tiene la villa con data, mes, y año referido.

9) Luego si consta de Cavalleros con el apellido de Vergara, antes de fundarse la villa, no ay que passar adelante, con buscar el origen por esta parte.

10) Mas facil es su investigacion de lo que nos pudieramos prometer al emprenderla: Averiguase, que por el lugar de Vekaria,

que

3) Argote de Molina *Nobleza de Andalucia*, cap.46. fol.36.B.

4) Consta de lo que escribe Don Martin de Ximena, lurado, en los *Annales Ecclesiasticos de Jaen*, fol. 122. y nosotros lo probaremos tambien, quando se hable deste Cavallero.

5) Garibay *Compendio Histórico lib.13. cap.10.*

que tuvo en honor Ochoa Furtunéz, fue llamado de Vekaria, dexando a sus descendientes este apellido, que con poca corrupcion dixeron Verkara, y despues Vergara; y aviendose probado con demostració matemática, que este apellido no se originó de la villa de Vergara, por ser mas antiguo que la misma villa; pues hallamos Cavalleros con el apellido proprio de Verkara 157 años antes; es presuncion legitima, que su fundacion se hizo en alguna heredad, ó termino, que seria possession de algun Cavallero Vergara, ó lo mas verosimil es, que la fundacion de aquella villa se hizo a pedimento, ó contemplacion de algun Vergara, con que el Rey Don Alonso le concedio esta merced, con la circunstancia de mayor favor, llamando Vergara al pueblo, para eternizar con la nueva fundacion el nombre, y memoria de los que tan finamente le servian.

Favorece a este discurso otra consideración bien efficaz, y es, que en la misma villa se conserva un Solar ilustre desde su fundacion, con el apellido de Vergara, y las mismas Armas de la Familia de que tratamos, de que se infiere ser fundacion de los de este apellido, y que ellos se le dieron a la villa. En Castilla ay muchos Cavalleros q pruevan su origen de aquel Solar.

Como tomavan muchos los apellidos de los lugares, tambien los lugares tomaron el nombre de sus fundadores, de que se pudieran poner innumerables ejemplos en solo el Reyno de Castilla, sin ocurrir a las noticias vulgares de que Roma, Alexandria, Constantinopla, Zaragoza, Pamplona tomaron sus nombres de Romulo, Alexan-

dro Magno , del Magnō Constantino , de Augusto Cesar , y de Pompeyo .

De los Verguas que florecieron en Aragon , siendo Vergatas en su origen , tratamos en el Capitulo septimo .

CAPITULO V.

Del Escudo de Armas que usan los RVIZES DE VERGARA.

O Tras señales inventaron los hombres , para distinguir las Familias Nobles , que consistē en las insignias Gentilicias , que llamamos Armas , cuya antiguedad se averigua con los caracteres , ò señales que aplicò el Patriarca Iacob a cada uno de sus hijos , tocandole a Ruben la imagen del Hombre , à Efrain del Buey , à Dan del AgUILA , y a Iudas del Leon ; y assi a los demás , como se executò por Moyses en la division que despues hizo de los Tribus .

Tito Livio escribe ² de los Samnites , que usavan escudos pintados con insignias , y esta costumbre prevalecio en todas las gentes , que no se hallara Reyno , Ciudad , ò Familia que no tuviese alguna señal , ò imagen , por la qual fuese conocida , como prueba dilatadamente Thedoro Hocpingio . ³

Quieren algunos , ⁴ que el uso de las Armas no entrò en Espana , hasta que los Aragoneses le tomaron de los Franceses , y los Castellanos de los Aragoneses , quando el Rey D. Alonso de Aragon casò con Doña Virraca Reyna de Castilla , año de 1109 . segun Zurita . ⁵ Peto Argote de Molina ⁶ no es desta opi-

1 Genes. cap. penult. Numer. cap. 1. & 2. vt tradit Petrus Gregorius de Republica lib. 6. cap. 17. n.

2 Adam Concen. Politicor. cap. 5. §. 4.

3 Titus Livius Decada 1. lib. 10.

4 Theodorus Hocpingius de iure insignium, & Armorum, cap. 2. §. 10. num. 998.

5 Ambrosio de Morales lib. 13. cap. 15.

6 Zurita tom. I. Ann. cap. 37. Argote de Molina Nobleza de Andalucia, lib. 1. cap. 120. fol. 230. B.

dro Magno , del Magnō Constantino , de Augusto Cesar , y de Pompeyo .

De los Verguas que florecieron en Aragon , siendo Vergatas en su origen , tratamos en el Capitulo septimo .

CAPITULO V.

Del Escudo de Armas que usan los RVIZES DE VERGARA.

O Tras señales inventaron los hombres , para distinguir las Familias Nobles , que consistē en las insignias Gentilicias , que llamamos Armas , cuya antiguedad se averigua con los caracteres , ò señales que aplicò el Patriarca Iacob a cada uno de sus hijos , tocandole a Ruben la imagen del Hombre , à Efrain del Buey , à Dan del Aguilu , y a Iudas del Leon ; y assi a los demás , como se executò por Moyses en la division que despues hizo de los Tribus .

Tito Livio escribe ² de los Samnites , que usavan escudos pintados con insignias , y esta costumbre prevalecio en todas las gentes , que no se hallara Reyno , Ciudad , ò Familia que no tuviese alguna señal , ò imagen , por la qual fuese conocida , como prueba dilatadamente Thedoro Hocpingio . ³

Quieren algunos , ⁴ que el uso de las Armas no entrò en Espana , hasta que los Aragoneses le tomaron de los Franceses , y los Castellanos de los Aragoneses , quando el Rey D. Alonso de Aragon casò con Doña Virra , Reyna de Castilla , año de 1109 . segun Zurita . ⁵ Peto Argote de Molina ⁶ no es desta opi-

1 Genes. cap. penult. Numer. cap. 1. & 2. vt tradit Petrus Gregorius de Republica lib. 6. cap. 17. n.

2 Adam Concen. Politicor. cap. 5. §. 4.

3 Titus Livius Decada 1. lib. 10.

4 Theodorus Hocpingius de iure insignium, & Armorum, cap. 2. §. 10. num. 998.

5 Ambrosio de Morales lib. 13. cap. 15.

6 Zurita tom. I. Ann. cap. 37. Argote de Molina Nobleza de Andalucia, lib. 1. cap. 120. fol. 230. B.

opinion, fundándose, en que el uso de las Armas es mas antiguo en estos Reynos, donde se guardan estandartes con insignias diferentes, y en algunas sepulturas antiquissimas se ven pintadas las Armas de las mismas Familias, a quienes tocan oy.

Ambrosio de Motales replica, que las señales de las banderas son mas antiguas, y frequentes, que el traer Divisas, y Armas en los Escudos, y aquellas no passavan de padres a hijos, como passan oy estas, y en quanto a las sepulturas, pondré las palabras con q̄ impugna las Armas que se ven en ellas: ⁷

I digo, que nuestros Reyes tomaron tarde Armas, y sus Cavalleros tambien; porque las Armas que se ven mas antiguas, que estan en el Monasterio de Oña, en sepulturas del Mayordomo, y Camarero del Conde de Castilla Don Sancho (como en su lugar se dirá) tengo por cierto, que se las pusieron sus descendientes, no aviendolas traído ellos, porque estan pintadas, y no esculpidas,

A qual destos Autores se aya de creer, no es facil ajustar, si se atiende a la autoridad de Ambrosio de Motales; pero no a su razon, que consiste en que las Armas de las sepulturas de Oña eran pintadas, y no de relieve; pues quien pintava las insignias de los estandartes, y banderas, podia pintar las Armas de los sepulcros. Y en los Templos antiguos de Castilla se conservan pinturas desde su fundacion. En San Pedro de Cardeña se muestra con veneracion el retrato del Cid Rui-Díaz, por ser tradicion que se hizo en vida del Cid, y por su semblante. Averiguase bien, que la escultura, y pintura, medio relieve, y celatura, han corrido una misma fortuna en todos siglos, ⁸ y en lo que

⁷ *Indic. lib. 13. cap. 13.*

⁸ *C. Plinius Naturalis Historia, lib. 36. cap. 5. Pompon. Gaius de Sculptura, cap. 1. Ludovicus de Montiosi de Sculptura, & pictura, Buitron Discursos sobre la pintura disc. 1. Vincencio Carducho Diálogos sobre la pintura, dial. 1.*

puede aveſ diferencia de vna edad a otra , es en la bondad , y exceſencia de los Artifices , y ſus obras , que corresponden a la ruficidad , o policia del ſiglo en que florecieron .

9 *Blancas Rerum Aragonensem Commentarium* , fol. 14.
Suprar viensi que Regno Regi , & poſteris caeleſtis ſuprā Arborem Crucis ſignum Regiae dignitatis ſtemma claram emittunt.

Pero que las Armas ſean mas antiguas en Eſpaña , 9 ſe prueba , de que los Reyes de Sobrarbe uſaron por Armas Cruz roja ſobre un arbol verde en campo de oro , y los de Asturias , y Oviedo tuvieron por inſignia la Cruz , y no parece poſible , que aviēdo ſucedido en el Reyno de los Godos , no los imitaffen en el uſo de las inſignias , y Armas conocidas por ellos .

Del Cid ſe cuenta , que traia en ſu eſcuado por diviſa una banda , un ſiglo antes que el Rey Don Alonso , y ſus Aragoneses entrassen en Caſilla .

Lo que haze a nuestro intento , es , poner las que tienen los R V I Z E S D E V E R G A R A .

Descrivelas un Autor 10 en esta forma .

Divide el Eſcudo en tres partes ; en la ſuperior por el apellido de Ruiz le ocupan quattro quartiles ; en el primero , y poſtero pinta un Aguila negra bolante , ſobre campo de plata , y en los otros dos contrapueſtos , ſobre campo tambien de plata , una encina , o robre verde , atravesado al tronco un lobo negro andante : Luego coloca las que tocan al apellido de Vergara , en el cuer po del Eſcudo , donde pone tres faxas de oro ſobre azul : Y en el tercero termino en campo de oro , una encina verde , a cuyo tronco ſe ve presa con cadena de oro una loba parda : ciñe el Eſcudo una orla , en que ay repartidos con proporción diez ramos de encina ſobre oro , y tiene por timbre un Delfin ceñudo , de cuya boca ſale una faxa

10 Lopē de Vadillo en ſu Nobiliario , pone las Armas deſta Familia , como ſe deſcriuen en este Discurso .

colo-

colorada, en quē con letras negras se lee esta
divisa: SEGVN LAS OBRAS.



La brevedad quē afectámos, no permite explicar cada parte de este escudo, como lo pedia la curiosidad; pues fui necesario dilatarnos en fundar, como las faxas que se vieren en la segunda plaza d'el, entraron en esta Familia con la del Cid; y apellido de Antolinez, y Patronatos de San Pedro de Cardefias, y q este Monasterio lleva las mismas faxas por Armas, y como en él se enterraron los ascendientes de Iuan Antolinez, Rico hombre de Castilla, reynando el Emperador D^e Alonso el Septimo, cuya hermana fue Doña Mayor Antolinez, que casó con Pedro Fortunez de Verkara, de que harémos mención en el Capítulo nono.

El AgUILA colocada en la mas noble parte del escudo, nos combidava a que corrísemos

11 Aldobrando lib. 1. *Ornitholog. tit. vsas insignis pag. 82.* Panciroli. *Rerum memorab. lib. 1. tit. de morib. in bello usurpat.* Hocping. *de insignib. & Armis, capit. 6. §. 1. de origine, & principijs Aquila Romana, num. 98.*

12 Cornel. Tacit. lib. 1. *Anno cap. 60.* Dion. Cas. lib. 60. *Histor.*

13 Belarm. *de translation Imper. Roman. lib. 1. cap. 7. tom. 2.*

14 Hocpingio quiere que no sea un Aguila con dos cabeças, sino dos Aguillas juntas, en memoria de que los Germanos se las quitaron a las legiones de Varo en la Clade Variana, y en comprobacion desta lisonja que halló à favor de su Patria, se vale de diversas autoridades, que se verán juntas, *in dict. cap. 6. part. 2. §. 6. de translatione Aquile Romana ad Germanos.*

15 Pierio Valerian. *in Geroglif. lib. 19* Gesnen. *Histor. Avium, verb. Aquila,* Aldobrando *in sua Ornithologia lib. 1. Theod.* Hocpingio *de insignib. & Armis, cap. 2. §. 10. num. 956, & seqq. ibi: De Iulio Cesare, de Familia Iustiniana, de Tribu Dan, de Persis, de Lacedemonijs, & alijs per multis, vide Vulson sciance Heroique cap. 31. per tot.*

fe la pluma en su lustración, por ser vna de las mas excellentes piezas que entran en la composicion de la Armetria, y que no se atribuye por los Araldos, ó Reyes de Armas a ninguno, sin grande conocimiento de causa: ¹¹ Diremos solamente, que los Romanos desde el segundo Consulado de Cayo Mario, la tomaron por insignia principal de su dominio, y por guia de sus legiones. No sentian tanto la perdida de los exercitos, como la de sus Aguillas; y Germanico ¹² por aver hallado las dos que se perdieron con Varo en la Germania, celebró su felicidad con inscripciones sobrevias, y adelantó sus meritos para el triunfo.

Los Cesares todos (hasta que Constantino el Magno mejoró con el Labaro sus estandartes) usaron del Aguila, como de caracter, y marca del Imperio, que dividido en tiempo de Irene, para Carlo Magno, ¹³ se quedó el Aguila en el Occidente, y escogió por su Nido toda la Alemania, en donde levantó otra cabecá, para no perder de vista el Oriente; assi la vemos en el Escudo Imperial con dos cabeças; pero desplumada, y mal vestida, en significacion de las Nobilissimas porciones, que siendo primero de su Monarquia, son oy de los Monarcas de Espana, Francia, y el Señor de los Turcos, y otros Príncipes, que en Asia, Africa, y Europa se han enriquecido con sus despojos. ¹⁴

Referir los Reynos, y Naciones, las Ciudades, y Familias que la tuvieron por blasón; y como es simbolo de eminente virtud, y fortaleza, aunque fuera deleytable, fuera tambien superfluo, quando en mas oportuno lugar lo tratan Doctissimos Escritores. ¹⁵

También del roble , y lobo que ocupa el
otro quartel, se sabe que vsò Don Lope Zu-
ra en la batalla de Arrigorriaga , ¹⁶ y otras
Familias que se hallaron en la batalla de las
Navas de Tolosa , y tomaria este blasón
nuestra Familia , por algun parentesco con
los Señores de Vizcaya .

Las faxas simbolizan victoria, y la encina con la loba fortaleza, y magnanimidad; los ramos de este arbol espardidos en la ora-
la, significan beneficios hechos a la Patria,
y abundancia, por aver sido su fruto el
primero, aunque rustico alimento de los
hombres. D'el se formava la Corona cibi-
ca, que davan los Romanos al que en ba-
talla librava algun su Ciudadano de la muerte;
y este premio se le dio a Ciceron, quan-
do descubriò la conjuracion de Catali-
pa.

Como la cabeza es la mas noble parte de el cuerpo humano , assi el yelmo es la mas noble pieza de las Armas del Cavallero: si ay reglas por donde se govierna la colocacion de los blasones , y Armas en los Escudos, las ay tambien para colocar los yelmos sobre los Escudos de Armas de los Reyes, Duques, Titulos, Cavalleros, è Hidalgos; pero en esto, como en las reglas de Armoria no ay orden, ni concierto en Castilla, cada uno se toma lo que mas le agrada ; y conviniera mucho se remediará este abuso.

Elyelmo deſte Escudo ſe devia poner terciado, y aviendo, y con el Coronel q correfponde a la dignidad de varon, deſcendiente de ſangre Real; ſeñales todas de Nobleza eſclarecida, y antiquissima.¹⁸

La Nobleza moderna, ó de la vltima classe, y grado, que llamamos en Castilla Hi- dal-

first really substantial

16 Antonio Navarro lib. de
los Señores de Vizcaya, cap. 7.

17 Plinii lib. 16. cap. 4. Na-
tur. Histor. Carolo Paschalio de
Coronis lib. 7. capit. 10. & capit. 11.
Monsieur de Vulson Science He-
raique, cap. 36. numm. 3.

18 Monsieur de Vulson Scia
ce Heroique, cap. 37. num. 11. dice,
que los descendientes de sangre
Real pueden traer Coronel de
Varon, que es vna faxa guarneci-
da con perlas, segun Hoepingio
de *Iure insignium, & Armorum*, c. 2.
§. 7. sect. 4. num. 946. Don Alonso
Carrillo Origen de la dignidad de
Grande de Castilla, disc. 9. num. 12.

19 Monsieur de Vulson Seiz-
ce Herouique, cap. 33. n. 4. G. 5.

20 Carolo Paschalio de Co-
ron. lib. 10. esp. 15. Itaque quisquis
editur parente strenuo, & generoso, is
non ut ab homine electus sed ut à na-
tura factus eques, suo quodam iure
aperit galeam, nulla nota ab insignijs
antiquæ nobilitatis distinctam.

21 Ex l. 17. tit. 1. lib. 4. Nov.
Recop. Moreno de Vargas en su
tratado de Nobleza, discurso. 204 fol.
305.

22 Plinio lib. 9. cap. 8. Aldo-
brand. de Cetis cap. 7.

23 Hocping. de insignib. cap. 9
G. 2. num. 262. Vulson Seizce He-
roique cap. 29. fol. 304.

dalgua, vfa de yelmo ladeado, ó de medio
perfil, y cerrada la visera, ¹⁹ en demostra-
cion de que sus acciones, ni son tan excele-
nte, ni conocidas, que puedan manifestarse
sin embaraço; quando la conocida, y acreditada
Nobleza descubre el rostro a la luz de
gencrosas acciones de sus ascendientes; la
estimacion que vemos en los Nobles escla-
recidos corroborada, y firme, está en los
otros vacilante; aquellos los mitamos, como
declarados por los hombres; a estos, como
declarados por la naturaleza. ²⁰

20 Valiendose alguno de la sangre Real, y
del Señorío de Villoria, que tienen los RVI-
ZES D E VERGARA, pusieron el Coronel
con flores, y puntas; porque en su colocacion,
y de los yelmos, ni se guarda en Castilla
orden, ni forma; qualquiera toma escudos
de Armas, y pinta los yelmos, y Coronel-
les, segú la idea del Artifice, ó gusto del due-
ño, en ofensa de las leyes, y reglas de Arme-
ria; ²¹ pero sin atender al abuso, escrivimos
de nuestro Escudo lo que devemos hacer,
y no lo que se haze.

La Cimera, ó timbre del Escudo es vn
Delfin ceruleo, como se ha visto. Si entre los
animales se le dà el Imperio al Leon, y al
Aguila entre las aves, el Delfin es el Rey de
la mar, simboliza celeridad, y amor ardiente
al hombre, tambien simboliza vigilancia, y
silencio, calidades en que conviene con los
otros pezess, pues ni duermen, ni gemen. ²²
Los primogenitos de Francia se llaman
Delfines, por vn Estado que les dexò el vlti-
mo Delfin de Viena, con que se intitulassen
en aquella forma, y el Delfin ligado a vn an-
cora, fue empresta de muchos Cesares. ²³

Las Cimeras, ó tiembres de los Escudos son
otro

otro carácter de Nobleza grande; ²⁴ porque qualquiera Noble no puede vſar de timbre, ò Cimera, sino aquellos solos en quien la Nobleza es dignidad, a semejáça de los Coronados, por los cuales distinguimos los Duques, los Marqueses, los Condes, los Barones, de los demás Cavalleros; y aun por los timbres solos se conocen las dignidades, ²⁵ en que pudieramos discutir largamente, si lo permitiera el intento principal.

Antiquissimo, y vulgar es el uso de las divisas, ò empresas que se dividen en tres especies. En las que tienen cuerpo sin alma, como fueron las figuras simbolicas de los Egipcios, y otras con que se explican los conceptos del animo, de las cuales trata Pierio Valeriano en sus Geroglificos, a q̄ corresponden las empresas del yugo, y flechas de que vſaron los Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Isabel. ²⁶

Y en las que tienen alma, y no cuerpo, como es la de nuestro Escudo, aludiendo a la sentencia del Evangelio, de que el arbol es conocido por su fruto; pues con pocas palabras se explican los afectos de piedad, amor, ò alguna virtud singular a que nos inclinamos, de que ay innumerables ejemplos en España, y fuera della, y el Iobio hace memoria de la empresa de Cesar Borja, Duque Valentin, que decia, ò Cesar, ò nada. ²⁷

Y en las que tienen alma, y cuerpo, como se vè en la famosa empresa del invicto Cesar Carlos Quinto; pues el cuerpo de las columnas de Hercules se explica cō el *plus ultra* de sus mayores hazañas, y conquistas. Los ejemplos desta ultima especie de empresas son tantos, como las hojas de los muchos libros que se han escrito sobre este asunto.

²⁴ Argote de Molina, *Nobleza de Andalucia en su Prologo*, Moreno de Vargas *de la Nobleza* dis. 20. fol. 105.B.

²⁵ Carolo Paschalio de Coroneis lib. 9. cap. 22. 23. & seqq. Hocplingo de insignib. cap. 6. num. 3354. Vulson *Science Heroique*, cap. 38. Moreno *Nobleza* cap. 23. fol. 119.

²⁶ Como se nota en la 4.21 tit. 21. lib. 5. Nov. Recop.

²⁷ Giobi Dialogo dell' imprese militari, & amorosi, fol. 13. Aut Cesar, aut nihil.

No puede considerarse mejor concepto, que proponer a los descendientes de vn linaje ilustre, que el que contiene la divisa de nuestro Escudo, pues abraça las dos sentencias con que se explica la nobleza; la vna, de que consiste en antiguedad de sangre ilustre; y la otra, que es hija de la propia virtud, pues necesita a los descendientes desta Familia a que consideren, que su Nobleza, aunque antigua tanto, serà estimada, segun mereciere por sus acciones generosas, para que no se fien en solos los meritos de sus ascendientes.

CAPITULO VI.

De los Cavalleros deste Apellido, que florecen en diferentes Reynos de sta Monarquia.

glosa I.

LA primera excelencia que se busca en vn linaje, es su antiguedad (como se dixo ya) porque si deleyta ver vn edificio antiguo, y por esso venerable, quanto mejor es considerar vna Familia, que ha contrastado a los vientos, y a las ondas del tiempo, a quien las piedras no resisten. Pero la segunda excelencia es su extension, de que nace la fama, y notoriedad; pues si el Noble, segun Pompeyo Festo,¹ se dice assi; porque es conocido; mas conocido serà aquel, que propagado su linaje, como arbol fecundo, estiende las ramas por diferentes Reynos, y Provincias.

Vna de las principales bendiciones de Dios, sobre la generacion de Abraham fue,

¹ Pompeius Festus de proprietate verborum, verb. Nobilem.

No puede considerarse mejor concepto, que proponer a los descendientes de vn linaje ilustre, que el que contiene la divisa de nuestro Escudo, pues abraça las dos sentencias con que se explica la nobleza; la vna, de que consiste en antiguedad de sangre ilustre; y la otra, que es hija de la propia virtud, pues necesita a los descendientes desta Familia a que consideren, que su Nobleza, aunque antigua tanto, serà estimada, segun mereciere por sus acciones generosas, para que no se fien en solos los meritos de sus ascendientes.

CAPITULO VI.

De los Cavalleros deste Apellido, que florecen en diferentes Reynos de sta Monarquia.

glosa I.

LA primera excelencia que se busca en vn linaje, es su antiguedad (como se dixo ya) porque si deleyta ver vn edificio antiguo, y por esso venerable, quanto mejor es considerar vna Familia, que ha contrastado a los vientos, y a las ondas del tiempo, a quien las piedras no resisten. Pero la segunda excelencia es su extension, de que nace la fama, y notoriedad; pues si el Noble, segun Pompeyo Festo,¹ se dice assi; porque es conocido; mas conocido serà aquel, que propagado su linaje, como arbol fecundo, estiende las ramas por diferentes Reynos, y Provincias.

Vna de las principales bendiciones de Dios, sobre la generacion de Abraham fue,

¹ Pompeius Festus de proprietate verborum, verb. Nobilem.

que se avia de multiplicar , como las estrelas del cielo , y como las arenas del mar .

Tuvo la Familia de Vergara por cuna , el Palacio de Don Ximeno , Unico del nombre , Rey de Navarra , padre de Don Garcia Gimenez , que continua esta linea : en su infancia passò à Castilla ; pero con edad mas adulta se ha derramado por Aragon , Cataluña , Valencia , Andalucia , Sicilia ; y passando el Oceano , se hallan en las Indias muchos Cavalleros conquistadores de aquell nuevo mundo .

Dirémos , pues , las causas que los sacaron de sus antiguos Solares , que en suma fueron las ocasiones mas glorioas que ha tenido nuestra Nacion .

Conociendolo assi la Reyna Doña Urraca , hizo merced a Pedro Fortunez de Vergara de su Palacio de Tricio , por averla defendido de sus enemigos ; muchos , y poderosos los tuvo esta Reyna , con ocasiõ de sus segundas bodas con Don Alonso , Rey de Aragon , de que hablan mucho las Historias . Pero lo que se infiere del privilegio desta merced , es grande Nobleza en aquel Cavallero , quando el premio de sus meritos fué una Casa Real , y que sus fuerças , y poder eran grandes , pues defendio a su Reyna en las turbaciones de aquell siglo ; porque a no entenderse en esta forma , con otros terminos se explicara el privilegio de servir , ayudar , assistir , y sus semejantes , que todos juntos no dizen , lo que dice : *Nos defendisteis* .

En la batalla de las Navas se hallaron algunos Cavalleros Vergaras , de que ay firme tradicion que apoya Argote , diciendo .² *Fue tan grande el concurso de todos los Nobles de los Reynos de Espana , para hallarse*

² Argote de Molina *Nobles de Andalucia* , lib. 1. cap. 49. fol. 45.

en esta batalla, que apenas quedò Rico hombre, ni Hijo dalgo en toda Castilla, Aragon, y Navarra, que pudiesse tomar armas, que no se hallasse en ella; y assi se les puede dar con mucha razon credito a todos los Nobles, que por razones conjeturas se preciaren auerse hallado en ella sus antecesores. Y assi por tradiciones antiguas de algunos otros linajes, consta auerse señalado en esta batalla sus padres, y auer quedado memoria della en sus Escudos. Y fuera de lo que asegura esta tradicion, consta auerse hallado en esta batalla D. Rui-Diaz, llamado de Yanguas, Señor Maestre de Calatrava. Y que este Caballero fuese Vergara, se probará en el Capitulo decimo.

Que se hallasse el apellido de Vergara en la batalla de las Navas, lo dice expressamente Argote: *Los de Yrazabal de Vergara pusieron en capo azul la cadena de oro en banda, y a los lados dos veneras.* Y porque se hace aqui memoria del apellido de Yrazabal mezclado con el de Vergara, se hará una breve digression en que se trate deste linaje.

Esta Familia de Yrazabal, una de las mas ilustres de Vizcaya, su Solar es en la villa de Vergara, y de la Familia de Vergara su origen: esto se prueba con la autoridad de Argote, que en el año de 1212. llama a los de Yrazabal de Vergara, quando la villa se fundó mucho despues, en el año de 1268. como se ha dicho en su lugar.

Desta Casa de Yrazabal de Vergara descendio Miguel Ibañez de Yrazabal, vassallo del Rey, a quien el Rey Don Alonso el Onceno hizo merced de 1200. maravedis de renta, que tenia sobre la villa de Deva, en la Provincia de Guipuzcoa, como escribe Alfonso

Lib. 1. de la Nobleza de Andalucia, cap. 46. fol. 36.

Alonso Molina
de la Provincia de Guipuzcoa

so Lopez de Haro,⁴ haziendo mención de otros Privilegios, Paulo de Lana⁵ de Zaragoza.

Deste Cavallero descendia D. Francisco Gonçalez de Andia Yrazabal, Señor de estas dos Casas, Marques de Valparayso, de los Cōsejos de Estado, y Guerra, Vicerrey de Navarra, Gobernador, y Capitan General del Reyno de Galicia, Trece en la Orden de Santiago, que murió el año de 1659. Y por el lustre que resulta a la Familia de Vergara, del parentesco con la de Yrazabal, se pone aquí esta memoria.

En el año de 1227. se halló en la cōquista de Baeza Domingo Diaz de Vergara, como consta del repartimiento de aquella Ciudad, y lo refiere Don Martin Ximena Iurado.⁶ Hallamos a Iñigo de Vergara, q̄ passò a la conquista de la tierra Santa, sirviendo al Rey Theobaldo Segundo de Navarra, y a su sucesor, el glorioso San Luis Rey de Francia, año de 1269.

En la conquista de Granada assistieron Francisco, y Pedro de Vergara, naturales de la villa de Villoria, y descendientes de aquella Casa, de donde salieron a servir a los Reyes Catolicos en aquella empresa.

Este Pedro de Vergara passò a las Indias, como se dirá luego. Francisco de Vergara quedó heredado en Granada, en la villa de Gambil, de quien descendio Don Pedro de Vergara, que casò con Doña Francisca Ramirez Velez de Guzman, bisnietra de Pedro Ramirez de Arellano, Alcayde de aquella fortaleza, por los Reyes Catolicos, hijo de Juan Ramirez de Arellano, Señor de los Cameros, y de Doña Maria de Mendoza, de la Casa del Infantado, hermano del Capitan

⁴ Tomo 2. de su Nobiliario lib. 9. cap. 7. fol. 253.

⁵ En la descripción de los Sotores de Andia, e Yrazabal, que imprimió en Madrid, año de 1620.

⁶ Anales Eclesiasticos del Reyno de Jaen, fol. 122.

Garcí Ramírez, que casó con Doña María de Leyva, hermana del Comendador de Lopera, de la Casa de Leyva, Condes de Baños. De Don Pedro de Vergara es nieto D. Juan de Vergara, que vive en Cambil con sucesión, en cuyo poder está una executoria, que se ganó en la Real Chancillería de Granada, por los años de 1558. de la qual consta todo lo referido, y que hemos visto.

§. II.

De la noticia que ay desta Familia en las Indias.

Por esta misma executoria consta, que Pedro de Vergara de la Casa de Villoria, se halló en la conquista de Granada, y acabada de conquistar pasó a las Indias, a donde fue Capitan de Caballos, y del haz memoria el Inca Garcí-Laso de la Vega,⁷ que dice, como el Gobernador Vaca de Castro eligió por Capitan de Arcabuzeros a Pedro de Vergara, y despues hace relación de lo que obró en la batalla de Vaca de Castro, y Don Diego de Almagro.

En el Reyno de Chile en la batalla con que el Gobernador Don García Hurtado de Mendoza venció los Auracanos, se señalaron mucho los Caballeros de la Familia de Vergara, como escribe D. Alonso de Arceilla,⁸ y lo repite el Padre Alonso de Ovalle,⁹ de la Compañía de Iesvs.

§. III.

De los Caballeros deste linaje en el Reyno de Aragón.

En el año de 1303. se halló en el Reyno de Aragón D. Guillen de Vergara,¹⁰ que

⁷ Segunda parte de la historia principal de Perú, lib. 3. cap. 13. fol. 96. y cap. 16. fol. 100.

⁸ Arcila en su Auracana.
⁹ Historia del Reyno de Chile, cap. 22. fol. 205.

que fue por Embaxador de su paciente Don Diego Lope z de Haro , Señor de Vizcaya, segun Zurita.¹⁰

Desta Familia huvo tambien en aquel Reyno grandes , y poderosos , Ricos hombres, con el apellido de Vergoa , ó Vergua, que tomaron por el Señorio desta villa, descendientes de Pedro de Vergua, primero de este apellido , hijo de hermano de Sancho Fortunz, llamado el de Vekaria , corrupto despues en Vergara , hijos los dos de Fortun Ochoa, Señor de Viguera, como todo se dice en sus lugares, y por tocar a la Familia de Vergara igualmente el lustre de la Familia de Vergua , se harà en el Capitulo siguiente una lista de los Ricos hombres , y principales Cavalleros , que florecieron en Aragon, de la Familia de Vergua.

^{10 Tom. 1.lib.5.capit. 59, fol. 411.col.4.}

g. III.

De la noticia que ay de esta Familia en el Reyno de Navarra.

Dijo Navarra à Castilla la Familia de Vergara, y la que es tan grande en algunos varones della, q se quedaron en aquel Reyno, descatcio su estimacion por falta de hacienda , a que podemos llamar, espiritu q viuifica la Nobleza; pero como los grandes edificios , aun arruinados, manifiestan con sus despojos lo que fueron, han quedado vestigios de aquella antiguedad, y lustre en vn Palacio que se conserva en Valdevaztan, con el apellido, y Armas desta Casa, dc dōde salieron grandes varones , y dellos pudieron ser,

D. Fernando de Vergoa , y D. Pedro de Vergoa , Cavallero del Abito de Santiago, de quien hazeencion Garibay. ¹¹

De

^{11 Tom. 3. del Compendio historial lib.26.cap.6.fol.238.}

§. V.

De los Cavalleros desta Familia en el Reyno de Valencia.

12 *Historia de Valencia*, tom.
1. lib. 3. cap. 4. col. 63.

13 *Idem* cap. 11. col. 534.

14 *Idem* cap. 22. col. 652.

15 Tomo 1º del Teatro Genealogico del Reyno de Sicilia, fol. 53.

16 *Idem* folio 55.

En el año de 1233. hallamos a Valics de Vergara, acompañando al Rey D. Iayme el Conquistador, en el sitio, y toma de Butiana, como refiere Escolano. ¹²

Fortuno de Vergua passò desde Valencia acompañando al mismo Rey, en el año de 1273. a la guerra de Murcia, segú el mismo Autor. ¹³

Quando se ganò Valencia, vnos de los Cavalleros que quedarò heredados en aquella Ciudad, fue Lope Sanchez de Vergoa. ¹⁴

§. VI.

Memoria de los de este linaje en el Reyno de Sicilia.

Don Filadelpho Muñoz, ¹⁵ escriviendo de la Familia de Amato, hace lista de los Cavalleros, que en el año de 1282. passaron al Reyno de Sicilia en compañía del Rey Don Pedro de Aragon, y entre los de Cataluña pone a Pedro de Vergoa.

Y mas adelante, hablando ¹⁶ de los Cavalleros que en esta ocasión passaron del Reyno de Aragon, pone a Gonçalo de Vergua, diciendo desta manera: *Gonçalo de Vergua che fu signor del 1º Occhuita.*

§. VII.

§. VII.

De los Cavalleros desta Familia en el Principado de Cataluña.

ELaño dc 1226. hallamos en Cataluña a Pedro de Vergua, como vno de los principales Cavalleros, que entendieron en la concordia que el Rey de Aragon tratò entre Ramon Folch, Vizconde de Cardona, y Don Guillen de Moncada, Vizconde de Bearne, como refiere Zurita.¹⁷

En el año de 1273. fue Pedro de Vergua vno de los Ricos hombres, y principales Cavalleros de Cataluña, a quien el Rey D. Jayme mandò requerir, para que le acompañasen a la guerra, contra los Moros del Reyno de Granada.¹⁸

Y en el año siguiente de 1274. porque no le quisieron obedecer, les mandò que le entregassen los Castillos que por él tenian en feudo, en que fue comprendido Pedro de Vergua.¹⁹

En el mismo año á 25. del mes de Setiembre, escriviò al Rey el Vizconde de Cardona, desnaturalizandose de su Reyno, y los otros Ricos hombres, y desafiandole, y dà la causa con estas palabras: ²⁰ Por el agravio que avia hecho el Rey a él, á Pedro de Vergua, y a sus Cavalleros.

Y despues á 19. de Noviembre se tratò de concordia, entre el Rey, y estos Ricos hombres; y para tratar de la paz se dieron diez dias de treguas al Vizconde de Cardona, a Pedro de Vergua, y a sus valedores; palabras son de Zurita.²¹

Y por esta causa en el mismo año de 1274. se despidiò de su servicio Don Pedro Co-

¹⁷ Tom. I. lib. 2. cap. 82. fol. 110;
cap. 1.

¹⁸ Idem Lib. 3. cap. 84. fol. 205;
col. 1.

¹⁹ Cap. 85. fol. 205. cap. 4;

²⁰ Zurita capit. 91. fol. 213;
cap. 4.

²¹ Fol. 214. column. 3.

²² Idem cap. 93. fol. 215. cap. 2.

ronel, dando por exemplar lo que se hazia con Pedro de Vergua. Y entre los Iuezes que el Rey nombrò en este año, para la composicion destas diferencias, fue vno D. Pedro de Vergua.²³

²³ *Idem colum. 4.*

En el año dc 1275. se presentaron ante el Rey, el Cõde de Ampurias, y Pedro de Vergua, que dentro de pocos dias muriò, y dexò el feudo de Vergua, y otros lugares al Conde de Pallas.²⁴

²⁴ *Idem cap. 96. fol. 222. col. 3. y cap. 97. fol. 222. col. 4.*

En el año de 1395. vno de los Cavalleros que la Reyna D. Violante mandò prender en Barcelona, fue Pedro de Vergua, segun el mismo Zutita.²⁵

²⁵ *Tom. 2. lib. 10. cap. 57. fol. 415. col. 4.*

Otros muchos Cavalleros desta Familia de Vergara, Vergua, ò Vergoa, se señalaron en diferentes ocasiones; pero en demostracion de no averse ceñido este linaje a territorio particular, sobra lo referido.

Tambien se señalaron fuera de los Reynos, como lo hicieron Don Blasco Maza de Vergua Embaxador al Pontifice, en el año de 1329. y se dirà en el Capitulo siguiente.

Y en el año de 1414. D. Garcia Ruiz de Vergara, Cavallero del Abito de Santiago, fue por Embaxador del Infante D. Enrique, al Concilio de Costancia, de quien se tratarà en su lugar.

En Italia, Flandes, y otras partes, passaron otros Cavalleros desta Familia, de los quales se haze memoria en diferentes partes de estos discursos; y assi escusamos repetir sus nombres en Catalogo particular.

CAPITVLO VII.

*En que trata de la Familia de Vergoa, à
Vergua en el Reyno de Aragon.*

LA Familia de Vergua es vna de las mas ilustres del Reyno de Aragón; pues desde el principio de aquel Reyno floreceró en este linaje los mas poderosos Ricos hombres que tuvo aquella Corona, y como tales fueron celebrados en sus Anales, de quic haremos luego demostracion.

Sobre el origen desta Familia ay gran variedad, aunque se conforman todos, en confessar es Real su ascendencia, y ninguno niega, que el apellido le tomó del Señorio de la villa de Vergua, que por muchos años conservaron los Señores desta Casa, suceso ordinario, y que acaeció a otras muchas Familias, cuyos exemplares se hallan con frecuencia en los Nobiliarios, los Castros, los Laras, y otros muchos lo manifiestan.

Quien fuesse el Rey progenitor deste linaje, no se sabe por los que escrivieron d'él.

Que tengá hermandad estas Familias de Vergara, y Vergua, confiesan algunos Sumarios, y lo afirma Lope de Vadillo en su Nobiliario, diciendo, que los Vergaras se llamaron primero *Verguas*, dando por motivo de este apellido las Armas de q dice vsan, que son tres *Vergas, Barras, o Bandas*. Pero esto tiene cótra si saberse el verdadero principio del apellido de Vergua, y consta de la distincion destos dos linajes, ambos de un tronco, pero por diferentes hijos.

Procede la Familia de Vergara (compuesta dicha) de los antiguos Señorios de Viguera, Ciudad llamada en latin *Bekaria*, cuyo

cuyo nombre corrupto quedó, llamandose en apellido, Vergara, y que estos Señores descien den por varonia de Don Ximeno, Vnico del nombre, Rey de Navarra, queda probado.

Que esta Realascendencia sea la misma q toca a los Señores de Vergua, *asseguran algunos papeles*, y entre ellos un *Doctissimo Coronista nuestro contemporaneo*, afirma, que destos Señores de Viguera descendio por varonia Don Fortun Iñiguez, Señor de Vellorado, por renunciaciion que en el hizo su tio Don Caxal, quando el Emperador D. Alonso, Rey de Aragon, marido de D. Virra-
ca, Reyna de Castilla, dio la villa de Borja à D. Pedro de Atares, sobrino tambien de D. Caxal, como refiere el Coronista Geronimo de Zurita.¹ Deste D. Fortun haze hijo a Fortuno de Vergua, llamado assi por el Señorio desta villa, y tronco de los demas de este linaje; el qual en el año de 1137. fue vno de los Ricos hombres que confirmaron el contrato del Rey D. Ramiro el Monge, con el Conde de Barcelona, quando casò con él su hija Doña Petronila, Infanta de Aragon.²

Pero que no sea cierta esta ascendencia, se prueba, con ser mas antiguo este apellido; pues en el año de 1097. hallamos a D. Pedro de Vergua, Rico hombre de Aragon, que juntamente con otros dos Ricos hombres, que eran D. Fortun Garces de Biel (progenitor de la Familia de los Coronelcs) y D. Ferriz de Lizana, quedaron en guardia de la Ciudad de Huesca, quando el Rey D. Pedro de Aragon fue en ayuda del Cid, segun lo refiere Zurita,³ con que no pudo ser el primero de este linaje D. Fortun de Vergua, el de el año de 1137.

1 Tom. 1. de sus *Anales*, lib. 2,
cap. 13. fol. 66. col. 2.

2 Zurita tomo 1. lib. 1. cap. 56.
fol. 57. col. 4.

3 Tomo 1. lib. 1. cap. 33 fol. 33.
column. 2. y 3.

Lo que parece indudable, y se prueba con algunos papeles, es, qde vno de los tres hijos de Fottun Ochoa, Señor de Viguera, o ya sea D. Alvaro Fortun, o D. Alvaro Fortun, o Don Iñigo Fortun (*como diremos en el cap. 8. num. 5.*) fue hijo Pedro de Vergua, primero Señor de Vergua, padre de Fortuno de Vergua, segundo Señor desta Casa, que florecia en el año de 1137. de quien procedieron los demás desta Familia.

Conque estas dos Familias de Vergara, y Vergua descienden de dos hermanos, hijos de Fottun Ochoa, Señor de Viguera, tercero nieto por varonia de D. Ximeno, Rey de Navarra.

Y para mayor prueba de la estimacion q la Familia de Vergua alcanzó en Aragon (merecida, si atendemos a su Real origen) referiré los varones ilustres deste linaje, de que se hace mención en los Anales de aquella Corona.

Escrivimos ya, como en el año de 1097. florecia Pedro de Vergua, Rico hombre de Aragon, primero de este apellido, y tronco de esta Familia.

Tambien hizimos memoria de Fortuno de Vergua, Rico hombre de Aragon, por los años de 1137.

En el año de 1179. vivió otro Fortuno de Vergua, vno de los principales Caballeros de Aragon, que acompañaron a su Rey D. Alonso Segundo, quando se vio con el Rey de Castilla, en que se ajustaron los límites de sus conquistas.

Jayme de Vergua, Rico hombre de Aragon, que assistió a su Rey D. Alonso el Segundo, el año de 1188. en la concordia que ajustó con D. Sancho, Rey de Navarra.

8 Zurit. tom. 1. lib. 2. cap. 48.
fol. 120. col. 2.

En Año de 1227. Valles de Vergua , Rico
hombre de Aragon , por fin de Março acó-
pañaya al Rey D. Iayme el Conquistador,
conoceros Ricos hombres. ^{fol. 120. col. 2.}

9 Zurit. tom. 1. lib. 3. cap. 14.
fol. 138. colum. 4.

Y en el año de 1132. fue vno de los que
asistieron a la publicacion que este Rey hi-
zo , en que legitimava a su hijo el Infante D.
Alfonso , para sucederle en su Reyno despues
de sus diass , mandado fuese tenido por Prin-
cipe heredero , pues le tocava. ^{fol. 138. colum. 4.}

10 Zurit. tom. 1. lib. 3. cap. 26.
fol. 147. col. 4.

En las Cortes que el mismo D. Iayme tu-
vo en sus Reynos año de 1236. vno de los
Ricos hombres que asistieron en ellas , fue
Fortuna de Vergua. ^{fol. 147. col. 4.}

11 Zurit. tom. 1. lib. 3. cap. 39.
folio 202. col. 1.

Por muerte de Iuana , Condesa de Tolo-
sa , año de 1271. tratò el Infante D. Pedro à
requirimiento de los del Condado de Tolo-
sa , de apoderarse del Condado de Putiers , y
entre los Ricos hombres que tenia escogi-
dos , para que asistiesen en aquella empresa ,
fue D. Fortuno de Vergua , la qual no tuvo
efecto ; por embarazarla el Rey Don Iay-
me. ^{fol. 202. col. 1.}

12 Zurit. tom. 1. lib. 4. cap. 32.
fol. 259. col. 1.

Residiendo el Rey D. Pedro de Aragon
en la Ciudad de Valencia , año de 1283. des-
pachò sus cartas , para q los Cavalleros Ara-
goneses , y Catalanes que ayia mñado aper-
cebir , fuessen a Gascuña ; y pudiesen llegar
a la batalla que tenia aplazada con Carlos ,
Rey de Sicilia , y entre los Cavalleros de Ara-
gon , fue Gonçalo de Vergua. ^{fol. 259. col. 1.}

13 Zurit. tom. 1. lib. 4. cap. 39.
fol. 266. col. 3.

En el año de 1183. ^{fol. 266. col. 3.} aviendose fe-
necido las Cortes que se celebraron en Tarazona ,
se partiò el Rey Don Pedro para Valen-
cia , y en su ausencia por el mes de Octubre
los Ricos hombres , Cavalleros Mesnade-
ros , y Procuradores de las Ciudades , se jun-
taron en la Iglesia Mayor de San Salvador ; y

renovaron las juras, y ómenajes de Tarazona, y se dieron rehenes para la seguridad de sus libertades, y en este juramento asistieron Fortuno de Vergua, y Garcí Pérez de Vergua.

Este Fortuno de Vergua se halló en el año de 1288.¹⁴ con los otros Ricos hombres, que con sus vassallos fueron a servir a su Rey Don Alonso Tercero, quando fue con su exercito a echar de Cataluña al Rey de Mallorca, que avia entrado en el Ampurdá. El Coronista Zutita¹⁵ escribe la guerra que en el año de 1287 se comenzó a suscitar entre los Ricos hombres de Aragon, inclinándose uno de los yandos D. Fortuno de Verga, Obispo de Zaragoza, contra quién procedió el Rey, mandandole secuestrar las rentas de su Obispado. Deste Prelado dice Zutita: *Este era de gran linaje, y comprendía mucha parte del Reyno, &c.* Tal era el poder, y la extensión de la Familia de Vergua.

En el año de 1288.¹⁶ se bolvió a mover guerra entre D. Artal de Alagón, y el Obispo D. Fortuno de Vergua, y cundió tanto el incendio, que se temieron grandes daños, y para extinguirle embiaron los Aragoneses Embajadores a su Rey, pidiéndole fuese luego a Zaragoza. Y en el año de 1289. se compusieron estas diferencias, restituyendo cada uno lo que avia ganado a su contrario.¹⁷

Entre los Caballeros que el año de 1287. favorecieron la parte del Obispo Don Fortun, estan dos parientes; el uno Pedro Fernández de Vergua, Señor del Pucio, y el otro Fortun de Vergua, Señor de Osera.¹⁸ En el año de 1296.¹⁹ uno de los Ricos hombres que acompañaron al Infante Don

¹⁴ Zutita tom. I. lib. 4. cap. 99.
fol. 325. col. 1.

¹⁵ Zutita tom. I. lib. 4. cap. 93.
fol. 316. col. 2.

¹⁶ Zutita tom. I. lib. 4. cap. 103.
fol. 328. col. 4.

¹⁷ Zutita tom. I. lib. 4. cap. 106.
fol. 332. col. 2. y 3.

¹⁸ Zutita tom. I. lib. 4. cap. 93.
fol. 316. col. 3.

¹⁹ Zutita tom. I. lib. 5. cap.
20. fol. 367. col. 3. cap. 45. fol. 306.
Ruy Sanchez de Vergaiz se halló tambien, como Rico hombre.

Alonso, en la entrada que hizo en Castilla, fue Guillen de Vergua, el mismo que en el de 1301.²⁰ se halló en las Cortes que tuvo el Rey D. Iayme el Segundo en Zaragoza. Y en el de 1312.²¹ assistió a su Rey D. Iayme Segundo, en su Palacio de Barcelona, Domingo 9. de Julio, quando el Rey D. Sancho de Mallorca vino a la Corte del Rey de Aragón, a hacer omenza por sus Estados, segun erá obligados los Reyes de Mallorca al principio de su reynado.²²

Fortuno de Vergua se halló en el año de 1301, con los otros Ricos hombres de Aragón, en las Cortes que en este año se celebraron en Zaragoza. Y en el mismo año en 13. de Setiembre se salió de las Cortes con otros Ricos hombres, sin licencia del Rey, ofendidos, por la sentencia que contra ellos dio el Iusticia de Aragon, sobre los omenajes que avian hecho de ayudarse los vnos a los otros; lo qual entendio el Rey ser contra fuero.²³

Don Pedro Fernandez de Vergua, en el año de 1309, siguió a su Rey D. Iayme Segundo, en la entrada que hizo contra Mares del Reyno de Altneria.²⁴

En el de 1311, se halló con otros Ricos hombres, en las Cortes Generales que entre año se celebraron en Zaragoza.²⁵

En el año de 1319.²⁶ el Infante D. Iayme, hijo de Don Iayme el Segundo, Rey de Aragon, renunció la primogenitura, y sucesión de los Reynos de su padre, en el Infante D. Alonso su hermano, y tomó el Abierto de S. Juan. En este acto tan singular, y celebre, fue testigo D. Blasco Maza de Vergua, Rico hombre de Aragon, el qual el año de 1323, militó en la empresa de Cerdeña. Y

²⁰ Idem cap. 51. fol. 401. col. 2.

²¹ Idem cap. 93. fol. 448. col. 2.

²² Zurita tom. 1. lib. 5. cap. 5. fol. 401. column. 2.

²³ Idem folio 403. column. 2.

²⁴ Zurita tom. 1. lib. 5. cap. 58
fol. 434. col. 2.

²⁵ Idem cap. 90. fol. 442. col. 1.

²⁶ Zurita tom. 2. lib. 6. cap. 32.
folio 37. col. 3.

Idem cap. 43. fol. 42. col. 1.
Idem cap. 61. fol. 66. col. 1.
Idem lib. 7. cap. 7. fol. 93. col. 1.

en el año de 1325. se hallò con los otros Ricos hombres en las Cortes de Zaragoza. Y en el de 1329. fue uno de los que asistieron al ajuste de la confederacion, que se assentó entre Don Alonso Rey de Castilla, con Don Alonso Quarto Rey de Aragon, para hacer la guerra a los Moros. En el de 1339. passò a Aviñon por Embaxador de su Rey, a suplicar al Pontifice, q tenia su Corte en aquella Ciudad, le hiziese la gracia que la Sede Apostolica acostumbrava conceder en las guerras que se emprendian contra infieles. Y el año de 1341. el Rey Don Pedro Quarto escrivio a Don Alonso Manrique, Maestre de Santiago, pidiendole no proveyesse la Encomienda de Montalvan, quando vacasfse por muerte de Don Vidal de Villanova; porque el Rey la queria para D. Blasco Maza de Vergua. En el año de 1325. se celebraron Cortes en Zaragoza, donde concurriò Don Pedro Fernandez de Vergua, Rico hõbre de Aragon, que en el año de 1328. asistìò en la Coronacion del Rey Don Alonso Quarto. Y en el año de 1358. acompañò cõ otros Ricos hombres de Aragon à D. Enrique, Conde de Trastamara, quando entrò en Castilla, contra el Rey D. Pedro su hermano, y a esta ocasion fue tambien Don Juan Fernandez de Vergua.²⁷

Por muerte del Rey D. Juan se juntaron en Zaragoza los quatro braços del Reyno,²⁸ para disponer las cosas del govierno, en tanto que venia el Infante D. Martin, a quié tocava la Corona. En esta junta se hallò D. Pedro Fernandez de Vergua, año de 1395. Y en el mismo año entrò en la Congregaciõ que se hizo Lunes 4. de Octubre, en el Refectorio del Convento de San Francisco de Za-

Idem colum. 3.

Idem cap. 56. fol. 144. columna

*27 Zurit. tom. 3. lib. 6. cap. 613
fol. 66. colum. 1.*

*Idem lib. 7. cap. 1. fol. 86. col. 1.
Idem lib. 9. cap. 16. fol. 283. col. 42*

*28 Zurit. tom. 3. lib. 10. cap. 30
fol. 417. col. 2.*

Idem cap. 61. fol. 416. col. 4;

Idem cap. 65. fol. 427. col. 1.

Idem cap. 79. fol. 442. col. 2.

29 *Zurit. tom. 3. lib. 11. cap. 37*
fol. 30. col. 3.

30 *Zurit. tom. 3. lib. 12 fol. 75,*
columna 2.

31 *Idem lib. 14. fol. 244. cap.*
39. column. 4.

ragoza, donde se juntaron los quatro braços del Reyno a tratar de lo perteneciente a su govierno en cesta vacante. En el de 1398. se hallò en las Cortes que el Rey Don Martin celebrò a los Aragoneses en Zaragoza en el principio de su Reynado.

En el de 1401. asistìò en las Cortes que el Rey tuvo en Maella. Y en el de 1411. fue llamado por carta del Gobernador, y Justicia de Aragon (como se hizo con los otros Ricos hombres) para que en dos de Setiembre concurriesse al Parlamento general, que se juntava en la villa de Alcañiz, para declarar, quien era sucesor legitimo del Reyno, por muerte del Rey Don Martin, sin descendientes legitimos.

Fue casado este Cavallero co Doña Iuana de Vnies, y en ella tuvo por hijo a D. Pedro Fernandez de Vergua, Rico hombre de Aragon, Señor de la villa de Vergua, como sus mayores; el qual en el año de 1422. asistìò en las Cortes que celebrò en Zaragoza el Rey Don Fernando, Infante 3º de Castilla, llamado el de Antequera. Y en el de 1436. fue de los principales comprendidos en la paz, que se assentìò en Aragon entre algunos Ricos hombres, poderosos de aquel Reyno, por ciento y vn años, dc que fueron luczes arbitros, el Rey de Navarra, Don Juan Fernandez, Señor de Hijar, y D. Artal de Alagó, Señor de Pina.

Esta relacion de los mas principales Ricos hombres q ha tenido la Familia de Vergua en Aragon, manifiesta que estimacion se deve a tan ilustre ascendencia, y como há de obrar los que se precian de su Real origen; pues si tales arboles no llevan frutos tales, que por ellos sea conocida su bondad:

Inutiles son memorias de grandezas caducas, y perecederas.

CAPITVLO VIII.

De las primeras sucesiones desta Familia.

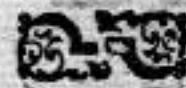
Pondera Carolo Sighonio,¹ quan dificultoso es investigar el antiguo origen de vn linage; pues solo por los vestigios que dexa la misma antiguedad, se puede venir en algun conocimiento: Por esto los Genealogistas, a falta de escrituras de filiacion, se goviernan por el Solar, por el computo de los tiempos, y concordancia de los Patronimicos.

La Familia de Vergara conserva muchos vestigios, para comprobar su descendencia de la Casa Real de Navarra, y es en esta forma.

I Lib. de nomin. Romani



I.



Don Ximeno Vnico del nombre, Rey de Navarra, tuvo dos hijos.

A D. Iñigo Ximenez (llamado) Arista, de quien procedieron los Reyes de Navarra.

Y por su hijo segundo, A



II.



Don Garcia Ximenez es llamado Rey en muchos privilegios. Blancas,² aunque le reconoce con este titulo, entiende q nunca reynò, y que el llamarle Rey, fuc porque en aquella edad se intitulayan assi todos los hijos de los Reyes, como oy se estila en Ale-

¹ In Comment. pag. 22.

Inutiles son memorias de grandezas caducas, y perecederas.

CAPITVLO VIII.

De las primeras sucesiones desta Familia.

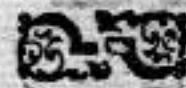
Pondera Carolo Sighonio,¹ quan dificultoso es investigar el antiguo origen de vn linage; pues solo por los vestigios que dexa la misma antiguedad, se puede venir en algun conocimiento: Por esto los Genealogistas, a falta de escrituras de filiacion, se goviernan por el Solar, por el computo de los tiempos, y concordancia de los Patronimicos.

La Familia de Vergara conserva muchos vestigios, para comprobar su descendencia de la Casa Real de Navarra, y es en esta forma.

I Lib. de nomin. Romani



I.



Don Ximeno Vnico del nombre, Rey de Navarra, tuvo dos hijos.

A D. Iñigo Ximenez (llamado) Arista, de quien procedieron los Reyes de Navarra.

Y por su hijo segundo, A



II.



Don Garcia Ximenez es llamado Rey en muchos privilegios. Blancas,² aunque le reconoce con este titulo, entiende q nunca reynò, y que el llamarle Rey, fuc porque en aquella edad se intitulayan assi todos los hijos de los Reyes, como oy se estila en Ale-

¹ In Comment. pag. 22.

³ En la Historia de San Juan de la Peña lib. 1. cap. 26. fol. 114.

manía, y Lombardia, que todos los hijos de los Electores seculares, y otros Príncipes del Imperio se intitulan cō el dictado de su hermano mayor, poseedor de los Estados; pero el Abad D. Juan Bris Martínez ³ afirma, que reynó por si solo, y no junto con su padre, como dize Blancas, y lo prueba con tres privilegios, de que solo referiré el remate del uno de ellos, en que se dice: *Facto testamento, Era M. CCCXCV I. regnante Rege Garcia Ximemonis in Pāpilona, & Comite Galindo in Aragone.* Tuvo el Rey D. García Ximenez por hijo à

III.

⁴ En la Historia de los Obispos de Pamplona, fol. 21.

D. Ximeno Garcia, de quien se halla memoria en la fundacion del Monasterio de S. Martin de Albelda, como lo refiere el Obispo Sandoval, ⁴ fue su hijo

IV.

⁵ En la Historia del Convento de San Millan, fol. 60. B. 761.

⁶ Tomo 3. del Compendio Histórico de España, lib. 22. cap. 19. fol. 151.

Don Fortun Ximenez, Rico hombre de Navarra, y como tal se halla confirmando muchos privilegios: de dos haze mencion el mismo Sandoval, ⁵ de los años de 992. y 996. y de otro del año de 997. que es la ultima memoria que hallamos de este Cavallero, de quien escribe Estevan de Garibay, ⁶ fue su hijo primogenito

V.

⁷ Dignidades seculares de Castilla, lib. 1. cap. 17. folio 20. vers. En una donacion.

Ochoa Fortunez, Rico hombre de Castilla, como lo afirma el Doctor Salazar de Mendoza, ⁷ fue primero Señor de la Ciudad de Viguera, llamada en latin *Vekaria*,

pueblo sito en los montes Distercios , entre los Rucones , en las orillas del río Yregua en la Rioja , a vista del Ebro , y Recyno de Navarra , en 42. grados de latitud , y entre 17. y 18. de longitud . En este Cavallero da principio el Coronista mayor Lavandier ⁸ a las sucesiones que aquí escrivimos : fue su hijo

VI.

Fortun Ochoa , llamado Osoiz en muchos privilegios , Rico hóbre de Castilla . ⁹ Tuvo en honor a Cantabria , como consta de muchos privilegios ; y uno del año de 1007. en que confirma con este título . El Obispo Sandoval dize , ¹⁰ que en el año de 1010. tenia ya el Señorio de los Cameros . Y en el de 1046. confirma con el título de Señor de Viguera , como afirma Garibay , ¹¹ cuyo Señorio le duró hasta el año de 1050. (murió en la batalla de Atapuerca) que es la última memoria que ay suya , casó con Doña Oria Ximenez , descendiente de la Casa Real de Navarra , y por memorias que se conservan en el Monasterio de San Prudencio , parece tuvo muchos hijos : El que continua esta linea fue

Don Ximeno Fortun , como se dirá adelante . Otro de los hijos de Fortun Ochoa pasó a Aragón , y tuvo por hijo a Pedro de Vergua , llamado así , por ser Señor de esta villa en el año de 1097. y es el progenitor de la Familia de Vergua , de quien aúcmos hecho mención en el Capítulo septimo ,

VII

D. Ximeno Fortun (apellidado también
N Ochoa

⁸ En las notas al Conde D. Pedro , pag. 96. lett. D,

⁹ Salazar de Mendoza lo trae en las Dignidades legales , lib. I. cap. 19. fol. 42.

¹⁰ Historia de los Obispos de Pamplona , fol. 30. vers.

¹¹ Tom. 3. del Compendio Hist. Moral , lib. 2. cap. 28. fol. 82.

12 Dignidades seculares, lib. 2,
esp. 2. fol. 28. vers.

13. Coronica de San Benito tom.
5. escritura 11, del Apendice fol. 436

14 Historia de los Obispos de
Pamplona, fol. 50. vers. T lib.

15 Dignidades seculares, lib. 2,
esp. 19. fol. 24.

16 Coronica de San Benito tom.,
3. sent. 5. cap. 2. fol. 85. col. 4. Y Sá-
doval Historia de S. Millan esta In-
fanta está enterrada en el Monasterio
de San Prudencio, Orden del Cister,
en la Rioja,

Ochoa en muchos privilegios) fue segundo Señor de los Cameros, Rico hombre de Castilla, como consta de muchos privilegios, y lo afirma el Doctor Salazar de Mendoza. ¹² Y en el año de 1058. él, y su hermano Don Sancho Fortun, recibieron de Don Gomez Abad, o Obispo de San Martin de Albelda, el Patronato del Monasterio de S. Prudencio, así consta de escritura, que sobre esto otorgaron, die xiii. Kalendas Aprilis, Era M. XCVI, traída impresión al Padre Fr. Antonio de Yepes. ¹³

Casó con la Infanta Doña Mencia, hija de D. Garcia el Quinto, llamado de Naxera, Rey de Navarra. El Obispo Sandoval, ¹⁴ y Salazar de Mendoza, ¹⁵ se equivocaron en el casamiento desta Infanta, haciéndola madre de D. Ximeno Fortun, y no su mujer, casada con Fortun Ochoa su padre; pero q' fuese mujer, y no madre, es cierto, segun parece de muchas escrituras, y lo dice con estas palabras. Yepes: ¹⁶ Por escrituras del Archivo del Monasterio de San Prudencio consta, como D. Ximeno Fortun, por sobrenombre Ochoa, y D. Sancho Fortun, fueron hermanos, y Señores de ambos los Cameros, de la Ciudad de Vekaria, que en estos tiempos es villa, y se dice Viguera, y de la de Calahorra, y de otro. Consta assimismo, como el mayor D. Ximeno Fortun Ochoa casó con la Infanta Doña Mencia, hija natural del Rey D. Garcia de Navarra, que fundó, y doró el Monasterio de Santa Maria la Real de Naxera, y hermana del Rey D. Sancho, por sobrenombre el Noble.

Muchas noticias descubren el tiempo, y el desvelo de los Historiographos: muchos han tenido por bastarda à Doña Mencia, hija

ja del Rey D. Garcia; y mas atento el Padre Maci-
tro Fray Antonio de Yepes la conoce por hija na-
tural del Rey D. Garcia, hijo de D. Sancho el ma-
yor. El Doctor D. Juan Bris Martinez descubrió
por autenticos instrumentos del Archivo de San
Juan de la Peña, que este Rey D. Garcia casó en vi-
da de su padre con hija del Conde de Barcelona; y
lo confirma otro privilegio, q original permaneció
en letra gotica, en S. Salvador de Leyre. su fecha
iii. Kalendas Septembris, Era M. LXXVI. (que
es año de 1038.) en que con su consorte (sin expre-
sar el nombre) dice: *Ego Garcias, Rex Naxalen-
sis, cum uxore mea, & cum filiabus nostris Auria,
Sanzia, & Mencia.* En el año de 1040. casó el
Rey D. Garcia con Doña Estefania, hija del Con-
de de Fox, como refiere Sandoval en los Obispos
de Pamplona. En este mismo año, antes que tuviese
hijos de la Reyna Doña Estefania, hace una
donación al Monasterio de Santa María del Puerto,
cerca de Laredo, que al presente es Priorato del
Monasterio de Naxera, y por no tener entonces
hijos de Doña Estefania, dice: *Ego Rex Garcias,
& uxor mea, & filiae meae;* declarando en esto, que
no tenía hijos de Doña Estefania. Y en el año de
1046. otorgó el Rey D. Garcia otra donación al
mismo Priorato, y dice: *Cum uxore mea Stephani-
a Regina, & cum filiabus meis, & cum filiis no-
stris;* y los señala a todos, assi hijos, como hijas: pu-
dieranos traer otros muchos instrumentos, y pri-
ilegios, para su corroboracion basta lo dicho,

Tuvo D. Ximeno Fortun muchos hijos en la
Infanta Doña Mencia, y entre ellos fueron tres.

El primero Don Iñigo Ximenez, Señor de los
Cameros, y fue padre de D. Ximeno Iñiguez, qua-
tro Señor de los Cameros, que entre otros hijos tu-
vo á D. Diego Ximenez, progenitor de los anti-
guos Señores de los Cameros, y a D. Iñigo Xime-
nez, tronco de la Familia de Biedma, Condes de

Santistevan del Puerto, de Concentayna, del Risco, de las Navas de Solera, de los Marqueses de Fromestan, y Caracena, Condes de Pinto, Marqueses de Vayona, y los Marqueses de Iavalquinto, cuya Casa ha entrado en la de los Condes de Benavente.

2. El hijo segundo fue Pedro Ximenez.
3. El tercero hijo, fue Pedro Fortunez de Verkara, que continua esta linea.

VIII.

Pedro Fortunez de Verkara, hijo tercero de D. Ximeno Fortun, y de su muger la Infanta Doña Mencia, tomò el Patronimico de Fortunez del apellido de su padre, y no el de Ximenez del nombre propio (*por diferenciarse de su hermano, que se llamava tambien Pedro Ximenez*) fue llamado comunmente el de Verkaria, ó VERKARA, que con poca diferencia se mudò en Vergara, dexando este apellido a sus descendientes.

Consta con evidencia de su filiacion, por la donacion q la Reyna D. Virraca le hizo, premiado sus grandes servicios del Palacio de Tricio, cuyo original se conserva en el Archivo del Solar de Valdosera, y su copia autentica, avemos visto entre los papeles de Don Antonio de Lupian Zapata y Aragon, Señor de las Casas fuertes del Carol, y Cardeto, cuyo tenor es como se sigue.

In Dei nomine, & eius gratia: Ego Virraca Regina tibi fidelissimo meo vassallo PETRO FORTUNII DE VERKARA, quia auxiliasti in meo favore contra hostes meos praeliando, dono tibi, & uxori tuae domnae maiori Antonini illum Palatium, & divisam cum suis pertinentias in Tricio, quae fuit de avuncula tua Domina Sancia, & de matre tua Infantisa Domina Mencia, filia Garceani Regis: Dono, inquam, tibi, & filio tuo, Pedro

Archivo de Valdosera,
escritura de donacion Real
del Palacio de Tricio, de la
Reyna Doña Virraca a Pe-
dro Fortunez de Verkara,
Era de 1149.

*Antonini, & filia tua Harasix, & successoribus tuis
illam hereditatem, quam habeo in Valledosera, &
Serrá, illam, quā habeo in Naxera, & in Verkaria,
circa Ireguam, ut habeas. & possideas in perpetuum
valitaram, si quis ex meo genere, vel alieno dirum-
pere voluerit, sit maledictus. & pectet Regi terra cē-
tum libras auri, & tibi duplatum, facta charta,
apud Naxeram vi. Kalendas Augusti, Era M.
CIXL. que corresponde el año del Nacimiento
de Christo de 1111.*

Prueba esta escritura, como Pedro Fortunez de Verkaria era hijo de la Infanta Doña Mencia; y que esta señora fue casada con D. Ximeno Fortan, Señor de Viguera, queda bastante probado en el numero 7. con que es cierta, e indubitable esta filiacion.

En vna escritura del año de 1050. se halla, que Lope Fortunez, y su muger D. Mencia hazen donacion de su Palacio de Tricio, al Abad, y Monasterio de San Millan de la Cugulla, con que se ofrece la dificultad de conciliar estas donaciones, por evitar el inconveniente de confundirlas, pensando fue vn mismo Palacio el que contienen, ó que esta Doña Mencia fuese diferente que la que casó con D. Ximeno Fortun, Señor de Viguera.

Que no fuese vn mismo Palacio, es constante; porque siendo Tricio (oy Naxera) poblacion que se componia de diferentes pueblos, zuelos, barrios, ó aldeas, sin equivocacion pudo tener la Reyna Doña Vrraca Palacio en uno de los barrios, que es el de la primera donación, y Lope Fortunez, y su muger D. Mencia, otro Palacio en diferente barrio, quando es cierto, que las Casas de los Nobles, en toda Castilla, y en Navarra, se llaman Palacios.

Y Supuesto que Autores tan clasicos, y de grande autoridad, como son Ycpes, Sandoval, y Salazar de Mendoza, escriyen, que la Infanta Doña

Mencia fue casada con D. Ximeno Fortun , deven-
mos estar a lo q̄ dizen varones tan eruditos ; y quiē
puede contradecir , que no pudiese esta Infanta
aver casado dos veces ; la primera con este D. Xi-
meno , y otra con Lope Fortunez , que se deve su-
poner para conciliar los Autores referidos , y las es-
crituras , sin repugnancia de los nombres , de los tie-
pos , y de los lugares ; pero que Pedro Fortunez de
Verkara fue hijo de la Infanta , y de su primer marido , cōsta del apellido de Verkara , y que su padre ,
y ascendientes tuvieron el Señorio de Vekaria ; lo
qual hallamos en D. Ximeno Fortun , y en su padre
Fortun Ochoa , y no vemos concurrir esto en Lo-
pe Fortunez .

D e la escritura de donacion de la Reyna Doña
Virraca , consta , que Pedro Fortunez de Verkaria
fue casado con Doña Mayor Antolinez , y que fue-
ron sus hijos *Pedro Antolinez* (de quien se habla-
rá en el numero 9. del Capítulo 10) y Doña Tere-
sa , de quien no tenemos otra noticia .

Por este casamiento emparentaron los Verga-
ras con los Antolinez , que descendian de hermano
del Cid y assi devemos tratar en el Capítulo siguié-
te de los ascendientes de D. Mayor Antolinez .

C A P I T U L O IX.

*En que se trata de los ascendientes de la Familia
de Antolinez , cuya sangre entró por casamien-
to en la de Vergara .*

Proceden los ANTOLINEZ de los Ju-
zes de Castilla , tronco de nuestros Reyes , y
prosapia , de que pretenden descender grandes Fa-
milias . Entró la generosa sangre deste ilustrissimo
linaje por casamiento en la Familia de Vergara ; y
porque con ella heredaron los Vergaras los Pa-
tronatos de San Pedro de Cardeña , que se conser-
van

Mencia fue casada con D. Ximeno Fortun , deven-
mos estar a lo q̄ dizen varones tan eruditos ; y quiē
puede contradecir , que no pudiese esta Infanta
aver casado dos veces ; la primera con este D. Xi-
meno , y otra con Lope Fortunez , que se deve su-
poner para conciliar los Autores referidos , y las es-
crituras , sin repugnancia de los nombres , de los tie-
pos , y de los lugares ; pero que Pedro Fortunez de
Verkara fue hijo de la Infanta , y de su primer mar-
ido , cōsta del apellido de Verkara , y que su padre ,
y ascendientes tuvieron el Señorio de Vekaria ; lo
qual hallamos en D. Ximeno Fortun , y en su padre
Fortun Ochoa , y no vemos concurrir esto en Lo-
pe Fortunez .

De la escritura de donacion de la Reyna Doña
Vrraca , consta , que Pedro Fortunez de Verkaria
fue casado con Doña Mayor Antolinez , y que fue-
ron sus hijos Pedro Antolinez (de quien se habla-
rá en el numero 9. del Capítulo 10) y Doña Tere-
sa , de quien no tenemos otra noticia .

Por este casamiento emparentaron los Verga-
ras con los Antolinez , que descendian de hermano
del Cid y assi devemos tratar en el Capítulo siguié-
te de los ascendientes de D. Mayor Antolinez .

C A P I T U L O IX.

*En que se trata de los ascendientes de la Familia
de Antolinez , cuya sangre entró por casamien-
to en la de Vergara .*

Proceden los ANTOLINEZ de los Ju-
zes de Castilla , tronco de nuestros Reyes , y
prosapia , de que pretenden descender grandes Fa-
milias . Entró la generosa sangre deste ilustrissimo
linaje por casamiento , en la Familia de Vergara ; y
porque con ella heredaron los Vergaras los Pa-
tronatos de San Pedro de Cardeña , que se conser-
van

van en esta Casa, nos ha parecido tratar en Capitulo distinto de este linaje.

Flavio Laincalvo, Iuez de Castilla, descendiente de los Flavios, Reyes Godos de España, casó con Doña Teresa Nuñez, hija de D. Nuño Rastura, Iuez de Castilla, y Doña Feuda Viraquez su muger, nieta de Doña Sula Vella, y de Nuño Velchides, 2. Nieta de D. Diego Porcellos, Conde de Castilla. 3. Nieta de D. Rodrigo Froylaz, primer Conde de Castilla. 4. Nieta de D. Fruela, Duque de Cantabria. 5. Nieta de Pedro, Duque de Cantabria. 6. Nieta de Recaredo. 7. Nieta del Principe Pedro. 8. Nieta del Rey Liuba segundo del nombre. 9. Nieta del Rey Flavio Recaredo de feliz recordacion,

Tuvo Lain Calvados hijos en su muger Doña Teresa, segun lo escribe el Arçobispo de Toledo D. Rodrigo Ximenez de Rada. 2 El primero, Fernan Laynez, de quien se hablarà luego. El segundo, Bermudo Laynez, de quien desciende por vía roniala Familia de Castro.

Fernan Laynez, hijo primero, tuvo por hijó A Layn Nuñez, padre de Diego Laynez, que casó con Doña Teresa, hija de D. Rodrigo Alvarez, Conde, y Gobernador de Asturias. D. Atanasio de Ayala, 3 dice, que de este matrimonio tuvo Diego Laynez dos hijos,

1. El Cid Ruy-Diaz de Vivar.

2. Fernan Laynez (a quien otros llaman Fernan Diaz).

Que estos dos Cavalleros fuesen hermanos, es constante, y lo escriuen sin controversia todos los Genealogistas. En lo que solo está la duda, es, si eran hermanos enteros, ó medios hermanos; Don Antonio de Ayala (como se ha visto) los hace hijos de un matrimonio. La Coronica General de España, 4 dice, que Fernan Laynez tuvo otra madre, y que no fue legitimo, sino natural; cesta opinion sigue

1 Salazar de Mendoza
Coronica del gran Cardenal, cap.
3 y lib. de las Dignidades seglares, cap. 11. 12. 9 13. D. Diego Sanchez Portocarrero Historia de Molina, fol. 200. El Conde de Mora en sus discursos Genealogicos de España, folio 18.

2 Lib. 2. de su historia de España, cap. 1. fol. 39.

3 En la Casa de Ayala, c. 15.

4 Historia General 4. pars.
cap. 1. fol. CCLXXX.

5. 1. parte de las fundaciones de S. Benito cap. 7. historia de S. Pedro de Cardenya, fol. 49.

6. Lib. I. cap. 120. fol. 130
Nobleza de Andalucia.

7. Casa de Ayala, cap. 15.

8. 3. parte, cap. 20. folio
CC LIII. col. 3.

9. Lib. I. de las Dignidades ecclases, cap. 19. fol. 23. B.

10. 3. p. cap. 27. fol. 305. 7.
306. Innumerables son los ca-
tos pre digiosos que ha obra-
do Dios con los devotos del
Santo Sacrificio de la Missa,
y vulgar es la noticia q. re-
fiere D. Atanasio de Ayala
en el libro de la Casa de Ayala,
cap. 18. de que los An-
gels substituian a S. Ilidro la-
brador en la labor del cam-
po, en tanto que oia Missa.
Y lo que dice S. Gregorio
en sus Dialogos lib. 4. cap. 57.
del otro preso, que se le caiā
las cadenas, y grillos, quan-
do sus parientes celebravan
por el Missas. El curioso que
gustare leer por menor es-
tos catos milagrosos, vea al
Doctissimo Padre Escoria
de Sacrificio Missae lib. I. per
totum.

11. 4. parte. capit. 1. folio
CC LXXX.

12. Lib. I. capit. 120. folio
129. ibi; Nobleza de Andalu-
cia.

13. Historia de S. Pedro
de Cardenya, fol. 49.

siguen el Obispo ⁵ Sandoval, y Argote de Mo-
lina. ⁶

Casó Fernan Laynez (o Diaz) con Maria Antolinez, Señora de la Casa de los Antolinez en Burgos, que por este casamiento entró en la varonia de los Luezes de Castilla: del Solar desta Familia haze memoria D. Antonio de Ayala ⁷ con estas palabras: *La Casa de los Antolinez es en la Cantabria, en la parte de Castilla la Vieja, y tienen aorra su assiento en la Ciudad de Burgos.* Deste linaje fue aquell celebrado, y virtuoso Cavallero Fernan Antolinez, en tiempo de Garci Fernandez, Conde Castilla, Reynando en Leon D. Ramiro Tercero.

La Historia General ⁸ refiere vn milagro que le sucedió, quando al tiempo de dar batalla a los Moros, cerca del vado de Cascajal, por no deixar la Missa que estaba oyendo (de que era muy devoto) en vna Iglesia de San Estevan de Gormaz; pelleò vn Angel por él, con que no se reconoció su falta en ocasion tan forçosa. Salazar de Mendoza ⁹ refiere tambien este suceso, y Ambrosio de Morales. ¹⁰

Don Atanasio de Ayala quiere que este Cavallero sea padre de Doña Maria Antolinez, muger de Fernan Laynez, lo que no puede ser, segun el computo del tiempo, y lo que parece es, que fue su hijo.

Anton Antolinez, Señor de la Casa de los Antolinez en Burgos, que fue Padre de Doña Maria Antolinez, muger de Fernan Laynez.

Que esta señora fuese hija de Anton Antolinez, lo escribe el Rey D. Alonso el Sabio en su historia ¹¹ General de Espana, a quien siguen Argote ¹² de Molina, y el Obispo ¹³ Sandoval; el qual dice, como en el Convento de San Pedro de Cardenya están enterrados Fernan Laynez (o Diaz) y cinco hijos que tuvo, y referidos como los gradua-

la Historia General ¹⁵ y no como los pone Sandoval, son estos.

¹⁵ 4. part. cap. 1. folio
CCLXXX.

1. Martin Antolinez que continua esta linea, como se dirà luego, y fue uno de los que combatieron con los Condes de Carrion.

2. Pedro Bermudez, Capitan del Cid su tio, y el que tambien peleó con los Condes de Carrion, en desagravio de sus primas.

3. Melen Fernandez.

4. Fernan Alonso.

5. Ordoño el menor, que fue armado Cavallero por el Cid su tio, en la Iglesia de San Servan, segun la Historia General. ¹⁶

Martin Antolinez, hijo primero de Ferná Laynez, y de Doña Maria Antolinez su muger, tomó el apellido de Antolinez de su abuelo materno, Anton Antolinez, y heredó su hacienda en Burgos; por lo qual le llama la Historia General Martin Antolinez de Burgos, fue valeroso Cavallero, señalándose en todas las empresas en que siguió a su tio el Cid Ruy Diaz, de quien se hace larga memoria en la Historia General.

Quando las disensiones (tan repetidas de los Carrionistas) que hubo entre el Cid, y sus yernos, los Infantes Condes de Carrion, fueron nombrados, para combatir con ellos, y con el Conde Don Sucro Gonçalez su tio, por parte del Cid Martin Antolinez, Pedro Bermudez su hermano, y Nuño Gutiérrez de Linquella, de quienes dice Argote de Molina: ¹⁷ *Aquellos tres famosos Cavalleros que en la villa de Carrion, en presencia del Rey D. Alonso (que ganó a Toledo) se combatieron en estacada con los Infantes de Carrion.* Llevó para este combate Martin Antolinez la famosa espada del Cid (llamada Colada) las palabras con que se despidió de su tio, mas valerosas que limadas, segun lo pedía el conflicto, y vizarría de aquellos famosos Castellanos, se hallan en la Historia General, q se supo-

¹⁶ 4. part. cap. 3. folio
CCCLIII. col. 4.

¹⁷ Lib. 1. de la Noblesca
de Andalucia, cap. 120. fol. 139

ne dixo el Campeón: ¹⁸ Señor, guienos Dios, è sed cierto, y seguro con la merced de Dios, è con la su ayuda, que nos faremos en tal manera, que sin vergüenza nos paremos ante vos, è si por los nuestros malos pecados, al, nos ha de aconterer nunca de alli adelante nos abeis de ver vivos, ni muertos, ca muertos pademos nos ser, mas vencidos nunca seremos. Salió cierta esta confiança, pues fueron vencidos los Condes de Carrion, segun cuentan los Escritores.

Deste Cavallero hazen mención muchas Historias, particularmente Fray Geronimo de Castro, y Castillo, ¹⁹ y la del Cid. ²⁰

Casó Martin Antolinez, como escribe D. Atanasio de Ayala, ²¹ con Doña Juana Garcia, fueron sus hijos:

1. Antolin Mattinea, de quien escriviremos.

2. Martin Antolinez, que está enterrado en el Monasterio de S. Pedro de Arlança, con Martin Antolinez su padre, como lo escribe Argote de Molina, ²² y el mismo D. Atanasio quiere q̄ fuese tambien su hijo Anton Antolinez, que por los años de 1250, era Alcayde de Baeza, como afirma Argote en el lugar citado, que no puede ser, segun el computo del tiempo, y assi parece, que Anton Antolinez fue hijo de Martin Antolinez, nieto de Martin Antolinez.

Dijo mucha sucesión Anton Antolinez, Alcayde de Baeza, que se conserva con el apellido de Antolinez, oy menos conocido por faltarles el lucro que conservan las riquezas, pues sin ellas no ay explendor, ni antiguedad de sangre, que no se obscurezca: ²³ sus Armas, describe Argote.

D. Atanasio de Ayala da por hija de Anton Antolinez a D. Maria Antolinez, y la casa con Fernan Ruiz de Zevallos. Tambien parece que fué su hijo Sancho Antolinez, progenitor de los deste apellido, que se halló con su padre en las conquistas

19 Historia de los Reyes Godos, libro discurso 3, folio 209. column. 1.

20 Historia del Cid, cap. 260.

21 Casa de Ayala, cap. 15.

22 Lib. 1. de la Nobleza de Andalucía, cap. 120.

23 Eurípides in Bellero. Quicunque splendida, & generosam originem habens, Indigit Victus, ut genere quidam felix est. Paupertate vero inferior propter quam dolet. Aristot. 1. Ethicorum capir. 8. ait: Aut non facile, ut is preclaras res agat, cui facultates defunt.

tas de Vbeda, y Bæca, y es de los nombrados en su repartimiento, segun lo escribe D. Martin Jimena Iurado.²⁴

Antolin Martinez, hijo primero de Martin Antolinez, y de Doña Juana Garcia, fue Rico hombre de Castilla, en el Reynado de Doña Urraca; y en el año de 1117, confirma la donacion que esta Reyna, y el Rey D. Alonso su hijo hizieren al Real Monasterio de Naxera, en confirmacion de quanto los Reyes fundadores les auian dado; y añadió el portazgo de la puente de Logroño, segun escrive el Obispo Sandoval,²⁵ tuvo dos hijos,

Juan Antolinez, Rico hombre de Castilla, en el Reynado del Emperador Don Alonso Septimo, y confirmó sus privilegios.²⁶

2. Doña Mayor Antolinez, que casó con PEDRO FORTVNEZ DE VERKARA, y por este casamiento entraron en la Familia de Vergara los Patronazgos de San Pedro de Cardeña, y con ellos las Armas de las bandas que vña este Convento proprias de los Antolinez, como descendientes del Cid, segun queda fundado en el capitulo 4.

Tienen, pucs, sus entierros los de la Familia de Vergara, en la Capilla de San Miguel del Monasterio de San Pedro de Cardeña, fundación, y sepulcro del Cid, como parientes suyos, blasón que publica su antigua Nobleza.

Tiene tambien otras sepulturas: una en su villa de Villoria, en su Capilla antiquissima, cõ advocacion de San Juan Evangelista, sin que conste del tiempo de su fundacion, con Tribuna a la Iglesia, prerrogativa dc que no goza otra Familia en toda el Obispado de Calahorra.

Otra en la Iglesia de S. Pedro de la Ciudad de Vitoria, junto al Altar mayor, en correspondencia del de los Alavas sus decudos, que es de mucha autoridad.

Y otra en S. Francisco de aquella Ciudad, en la

²⁴ En los Anales Eclesiasticos de Iacen, fol. 119,

²⁵ Historia de la Reyna Doña Urraca, fol. 125. col. 4.

²⁶ Galazar de Mendoza lib. 2. de las Dignidades segundas de Castilla, cap. 5. fol. 40. B.



Capilla mayor, aliado derecho del sepulcro de la Infanta Doña Verengela, y tambien en la Capilla de la Magdalena de aquel Monasterio (*fundacion de San Francisco, segun tradiciones antiguas*) de las mas magnificas del Reyno, entierro de los Señores de Santurdejo, cuyo mayorazgo poseen oy los Condes de la Corçana: Pero ninguno destos ilustres monumentos, y blasones iguala al de tener por hijo, y Patron de la villa de Villoria, al glorioso Santo Domingo de la Calçada, cuya Capilla, Retablo, Iubilco, y Cofradia fundaron los Señores desta villa.

CAPITULO X.

En que se continuan las sucesiones desta Familia, hasta que se dividieron las Casas de los Señores de Villoria, y Fonçaleche.

XIX.

Pedro Antolinez de Vergara, hijo de Pedro Fortunez de Verkara, y de su mujer Doña Mayor Antolinez (como dexamos dicho en el numero 8. del Capitulo 8.) heredò de su madre los Patronatos de San Pedro de Cardeña, viéndole por este respecto del apellido de Antolinez: como avemos visto en la donacion de la Reyna Doña Vrraca, y en otras, vsò del Patronimico de Perez, como veremos en vna de Sancho Perez su hijo.

Casò Pedro Perez, ó Antolinez de Vergara, con Doña Maria Ruiz, rama deste ilustre, y nobilissimo arbol, no derivada de los Señores de Vizcaya (como algunos quieren) sino del Cid Rui Diaz, como afirma Alonso Tellez de Meneses, ¹ y queda probado. Tuvo deste casamiento

Capilla mayor, aliado derecho del sepulcro de la Infanta Doña Verengela, y tambien en la Capilla de la Magdalena de aquel Monasterio (*fundacion de San Francisco, segun tradiciones antiguas*) de las mas magnificas del Reyno, entierro de los Señores de Santurdejo, cuyo mayorazgo poseen oy los Condes de la Corçana: Pero ninguno destos ilustres monumentos, y blasones iguala al de tener por hijo, y Patron de la villa de Villoria, al glorioso Santo Domingo de la Calçada, cuya Capilla, Retablo, Iubilco, y Cofradia fundaron los Señores desta villa.

CAPITULO X.

En que se continuan las sucesiones desta Familia, hasta que se dividieron las Casas de los Señores de Villoria, y Fonçaleche.

XIX.

Pedro Antolinez de Vergara, hijo de Pedro Fortunez de Verkara, y de su mujer Doña Mayor Antolinez (como dexamos dicho en el numero 8. del Capitulo 8.) heredò de su madre los Patronatos de San Pedro de Cardeña, viéndole por este respecto del apellido de Antolinez: como avemos visto en la donacion de la Reyna Doña Vrraca, y en otras, vsò del Patronimico de Perez, como veremos en vna de Sancho Perez su hijo.

Casò Pedro Perez, ó Antolinez de Vergara, con Doña Maria Ruiz, rama deste ilustre, y nobilissimo arbol, no derivada de los Señores de Vizcaya (como algunos quieren) sino del Cid Rui Diaz, como afirma Alonso Tellez de Meneses, ¹ y queda probado. Tuvo deste casamiento

Pedro Perez, ó Antolinez de Vergara, dos hijos, que fueron:

1. Sancho Perez de Vergara, que continua esta linea.

2. Don Diego Perez de Vergara, del qual avemos hallado noticia en algunas escrituras, por los años 1180. y en un papel le señalan por padre a Juan Antolinez, que fue su tio, ² hermano de su abuela Doña Mayor Antolinez, y la equivocacion fue facil; pues por llamar a su padre Pedro Antolinez, le llaman Juan Antolinez. Fue casado co Doña N. Diaz de Yanguas, hija de D. Diego Ximenez, que en el año de 1189. tenia el Señorio de Yanguas, y era hijo de D. Diego Ximenez, septimo Señor del Estado de los Cameros; tuvo deste matrimonio dos hijos,

1. Ruy Diaz (apellidado de Yanguas) por aver heredado la hacienda de su madre, el qual fue sexto Maestre de Calatrava, electo año dc 1206. como escribe Rades de Andrade, ³

2. Domingo Diaz de Vergara, valeroso Caballero, y como tal se señaló en la conquista de Bacca, año de 1227. y fue uno de los a quien tocó repartimiento, segun consta de la lista que imprimió D. Martin Ximena Iurado, ⁴ Dexò este Cavallero mucha sucesion en la Andalucia, y del descendio Doña Maria Fernandez de Vergara, que en el año de 1420. estava casada con Martin Fernandez de Grigojosa, y eran Señores de la Torre de Martin Agraz, segun consta de muchas escrituras, y lo refiere Argote de Molina. Tambien descendio desta Casa Juan de Vergara, Caballero de Iac, de quien se haze honrada memoria en la Coronica de Don Miguel Lucas de Iranço, Condestable dc Castilla.

Tambien se halla escrito en los papeles desta Casa, que fue hijo della Sancho Ruiz de Vergara, que tuvo por hijo a Martin Ruiz, dezimo Maestre

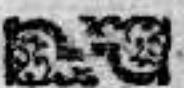
² Tumbo de San Millan de la Cogolla, escrituras de los años 1180.

³ Coronica de la Orden de Calatrava, cap. 15.

⁴ Anales Eclesiasticos de Jaen, fol. 112.

13

de la Orden de Calatrava, electo año de 1238. pero que este Maestre fuese de la Familia de Zevahos, descendiente por varonia legitima del Rey D. Ramiro el Segundo de Leon, se prueba en las Relaciones Genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal.⁵ Pero hallandose el Maestre con el apellido de Vergara en los papeles desta Casa, me persuado a que su madre era Vega, y segun el computo del tiempo, parece seria hija de Don Diego Perez de Vergara.



X.



Sancho Perez de Vergara, hijo primero de Pedro Perez (ò Antolinez) de Vergara, fue casado co Doña Elvira de Abalos, hija de Fortun de Abalos, como consta de vna donacion, que marido, y mujer, y tres hijos hicieron al Monasterio de S. Prudencio, en el año de 1215. cuyo tenor es el que se sigue.

6 Escritura de la Era de 1253. hecha al Monasterio de San Prudencio, en cuyo Archivo se conserva.

In Christi nomine: Ego Sancius Petri de Verkara, & vxor mea Domina Gelvira, filia de Fortun de Abalos, concedimus Monasterio Sancti Prudentij, & Abati, & Monachis eiusdem nostram propriam Casam cum Solaro, & tres vineas, in Verkara circa ribulum Ireguam, quas fuerunt de avo meo Petro Fortunez, & de patre meo Pedro Petrez, &c. Facta cartha xxiv. die mensis Aprilis, Era 1253. regnante Rege Enrico in Castella, cum sorore sua Verengaria Regina, & de hoc sunt testes, qui audierunt Fortun Sanchez filius meus, Munio Sanchez filius meus, Gelvira Sanchez, soror eorum.

Consta por esta donacion, como Sancho Perez de Vergara era hijo de Pedro Perez, y nieto de Pedro Fortunez. Consta tambien de su casamiento, y que tenia tres hijos, que eran:

1. Fortun Sanchez, que continua esta linea;

2. Nu-

2. Nuño Sanchez, 3. Elvira Sanchez.

XI.

Fortun Sanchez de Vergara, hijo primero, vivia por los años de 1252. en el qual hizo vna donacion al Monasterio de San Prudencio, cuyo tenor es este.

In Dei nomine: Sepan quantos esta carta videren, ke yo Fortun Sanchez de VERKAIA dono al Monasterio de el Señor San Prudencio, ke està cerca de Clavillo, por la grande devucion ke al bienaventurado Santo Prudencio, para ke rogue a Dios por mis pecados, la parte ke he en la Iglesia de el Señor San Bartomei de Halla, que es susodicho logar, &c. Et porque sea mas valedero, puse aqui mio sello de cera; la qual carta fue otorgada en Halla en xxvi. dias andados del mes de Genero, en la Era 1290. regnando el Rey D. Fernando con sua mullier Doña Ioana en Castilla, en Leon, en Sepilla, et en todo su Regno: testigos que lo vieron, e oyeron, Pedro Sanchiz de Abtol, Gonçalo Rodriguez de Leza, e Gonçalo Gonzalez de Arminon.

Tiene la dicha donacion vn sello de cera, y gravado en él dos lobos atravesados en el arbol.

Casò Fortun Sanchez de Vergara con Doña Elvira de Gongora, que era hija de Luis Vandoma de Gongora, Rico hombre de Navarra, Señor de la Casa de Gongora, que se hallò en la conquista de Cordova, año de 1236. y de su muger Doña Ximena Iñiguez Arista, de la Casa Real de Navarra. Era Luis Vandoma de Gongora, descendiente por varonia legitima del Infante D. Ximeno, hijo del Rey D. Garcia Ximenez, primer Rey de Navarra, como escribe el Padre Maestro Geronimo Pardo,⁸ y otros Autores. Con esta ocasion de la conquista de Cordova quedò ayezindada en esta

⁷ Escritura de donacion hecha al Monasterio de San Prudencio. Era de 1290, en su Archivo,

⁸ En la 2. part. de las Exequencias de Santiago, fol. 360.

Ciudad la Familia de Gógora, floreciendo en todas
ciudades con igual lustre, de la qual procede la Casa
de los Condes de la Puebla de los Infantes, q pos-
see el señor Don Juan de Gongora, Cavallero del
Abito de Alcantara, del Consejo Real, y Camara, y
Presidente del de Hacienda.

Fue hijo de Fortun Sanchez de Vergara, y de
Doña Elvira de Gongora su muger, Don Guillen
Ruiz de Vergara, que continua esta linea.

XII.

XII.

XII.

Don Guillen Ruiz de Vergara, de cuya prudē-
cia se validó su parente D. Diego Lopez de Haro,
Señor de Vizcaya, para que en su nombre repre-
sentasse al Rey de Aragon Don Jayme Segundo,
que deseava seguir su partido; ejecutò D. Guillen
su Embaxada en el año de 1303, consiguiendo lo
que se le avia encomendado, como refiere el Ca-
ronista Geronimo de Zurita; no nos consta cō
quien estuviese casado.

Tuvo Don Guillen Ruiz de Vergara por hijos
a Sancho Ruiz de Vergara, que continua esta li-
nea, y a Juan de Vergara,

XIII.

XIII.

XIII.

Sancho Ruiz de Vergara, hijo primero, casò cō
Doña Theresa de Zuñiga, hermana de Orti Ortiz
de Zuñiga, rama del frondoso, y Real Arbol de
Zuñiga, del qual son los Duques de Bejar, los Cō-
des de Nieva, los Marqueses de Baides, y los Seño-
res de Zidamon, consta deste casamiento de vna
escritura, su fecha en el año de 1350, Por la qual
Sancho de Vergara, su hermano, Juan de Verga-
ra, su cuñado, Orti Ortiz de Zuñiga, y su muger
Doña Theresa de Zuñiga, vendieron vna heredad
que tenian en Bobadilla, cerca de Naxera, a Don
San-

9 Tomo I. de sus Anales,
lib. 5. cap. 5. fol. 411. cap. 4.

Sancho , Abad del Monasterio de Santa Maria la Real de Valvanera: su tenor es el que se sigue.

10 Yo Sancho de Vergara , è mi hermano Juan Rodriguez de Vergara , y mi cuñado Ortiz Ortiz de Estuñiga , è yo Teresa de Estuñiga , muger de mi marido Sancho Rodriguez de Vergara , con licencia que he de mi marido , otorgamos , que vendemos a vos D. Sancho , por la gracia de Dios , Abba de Valbanera , la heredad que avemos en Bobadilla , que es cerca de Naxera , &c. Era de 1388. E desto son testigos que lo vieron , Rodrigo de Vergara , è sus hermanos .

Procrearon Sancho Ruiz de Vergara , y Doña Teresa de Estuñiga A

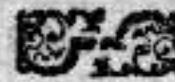
Rodrigo Sanz Ruiz de Vergara , propagador de este arbol .

Ya D. Frey Martin Ruiz de Vergara , Comendador de la Madalena , y de las Casas de Badajoz , Alferez de la Orden de Alcantara , siendo su diez y siete Maestre D. Nuño Chamizo ; hallòse con el Rey Don Alonso en la batalla que vencio junto al río Salado , que llaman de Venamarin , donde murió con el Señor de Montilla , y Aguilar , Fernan Gonçalez , y otros , ahogados todos en el río Guadianque , como lo escribe Rades de Andrade , ¹¹ y Caro de Torres . ¹²

10 Escritura de venta hecha al Monasterio de N. Señora de Valvanera , Era de 1388. se guarda en su Archivo .



XIV.



Rodrigo Sáenz Ruiz de Vergara , hijo mayor de Sácho Ruiz de Vergara , y Doña Teresa de Zúñiga fue gran servidor del Rey D. Carlos Segundo de Navarra , por los años de 1360. casó con Doña Juana de Irunqui deste nobilissimo Palacio en Navarra , que vía por Armas sobre plata , tres bastones colorados , aunque otros llevan cinco pance-
las de oro en campo azul .

Fueron Rodrigo Sáenz Ruiz de Vergara , y D.

R

Juana

11 En aquella Coronica , cap. 18. fol. 24. año de 1338 .

12 Lib. 2. de las Ordenes Militares , cap. 38 .



Iuan de Irunzqui , padres de Pedro Ruiz de Vergara, que conservò la successión desta Familia.

Y de D. Garcia de Vergara , Cavallero del Orden de Santiago, Embaxador del Infante D. Enrique, Maestre de Santiago , y de su orden al Concilio de Constancia , junto con Don Vidal de Soto, año de 1414. en que se acabó la cisima que por tanto tiempo turbó la paz de la Iglesia , hasta que fue electo Pontifice Martino V. en que obró tanto aquel gran Prelado D. Diego de Anaya Maldonado , Arçobispo de Sevilla , fundador del Colegio Viejo de San Bartolomè, el mayor de Salamanca, cuya vida, acciones heroicas , y puestos grandes q ocupó , ha escrito el señor D. Francisco Ruiz de Vergara. ¹³

¹³ En la Historia del Colegio Viejo de San Bartolomè, y sus varones insignes. El Maestro Gil Góçalez Davila en la vida deste Prelado. Y el Còde de la Roca en su Embaxador.

¹⁴ En el libro manuscrito que tiene , donde están los Embaxadores que asistieron al Concilio de orden de los Reyes. Este Cavallero hasta oy ha dado a la estampa un libro intitulado, de Exilio, q ha sido apreciado de los Doctos con grande estimacion.

Consta de vn libro de la Historia de aquel Còcilio que hemos visto manuscrito , que trata de los Prelados, y Embaxadores que asistieron en él, y se escrivio el año de 1416. que está en poder de D. Nicolas Antonio, Cavallero de la Orden de Santiago, Agéte por su Magestad Católica, en la Corte Romana, cuya virtud, y sangre son tan conocidas, como su ingenio, letras, y erudicion. ¹⁴

Aviendo, pues, nombradosse alli los Embaxadores Eclesiasticos por el Rey D. Iuan el Segundo de Castilla, que fueron D. Iuan Obispo de Badajoz , y D. Nuño Obispo de Cuenca: Hablado de los Embaxadores seculares, dice fueron: *Fernandus Petri de Ayala, maximus Gubernator de Vizcaya, & Guipuzcoa, Martinus Fernandi Prepositus dominicorum Regis: Videns de Soto, Garcia de Vergara, Jacobus filius dicti Prepositi.* Y declarando luego quien fue Don Vidal de Soto, y Don Garcia de Vergara , y por quanto tiempo tuvieron el oficio de Embaxadores, prosigue en esta forma : *Etiam sequentur nomina Ambasiorum potentis Infantis (filij Regis Aragonie) Enrici, Magistri Ordinis, Garcia de Vergara miles Ordinis Sancti Iacobii;*

bis; en que se reconoce la gran preeminencia del Maestre, y Orden de Santiago, que embiaava Embaxadores al Concilio.

Don Garcia de Vergara tuvo por hijo a Don Martin de Vergara, del Consejo del Rey D. Iuan el Segundo, y su Escrivano mayor de los privilegios rodados, y confirmaciones Reales, haze memoria del Salazar de Mendoza,¹⁶ donde haziendo mención de los Notarios mayores que tuvo, dice:

En Leon a Pedro Manrique, y a Diego Manrique. En Andalucia, a Diego de Ribera, y a Perafan de Ribera, en el Reyno de Toledo, a D. Iuan de Silva, primer Conde de Cifuentes, a Martin de Vergara, y al Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los privilegios rodados.

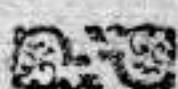
Que oficio fuese este, y quan de suma estimacion, se colige de la calidad de los que antes, y despues le tuvieron: en el año de 1379. hallamos con él en privilegios, à Don Pedro Obispo de Palencia:¹⁷ Y en el año de 1431. en que ya era muerto Martin Garcia de Vergara, avia sucedidole Ruiz Sanchez de Tovar, llamado (de Valladolid) segun consta de privilegio original que hemos visto.¹⁸ Despues entrò este oficio en la Casa de los Marqueses de Moya, como mas largamente lo refiere Salazar de Mendoza.¹⁹ Y en el año de 1420. se hallan muchos privilegios librados por el mismo Martin Garcia de Vergara.

¹⁶ Lib. 2. de las Dignidades, cap. 8. fol. 45.

¹⁷ Fr. Thomas de Herrea en la historia del Monasterio de San Agustin de Salamanca, folio 6.

¹⁸ Privilegio de merced de Conde del lugar de N. a Don Beltran de Guevara, Conde de Oñate, en Valladolid à 6. de Diciembre de 1431.

¹⁹ Vbi sup. dict. cap. 8. folio 45.



XV.



Pedro Ruiz de Vergara, hijo primogenito de Rodrigo Saez de Vergara, y de Doña Maria de Irunzqui, fue varon de mucha capacidad, Alcayde de la fortaleza de Velorado, casò con Doña Maria Reynalt, hija de Mosen Iuan Reynalt, Alcayde de Tudela, año de 1376. refiere lo Garibay,²⁰ siendo la Familia de Reynalt muy calificada en Francia,

²⁰ Tom. 3. lib. 27. de su Compendio, cap. 29. fol. 320.

cia, que tiene por Armas en campo colorado, vna faxa de plata con tres lisonjas de oro, dos arriba, y vna abaxo, procrearon Pedro Ruiz de Vergara, y D. Maria de Reynalt A

XVI.

Lope Ruiz de Vergara, qfue Capitā General en las Fronteras de Castilla, por los Reyes de Navarra, y con otros de su apellido, y linaje mantuvo algunas Fortalezas de la Rioja, y singularmēte la de Velorado, que dista vna legua de Villoria, dos de Fonçaleche, y tres de la Ciudad de Santo Domingo de la Calçada. Y aviendo hecho su dever, como esforçado Cavallero, y prudente Capitan, en diversas ocasiones, perdiéndose, y recobrandose aquella fuerça por los años dc 1400, parece que al tiempo de perderse la vltima vez con parte de la Rioja, oprimidos de los Castellanos, dexaron la villa, y sus haciendas fueron ocupadas, y él se retiró con otros deudos suyos a la Montaña de N. Señora de Tolonio, que es junto a Briones, donde murió, y está sepultado en la villa de Briones, en la sumptuosa Capilla de los Tenorios.²¹

²¹ Garibay en su Compendio Histórial lib. 28 cap. 16. 17 y 135. lib. 16. cap. 35. y lib. 21. cap. 2. Zurita tom. 1. p. 2. lib. 25. cap. 30. en el Reynado del Rey D. Juan el Segundo.

²² En la Coronica del Rey D. Juan, año de 1434. cap. 255. fol. 10. y 135.

²³ El Bachiller Fernan Gomez de Ciudad Real en su Cerrón Epist. epist. 59 fol. 56.

Este Cavallero se hallò en el combate, y conquista de la villa de Huesca, con D. Fernando Alvarez de Toledo, de cuyo assalto salió mal herido; haze del memoria Ernan Perez de Guzman,²² cō estas palabras: *E fueron feridos Juan de Ribera, Pedro Alvarez de la Torre, Iuā de Quirós, è Lope de Vergara, è Rodrigo de Mendoza, y la Villa fue entrada por fuerça de Armas;* lo mismo escribe el Fisico²³ del Rey Don Juan, en la carta que escrivio deste suceso a Alonso Alvarez de Toledo, cn que dize: *En mal feridos estavā Juan de Quirós, Juan de Ribera, è Juan Lope de Vergara, è Rodrigo de Mendoza el de Villacolumbre, è Iuā Temino.* Tambien haze memoria deste Cavallero

Ver-

Vergara , Argote de Molina,²⁴ contando este suceso , y acaba , con que la villa fuc entrada por fuerça de Armas.

Fue (como queda advertido) Alcayde de la villa , y Fortaleza de Vclorado , tenencia de tanta autoridad en tiempos antiguos , que se dava a los mayores señores ; y basta para prueba , que el año de 1174. la tenía D. Rodrigo , hijo del Conde D. Gomez de Candespina , como refiere Fray Prudencio de Sandoval²⁵ en la Casa de S. Millan .

Las tenencias , y Alcaydias , segun fuero de España , y leyes de Partida ,²⁶ no se davan antigua- mente , sino a gente nobilissima , Cavalleros Hijos dalgo por todos sus ascendientes .

Fue casado Iuan Lope Ruiz de Vergara de pri- mero matrimonio , con D. Maria de Velasco , hija de Iuan Correa , Doncel del Rey , y de D. Maria de Velasco su muger , prima del Conde de Haro . Es la Familia de Correa vna de las mas ilustres de España , cuya antiguedad continuada no cede ventaja a las mayores . El 1. Cavallero que hallamos en este linaje , es Payo Ramirez ,²⁷ que floreció en el Reynado de D. Alonso el Sexto , fue Rico hom- bre , y principal Cavallero , como lo escribe el libro antiguo .²⁸ Tuvo Payo Ramiro por hijo A.

Don Suero Perez Correa , que en su muger D. Veraca Huerriz tuvo a D. Payo Suarez Correa el viejo , que de su segunda muger D. Maria Gomez de Silva tuvo a D. Pedro Paez Correa , casado con D. Iordia Paez de Aguiar ; y fue su hijo Don Pela- yo Perez Correa , el 16. Maestre de Santiago en Castilla , de cuyo valor , y portentosas hazañas ha- zen repetidos elogios las Coronicas . El Conde D. Pedro no señala sucesion al Maestre ; pero hallase q̄ la tuvo en Castilla , y en Portugal , a donde fue su nieto Gonçalo Correa , Alferez mayor del Rey D. Alonso Quarto de aquel Reyno .²⁹ De la suce- sion de Castilla , y que fuese su descendiente Iuan

²⁴ Lib.2. cap.221. fol.321.

²⁵ En la Casa de S. Mi- llan , fol.81. fol.86.

²⁶ Leyes.6.7. tit.13. p.7.

²⁷ El Conde D. Pedro tit.6.2. de su Nobiliario , folio 348.

²⁸ Citado por Lavaña en las notas del Conde D. Pedro , fol.348. litt. A.

²⁹ Y lo afirma Duarte Nuñez de Leon 1. par. de las Coronicas de los Reyes de Por-ugal.

30 De los papeles q guardan sus descendientes en Tripiana, que hemos visto, y por la tradicion inmemorial de la Casa en Velorado.

31 El Obispo Fr. Angel Manrique tom. 4. de los Annales Cistercienses, año de 1219.

32 Alonso de Santa-Cruz en su Notiliario, folio 148.

33 Historia de S. Benito cent., fol. 95. y 281. Y Fray Pedro de Frias en la Fundacion de aquel Monasterio, en cuyos Claustros, Refectorio, y Silla de los Abades, y otras partes q Armas de la Casa.

34 Coronica del Rey Don Juan el Segundo, año de 1440. cap. 30. fol. 162.

Correa, Padre de D. Maria de Velasco, consta 30 por diferentes instrumentos, donde permanece firme la memoria de su descendencia, aunque otros quieren procedan de Alvaro, y Juan Correa, cuyos nombres se hallan en escrituras del año de 1219. 31

No le falta a la Familia de Correa requisito ninguno de grandeza, pues es interessada en el lustre de su sangre la mayor parte de la Nobleza de Espana. Sus Armas son vn escudo de oro, con treze correas rojas cruzadas, puesto en el pecho de vn AgUILA negra bolante, pico, y pies de oro, segun lo affirma 32 vn Coronista del señor Rey D. Felipe Segundo.

De Lope Ruiz de Vergara, y D. Maria de Velasco, quedaron seis hijos, no consta qual dellos fuese el primogenito.

Llamaronse Juan Ruiz de Vergara, primero Señor de Villoria, de quien se trata en el Capitulo XII. Sancho de Vergara, de quien descienenden los Señores de la Casa fuerte de Foncaleche, y de San Adrian, su linea referiremos en el Capitulo XI. D. Martin de Vergara, Abad de San Millan de la Cogolla. Don Diego Ruiz de Velorado, Abad perpetuo de San Pedro de Cadeña, año de 1457. donde està sepultado en la Capilla de San Benito al lado de la Epistola, con las Armas de su Casa, esculpidas en la losa, cuyas virtudes escribe el P. Yepes, 33 y el Abad Fray Pedro de Frias. Pedro Ruiz de Vergara, hijo quinto, de quien bolveremos a hacer mención. El sexto, fue D. Rodrigo de Vergara, Obispo de Leon, Embaxador en Roma, por el Rey D. Enrique Quarto de Castilla.

Otros le dan por primer casamiento a Doña Juana Tenorio, hermana de D. Juan Tenorio, Alcayde de S. Vicente, y de la villa de Briones, compo la Coronica 34 del Rey D. Juan el Segundo lo dice, y consta de vna carta del Rey D. Enrique Quarto (cuya clausula se pondrá despues en la vida del Obis-

Obispo de Badajoz, Don Rodrigo de Vergara) de quien proceden los Señores de Montalvo, Zedamón, Azofra, y las Cuevas, y eran hijos los dos de D. Pedro Tenorio el de Sevilla, cuya sucesión se escribe en la Coronica de D. Pedro Tenorio, Arzobispo de Toledo,³⁵ Primado de las Españas, y el Doctor Eugenio de Narbona en la Coronica del Obispo D. Pedro Tenorio. Alonso de Palencia en la Coronica del Rey D. Enrique Quarto. Pero segun consta de escrituras matrimoniales, y cartas del Condestable de Castilla, Conde de Haro, escritas a Juan Correa, que están en poder del Capitan Don Miguel de Ocio Correa de Velasco, Señor de la Casa de este apellido en Tripiana, y de la de Correa en Velorado, y computo de los tiempos, y segun la clausula de la carta del Rey Don Enrique Quarto, no cabe fuese este el primer casamiento, sino el segundo, y que fuese su hijo Don Rodrigo. La vida deste Prelado escribe³⁶ el Maestro Gil Gonçalez Davila,³⁷ Nacio en Logroño, donde la Casa tuvo mucha autoridad, sirvióse de su prudencia, y letras, el Rey D. Enrique Quarto en los negocios mas arduos de su Reynado. El año de 1464 le embió a Roma con otros Prelados, que fueron, D. Antonio Iacobo de Vineris, Obispo de Leon, que despues lo fue de Cuenca, y ultimamente Cardenal. Don Rodrigo Sanchez de Arevalo, Obispo de Oviedo. D. Juan de Medina, Arcediano de Almazan, Colegial de San Bartolome, Obispo de Segovia; y Suero de Solis, todos de su Consejo, y sus Embaxadores a la Santidad de Pio Segundo. Y consta de muchas cartas autenticas que guarda D. Joseph Pellicer, Coronista de su Magestad, Caballero de la Orden de Santiago. Y en vna que escribió a Don Rodrigo de Vergara, su fecha en Zaragoza a 17. de Junio de 1465, refrendada de Hernando de Badajoz su Secretario, ay vna clausula que dice:³⁸ EL REY. Doctor Vergara, de mi Cónsigo,

³⁵ Coronica de D. Pedro Tenorio, Doctor Narbona en la vida deste Prelado, en el 4. Apendice lib. 2. fol. 119. Alonso de Palencia Historia del Rey D. Enrique IV. cap. 42. año de 1459.

³⁶ El Maestro Gil Gonçalez Davila Teatro de la Santa Iglesia de Leon tom. 1. folio 411. Garibay lib. 27. cap. 22.
³⁷ Tom. 1. fol. 411. Garibay lib. 27. cap. 22. de su Compendio.

³⁸ Cartas originales, sufecha en Zamora a 17. de Junio de 1465.

fejo, yo escriví a nuestro muy Santo Padre (refiere largamente el suceso de Avila, y le encarga haga vivas diligencias con su Santidad, y prosigue) Acatando quien sois, en la lealtad, y fidelidad que me doveis. Y añade: E vos certifico, que por ello vos faremercedes, è agora he mandado recudir à Doña Juana Tenorio vuestra madre, con los 300. maravedis, que me embiasi a suplicar, y las seis lanas que tenia de mi Mosen Lope vuestro padre, he fecho merced dellas a Sancho de Vergara vuestro hermano, como refiere Garibay.³⁹ Este Prelado dexò fundado en la Iglesia de Santo Domingo de la Calçada un Aniversario, y memoria, para la qual dio el prestamo que tenia en Grañon, media legua de Villoria, que vale oy 450. fanegas de trigo, de que ay Bulas.⁴⁰ Y en Logroño fundò, y dotò una Capilla, con advocacion de Nuestra Señora de la Antigua, sita en la Iglesia de Santa Maria de Palacio. Fue Doña Juana Tenorio hermana de aquel D. Juan Tenorio, de quien proceden los referidos Señores de Montalvo, y Zidamon, cuyo Señorío possee oy Don Bernardo Arista Tenorio, y por esta razon parece devio mandarse enterrar Juan Lope Ruiz de Vergara, en la Capilla que estos Cavalleros tienen en Briones. Deste matrimonio segundo quedò sucession, y proceden algunas Casas Nobles en Logroño, que tienen el apellido de Vergara.

³⁹ Garibay lib. 17. cap. 22. fol. 549. lib. 18. cap. 13. fol. 610. año de 1478. part. 2a.

⁴⁰ Bulla Apostolica, despatchada en Roma año de 1454. que está en el Archivo de la Santa Iglesia Cathedral de Santo Domingo de la Calçada.

CAPITULO XI.

De los Señores de la Casa Fuerte de Foncaleche.

Consta por las memorias desta Casa, que Sancho de Vergara, nombrado en el numero 17. del Capitulo X. (hijo de Lope Ruiz de Vergara, y de D. Maria de Velasco) fue Señor de Foncale-

fejo, yo escriví a nuestro muy Santo Padre (refiere largamente el suceso de Avila, y le encarga haga vivas diligencias con su Santidad, y prosigue) Acatando quien sois, en la lealtad, y fidelidad que me doveis. Y añade: E vos certifico, que por ello vos faremercedes, è agora he mandado recudir à Doña Juana Tenorio vuestra madre, con los 300. maravedis, que me embiasi a suplicar, y las seis lanas que tenia de mi Mosen Lope vuestro padre, he fecho merced dellas a Sancho de Vergara vuestro hermano, como refiere Garibay.³⁹ Este Prelado dexò fundado en la Iglesia de Santo Domingo de la Calçada un Aniversario, y memoria, para la qual dio el prestamo que tenia en Grañon, media legua de Villoria, que vale oy 450. fanegas de trigo, de que ay Bulas.⁴⁰ Y en Logroño fundò, y dotò una Capilla, con advocacion de Nuestra Señora de la Antigua, sita en la Iglesia de Santa Maria de Palacio. Fue Doña Juana Tenorio hermana de aquel D. Juan Tenorio, de quien proceden los referidos Señores de Montalvo, y Zidamon, cuyo Señorío possee oy Don Bernardo Arista Tenorio, y por esta razon parece devio mandarse enterrar Juan Lope Ruiz de Vergara, en la Capilla que estos Cavalleros tienen en Briones. Deste matrimonio segundo quedò sucession, y proceden algunas Casas Nobles en Logroño, que tienen el apellido de Vergara.

³⁹ Garibay lib. 17. cap. 22. fol. 549. lib. 18. cap. 13. fol. 610. año de 1478. part. 2a.

⁴⁰ Bulla Apostolica, despatchada en Roma año de 1454. que está en el Archivo de la Santa Iglesia Cathedral de Santo Domingo de la Calçada.

CAPITULO XI.

De los Señores de la Casa Fuerte de Foncaleche.

Consta por las memorias desta Casa, que Sancho de Vergara, nombrado en el numero 17. del Capitulo X. (hijo de Lope Ruiz de Vergara, y de D. Maria de Velasco) fue Señor de Foncaleche,

caleche, y que casó con Doña María de Guevara, segun parece del testamento,² de Don Beltrán de Guevara, Señor de Escalante, procrearon tres hijos, A Pedro Sánchez de Vergara, primogenito, Señor de la Casa de Fonçaleche, que casó con Doña Elvira Sanz del Castillo; de los cuales nació Juan Sanz de Vergara, sucesor, que en su mujer Doña María Sanz procreó A Pedro Sanz de Vergara, Señor de la Casa de Fonçaleche, y casó con D. Inés de Salazar, hija de Juan de Salazar, Señor de las Torres de Tamayo, y de D. Francisca de Gaona su mujer, nieta de García de Salazar, Señor de las mismas Torres, y de D. Inés de Leyba, de la Casa de Leyba, oy Condes de Baños; bisnieta de Gonçalo García de Salazar, Caballero de la banda, y de D. María Alfonso Delgadillo, consta de escritura de testamento,³ en que llama la dicha D. Inés a falta de hijos, a los descendientes de Gutierre Fernández Delgadillo, que murió en la batalla de Naxera, en servicio del Rey D. Pedro, ⁴ de cuyo matrimonio nació

Juan Sanz de Vergara, que heredó la Casa, y en su esposa Doña Inés de Velasco, hija de Pedro Fernández de Velasco, Señor de Vervetana, rama de la Casa del Condestable de Castilla, y de D. Costanza de Porres su esposa, tuvieron por su hijo

A Pedro Sanz de Vergara, Señor de la Casa fuerte de Fonçaleche.

Era D. Costanza de Porres hija de Lope García de Porres, Señor de Agoncillo, y de D. Inés de Guevara, hija del Conde de Oñate, consta de escrituras,⁵ de las particiones, y de escrituras matrimoniales.

Pedro Sanz de Vergara casó con Doña Ana de Barnuevo, hija de Hernando de Barnuevo, y de su esposa Doña María de Castejon, nieta de Velazquianez de Barnuevo, y de Doña María Ramírez

¹ Testamento de D. Beltrán de Guevara, otorgado en Burgos en el Monasterio de San Pablo, en primero de Setiembre año de 1442. ante Juan Vélez de Escalante. Está en el Archivo de la Casa de Fonçaleche,

² Escritura de testamento signado de García Sanz de Aldecilla, Escrivano de Tripiana, fechada en Fonçaleche en 20. de Setiembre de 1518. y está en el Archivo de la Casa de Fonçaleche.

³ Zurit. tom. 2. p. 1. lib. 9 cap. 28. fol. 300.

⁴ Escrituras de particion fechas en Fonçaleche, ante Hernando Vallejo Escrivano de Tripiana, en 4. de Febrero de 1557 Y de escrituras matrimoniales, que están en poder del Capitán D. Miguel de Ocio, Señor de la Casa en Tripiana,

de Arellano , de la Casa de los Condes de Aguilar; los quales tuvieron por hijo

A Don Francisco de Vergara, sucesor, que casó con Doña Mariana de Salcedo y Castañeda, hija de Hernando de Castañeda, linaje ilustrísimo, y antiquísimo en la Montaña, como también el de Salcedo, cuyas ramas esparcidas viven, y tienen Casas, y Mayorazgos en Almajano, en la Pobeda, y Aldea el Señor, pueblos de la jurisdicción de Soria, ilustrados oy con muchos Abitos, y Colegios. Y fueron padres

De Don Francisco de Vergara, Señor de la Casa Encite de Fongaleche, y de las Torres de Tamayo, el qual casó en Zellorigo, con Doña María de Frias Salazar y Vergara, hija de D. Juan de Frias, Señor de la Casa de Mardones de Tuesta, y de su Esposa Doña Albeita Ruiz de Vergara Salazar, como se verá en el numero 19. cuya hija mayor Doña María de Vergara casó en Villalva con D. Fernando del Castillo, vecino de Haro.

El hijo segundo de Don Sancho de Vergara, y de D. María de Guevara, se llamó Sancho de Vergara, como su padre, casó cō D. Juana de Agramont, Señores propietarios de la villa de S. Adrián en Navarra, como parece del privilegio de merced, s dado en Tafalla por la Reyna D. Leonor, en que les haze merced de la villa de San Adrián, con la Torre, y Fortaleza, jurisdiccion alta, y baxa, y mediana, para ellos, y sus descendientes: los quales tuvieron por hija mayor

A Doña Isabel de Vergara Agramont, esposa de Don Pedro de Varaz, Maestre de Ostal, de la Casa Real de Navarra, Presidente de la Santa Hermandad de Tudela, año de 1493. tronco de los Señores de San Adrián.

Su hermana segunda Doña María de Varaz de Vergara, casó con D. Juan Enriquez de la Carrera, en la Casa del Conde de Abiltas. Y la otra her-

5 Privilegio de merced a
Sancho de Vergara, y su mujer
Doña Juana de Agramont, y pa-
ra sus descendientes de la villa
de San Adrián, con su Fortale-
za alta, y baxa, jurisdiccion, da-
do en Tafalla en 8. de Diciem-
bre de 1467. por la Reyna D.
Leonor. Esta en el Archivo de
la Ciudad de Estella, caxon le-
tra A. num. 159. de que se ha
hecho mención en el inventario de
la Camara de Comptos, fol. 498.

mána tercera llamada Doña Leonor, casó con D. Fayme Diez de Arriendatiz, Señor de Cadereyta.

El tercero hijo de Sancho de Vergata, y de Doña María de Guevara, fue Luis de Vergara Alcayde de Belmonte, de quien ay descendencia, Fray Juan de Vergara, de la Orden de San Agustín, Inquisidor de Valencia, Vicario General, y Reformador de su Religion, murió año de 1546. Y Doña Luisa de Vergara, esposa de Hernan Gutierrez de Cervantes, de quien ay sucession.

Desciende de la Casa de Foncaleche otras muchas en la Rioja, como son los Cavalleros Orios en Tripiana, los Paterinas en la Bastida, los Gascetas en Zenízaro, que tienen descender de los antiguos Señores que fueron de los Cameros, y Vizcaya, y que como tales poseen el Solar de Preadillo en Camero Nuevo, con algunas heredades, Capilla, y entierro (esta Casa fue el señor Licenciado Francisco Marquez de Gazeta Vergara, Colegial Mayor de Oviedo, del Consejo, Presidente de Valladolid, Obispo de Avila) Aylos tambien en Haro, Naxera, Briñas, Puebla de Argançón, Pancorbo, Vibriesca, y otras partes. Hasta aqui la Casa de Foncaleche.

Pedro Ruiz de Vergara, llamado de Velozado, por la tenencia que de aquella villa, y Castillo tuvo su padre, hijo quinto de Juan Lope de Vergara, fue Tesorero del Rey Don Enrique Quarto de Castilla, oficio de tanta autoridad, que le tuvieron los Reyes Don Enrique Tercero, y su hermano el Infante D. Fernando, llamado de Antequera, que tambien fue Rey de Aragon; y consta de su epitafio escrito en su sepulcro, y de cartas de pago dadas a favor del lugar de Asedillo, en 16. de Diciembre de 1456. las cuales da su hermano Juan Ruiz en la Casa de Ricobia con poder suyo, y estan co otras escrituras, y papeles en el Archivo de los Señores de Villoria.

6. Fray Thomas de Herrera Historia del Convento de San Agustin de Salamanca, cap. 43. fol. 192.

7. Gil Gonzalez Davila Historia del Rey Don Enrique el Enfermo, Mariana Historia de Espana lib. 19. cap. 14. año de 1457.

Tuvo este Cavallero por hijo a D. Pedro Ruiz de Vergara, llamado de Velorado, tambien Abad perpetuo de S. Pedro de Cardeña, uno de los primeros Inquisidores en toda la Andalucia, Arzobispo de Mecina, año de 1502. Reformador de todas las Religiones, Inquisidor General del Reyno de Sicilia, y del de Napolcs, aunque no tuvo, en quanto a este Reyno, efecto, por averlo assi pactado el gran Capitan.⁸ Traia en los reposteños estas letras: *P O R S E R V I C I O S , N I P O R A M I C I C I A , N O O L V I D A R , N I T R O C A R L A I V S T I C I A*. Nació este esclarecido varon año de 1453, y de muy pocos años escogio la vida monástica.⁹ Y en el año de 480, le nombraron los Señores Reyes Catolicos por Abad perpetuo de aquel Monasterio, en cuya Dignidad sucedio a D. Diego Ruiz su tio, y la tuvo hasta el año de 1501, fue el ultimo Abad Claustral, y por su vacante se unio el Monasterio de S. Pedro de Cardeña a la Congregacion de San Benito en Valladolid.¹⁰ Y en el año de 1490, fue electo por Inquisidor Apostolico de Sevilla, y su Reynado, dexando a su Monasterio la mayor parte de su renta, con otras limosnas de consideración, oy permanecen ornamentos de brocado, con otros paños ricos sembrados de recamados de oro, que dio a la Sacristia, y un Breviario manuscrito, obra de primor, y estimacion en aquel tiempo, que todo se conserva en aquel Monasterio. Despues en el año de 1502, pasó a Sicilia, donde estableció este Santo Tribunal, como escribe Paramo.¹¹ Y en el año de 1506, fue electo Inquisidor General de el Reyno de Napolcs, segun Zurita.¹² El señor Rey Catolico le llama varon integerrimo, y doctissimo, y de su Consejo, en carta¹³ del año de 1506.

Reverendo in Christo Patri, electo que Consiliario, nostro Fratri Petro Ruiz, de Velorado, Archiepiscopo Messanensi, ac in Regno nostro Sicilia

⁸ El Padre Yépes cent.
fol. 95. cap. 2. tom. 1. Zurita
tom. 2. p. 311. fol. 8. cap. 34. año
de 1509. fol. 186.

⁹ D. Roque Pirtho en
las noticias de la Santa Iglesia
de Mecina, tom. 1. fol. 364.

¹⁰ Fray Antonio de Yépes en su Historia de S. Benito,
cent. 1. tom. 1. fol. 95. cap. 2.

¹¹ Paramo de origine
Sancta Inquisitionis, folio 16.
19.31.

¹² Zurita lib. 8. cap. 34.
de las empresas de Italia.

¹³ Carta del Rey Catolico,
año de 1506.

Ultrapharum, iam modo heretica pravitatis Inquisitori, viro quippe, doctissimo, ac integerrimo, segun refiere el Protonotario ¹⁴ del Reyno de Sicilia, en el libro del año de 1506. En el año de 1504. por el mes de Março, celebrò en su Cathedra el funeral de la Reyna Católica, que refiere el Abad Marcelo Rico ¹⁵ Historia de Sicilia. Reedificò su Iglesia, que por su antiguedad amenazava ruina, donde oy se lee esta inscripción. ¹⁶

¹⁴ El Protonotario del Reyno de Sicilia lib. del año de 1506. fol. 223.

*Alter ab occiduis venit Guido doctus Iberus,
Antistes Petrus iam Veloradus hic est.
Hic prior, ille vetus, nunc iste, refecit
Dirupta cuncta, videns, & meliora facit.
Annus erat Domini labens millesimus, atque
Quingenti, & sextus, dum sacra Templa novat
Hesperiam linquens, genero Fernandus eisdem,
Iuribus invictis Parthenopeia, tenet.*

¹⁵ Marcelo Rico Historia de Sicilia lib. 6. fol. 190.

¹⁶ El Abad de Nelle D. Roque Pirro, Coronista de Sicilia en la vida del Arzobispo D. Pedro Ruiz de Velora do tom. 1. fol. 364. Pone la inscripción.

En estos versos comparan a este Prelado con el Arçobispo Guido Guijoto de Tauratis, Arçobispo de Mecina, que el año de 1322. reedificò la Iglesia de Mecina, y este Prelado la reedificò tambien, mejorandola. Dizelo así Jorge ¹⁷ Gualtero en las Tablas antiguas de Sicilia. Murio el Arçobispo año de 1509. yaze en su Iglesia Catedral en un sepulcro de marmol, erigido a expensas del Rey Catolico D. Fernando, honrador de las zonas de aquel vassallo con este padron de su memoria, y agradecimiento. O gran Rey!

¹⁷ Jorge Gualtero en las Tablas antiguas de Sicilia, fol. 77.

Puso Iuan Ruiz de Vergara sobrino suyo, año de 1513. su Epitafio breve, y elegante, dice: ¹⁸

¹⁸ D. Roque Pirro en las noticias de Sicilia.

PETRO VELORADO ARCHIEPISCOPO MESANENSI,
VIRTUTIS, ET BONITATIS EXEMPLO
IN IPSO VITÆ CURSV, AB INTEMPESTA MORTE SUBREPTO,
IOANNES RVIZ NEPOS.

PATRVO OPTIME MERENTI; TVMVLVM EREXIT
ANNO M. D. XIII.

D. D.

VIXIT ANNOS L.V. MENSES VII. DIES IV.

CAPITVLO XII.

*En que se continuan las sucessiones de los Señores
de la Casa de Villoria.*

DExamos escrito en el numero diez y siete
que Iuan Ruiz de Vergara , progenitor
desta linea , parece el hijo mayor (no obstante es-
crivimos primero de los Señores de Fonçaleche)
para continuar , sin confusion , las sucessiones de
los Señores de Villoria , que son en esta forma .



XVII.



Iuan Ruiz de Vergara , hijo de Lope Ruiz de
Vergara , y de D. Maria Corteade Velasco , fue Se-
ñor de los Patronazgos de San Pedro de Cardeña ,
y primero Señor del Palacio , y villa de Villoria ;
viviò en la Casa de Ricobia de aquel Monasterio ;
exerciò el cargo de Tesorero del Rey D. Enrique
Quarto de Castilla , sirviendo , como sus passados ,
a los Reyes ; casò en Valle de Mena con D. Sancha
Ruiz de Velasco , rama de la ilustre Casa de los
Condestables de Castilla , en la linea de la Casa , y
Mayorazgo de Hungo , que oy posecen los Con-
des de la Ribilla , posseido en tiempo del Rey Don
Enrique Quarto , por Garcia de Velasco , y Doña
Elvira Ruiz de Solorzano , padres (segun parece)

de

PETRO VELORADO ARCHIEPISCOPO MESANENSI,
VIRTUTIS, ET BONITATIS EXEMPLO
IN IPSO VITÆ CURSV, AB INTEMPESTA MORTE SUBREPTO,
IOANNES RVIZ NEPOS.

PATRVO OPTIME MERENTI; TVMVLVM EREXIT
ANNO M. D. XIII.

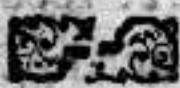
D. D.

VIXIT ANNOS L.V. MENSES VII. DIES IV.

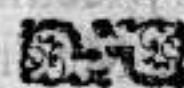
CAPITVLO XII.

*En que se continuan las sucessiones de los Señores
de la Casa de Villoria.*

DExamos escrito en el numero diez y siete
que Iuan Ruiz de Vergara , progenitor
desta linea , parece el hijo mayor (no obstante es-
crivimos primero de los Señores de Fonçaleche)
para continuar , sin confusion , las sucessiones de
los Señores de Villoria , que son en esta forma .



XVII.



Iuan Ruiz de Vergara , hijo de Lope Ruiz de
Vergara , y de D. Maria Corteade Velasco , fue Se-
ñor de los Patronazgos de San Pedro de Cardeña ,
y primero Señor del Palacio , y villa de Villoria ;
viviò en la Casa de Ricobia de aquel Monasterio ;
exerciò el cargo de Tesorero del Rey D. Enrique
Quarto de Castilla , sirviendo , como sus passados ,
a los Reyes ; casò en Valle de Mena con D. Sancha
Ruiz de Velasco , rama de la ilustre Casa de los
Condestables de Castilla , en la linea de la Casa , y
Mayorazgo de Hungo , que oy posecen los Con-
des de la Ribilla , posseido en tiempo del Rey Don
Enrique Quarto , por Garcia de Velasco , y Doña
Elvira Ruiz de Solorzano , padres (segun parece)

de

de D. Sancha Ruiz de Velasco: luego pondremos vna carta del Condestable, en que llama pariente à Juan Ruiz de Vergara, nieto de Doña Sancha, y como a descendiente tambièn de Doña Maria Correa de Velasco; su escudo tiene por blasón campo partido, en quinze escaques, los siete de veros azules, y plata, y los ocho llanos de oro.

Murió año de 1458. yaze en su Capilla de San Pedro de Cardeña, consta de su sepulcro, por ejecutoria sacada del Real Archivo de Simancas año de 1555. y del testamento ¹ original de D. Sancha Ruiz de Velasco, otorgado en Villoria Ante Diego Ramirez Escrivano Real, q todo se guarda en el Archivo de los Señores de Villoria. En este testamento haze muy honrados legados conforme aqucl tiempo, manda se digan treinta Missas cantadas por el alma de Juan Ruiz de Vergara su marido, en San Pedro de Cardeña. Y ella se manda enterrar en su Capilla de la Iglesia de Santa María de Villoria, a quien dexa (entre otros legados) un caliz de plata sobredorado, manda vestir seis pobres, y dar de comer a quince; dexa legados a Iglesias, y a hermitas de diversos lugates de aquella tierra; ruega a seis Cabildos vengan a sus honras, y entierro; nombra por cabczaleros al Bachiller Juan Martinez, Cura de Villoria, y a Martin de Vergara su sobrino, y por sobrecabezalero a Diego Ruiz de Vergara su hijo mayor; è instituyò por herederos a sus hijos, y de su marido Juan Ruiz, que fueron Diego, Pedro, Juan, y Sancho Ruiz de Vergara; a los quales haze mandas particulares de gran generosidad, y considerables, segun los tiempos. Pruebase con este testamento, quan antiguo es el apellido de Vergara en aquel lugar, y que avia Casas diferentes con él, aunque su origen era uno mismo de la que heredò Juan Ruiz de Vergara su bisnieto a Martin de Vergara.

¹ Testamento original de Doña Sancha Ruiz de Velasco, otorgado en Villoria ante Diego Ramirez Escrivano Real, en 12. de Febrero de 1504.

D. Juan Ruiz de Vergara y Alava, su quinto nieto,

to, por el año de 1520. abrió puerta a la Iglesia, y hizo Tribuna, que es unica en aquel Obispado. El que destos hijos continua la sucesion, es,

Diego Ruiz de Vergara, de quien hablaremos despues numero 18.

2. Juan Ruiz de Vergara y Velasco, Secretario del Santo Oficio de Sevilla, donde casó con Doña Leonor Suarez Maldonado, hermana de D. Gerónimo Suarez Maldonado, Colegial de San Bartolomé, del Consejo de la General Inquisicion, Presidente de Valladolid, Obispo de Mondoñedo, y Badajoz, de quien escribe largamente Gil Gonzalez Davila en el Teatro de aquella Santa Iglesia, y Don Juan de Osma en el Catalogo de los Obispos, Salazar de Mendoza ² en la vida del Cardenal D. Juan Tavera; y

Tuvieron Juan Ruiz de Vergara y Velasco, y Doña Leonor Suarez Maldonado por hijos, al Licenciado Don Diego Ruiz de Vergara Maldonado, Colegial mayor de Cuenca en Salamanca, recibido en 20. de Agosto de 1537. despues Religioso Francisco, donde murió novicio, dexandnos con su accion un notable exemplo de humildad. A Don Pedro hijo segundo, Clerigo; Doña Juana, y Doña Benita, de quienes ay descendencia Noble en Sevilla, consta de papeles ³ autenticos, y poder otorgado por este Juan Ruiz en Sevilla, y testamento del Obispo, que hizo, y otorgó el señor Cardenal de Toledo Siliceo, su Colegial en su nombre, y con su poder, siendo Obispo de Cartaxena: El Obispo está enterrado en su Capilla de San Andres, donde le veneran por varon Santo, y se conserva su cuerpo, y vestiduras, sin corrupcion, y con suave olor, despues de 112. años que se trasladó. Esta Capilla, y Patronazgo posee oy Don Juan Maldonado de Cordoba, vecino de Sevilla. ⁴

3. D. Frey Sanchez Ruiz de Vergara Velasco,

² Salazar de Mendoza
cap. 53. fol. 252. Gil Gonçalez Davila Teatro Eclesiastico
de la Iglesia de Badajoz.

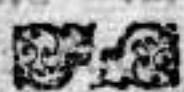
³ Poderes otorgados en
Sevilla en 31. de Março de
1505. ante Francisco de Segura,
y Diego Gomez de Medina,
y Pedro Fernandez Escrivano
publicos de Sevilla, y de
el testamento del señor Obispo,
que todo para en poder de los
Señores de la Casa.

⁴ De todo ay papeles autenticos, que se guardan en el
Archivo de los Señores de Villoria.

Cavallero de la Orden de Calatrava, fué cazador mayor de los Señores Reyes Católicos Don Fernando, y Doña Isabel, y del Príncipe D. Juan su hijo. Consta de carta ⁵ del Rey Católico, su fechada en Medina del Campo, refrendada por Lope de Conchillos, su Secretario, y con seis rubricas de los de su Consejo, dirigida al Duque de Nájera, para que venda para el remedio de tres sobrinas suyas doncellas, la hacienda que tenía libremente a vezinos, ó extranjeros (cimpieza el Rey) Duque Primo. Frey Sancho Ruiz mi Cazador, me fiz a relación, &c.

Y parece que su sobrino Juan Ruiz de Vergara desde Sicilia le enviaba Alcones, como era Cazador mayor, y en Villoria se conservan memorias, de que cebaban allí estos pájaros, y asistía a la muerte de ellos, de que ay papeles en la Casa.

El hijo 4. fué el Licenciado D. Pedro Ruiz de Vergara Velasco, Capellán de los mismos Señores Reyes Católicos, y de su hija la Señora Reyna D. Juana, en cuyo servicio murió a 9. de Mayo de 1541. en la villa de Tordesillas, de que ay dos cedulas ⁶ del Señor Rey Católico, una refrendada de Lope de Conchillos su Secretario, y otra sacada del Archivo de Simancas, refrendada por Diego de Zepeda Avendaño su Secretario.



XIX.



Diego Ruiz de Vergara, y Velasco, hijo primero de Juan Ruiz de Vergara, y D. Sancha Ruiz de Velasco, segundo Señor del Palacio, y Villa de Villoria, y Patronazgos de S. Pedro de Cardenya, fué Aguazil Mayor de la Inquisición de Burgos, Osma, y Calahorra, y después de todo el Reino de Sicilia, desde el año de 1490. hasta el de 1504. de q ay 7 Bulla Apostólica, dirigida a D. Pedro Ruiz de Vitorado, Inquisidor General en el Reino de Sicilia,

en el año de 1504. q ay 8

⁵ Carta original del Señor Rey Católico, en Medina del Campo en 30. de Marzo de 1515. q de ejecutoria sacada del Archivo de Simancas, año de 1535.

⁶ Cedula Real firmada del Rey Católico, y de la Reyna D. Juana, refrendada de Lope de Cochillos su Secretario, en Madrid a 29. de Julio de 1513. q de otra sacada del Archivo de Simancas, en 6. de Noviembre de 1626. que están en el Archivo de esta Casa.

⁷ Bulla Apostólica, dada en Roma en 15. de Junio año de 1490.

9 Patentes Reales de los Reyes Catolicos despachadas en Girona à 7. de Octubre de 1503 y otra en primero de Diciembre del mismo año.

10 Instrumento original de D. Diego Deza, Inquisidor General, dada en Barcelona à 28. de Setiembre 1503.

Consta de papeles que están en el Archivo de los Señores de Villoria.

11 Zurita en las Empresas y ligas de Italia.

su primo hermano; ⁹ y una patente de D. Fernan-
do de Velasco, Capitan General de mar, y tierra,
despachada por los Señores Reyes Catolicos en
Girona a 7 de Octubre de 1503 y de otra en pri-
mero de Diciembre del mismo año; y otra de D.
Fray Diego Deza, ¹⁰ Obispo de Palencia, Inqui-
sidor General, en que le da la investidura de Al-
guazil General del Reyno de Sicilia, fecha en la
Ciudad de Barcelona en 28. de Setiembre de 1503.
refrendada de Diego de Vargas su Secretario, cu-
yos originales guardan los Señores de sta Casa, y
no se ponen a la letra, por no alargar este discurso.
Murió en su villa de Villoria año de 1515. y está
enterrado en su Capilla con su muger Doña Ma-
ria Sanchez de Vergara, que falleció año de 1483.
y con los demás sus antecesores.

Casó tres veces, la primera cō su prima D. Ma-
ria Sanz de Vergara, hermana de los Inquisidores
D. Pedro Sanz de Vergara en Burgos, y D. Fran-
cisco Sanz de Vergara en Granada, y del Comendador Juan Lope de Vergara, del Abito de Santiago, del Consejo del Rey Catolico, su Secretario;
y de la Reyna D. Juana, Ministro muy señalado, y
favorecido del Rey, fue Señor de la villa de Cala,
pueblo en la Extremadura, catorze leguas de Sevi-
lla, y Cavallero Veintiquattro della, cuyas grandes
acciones escribe largamente Zurita.¹¹ Sirvió en
toda la Conquista de Nápoles, fue confidente del
Gran Capitan, a quien embió desde aquél Reyno
el año de 1506 a satisfacer al Rey Catolico de las
calumnias que sus emulos avían publicado contra
su proceder. Diole el Rey en confiança la resigna-
cion del Maestrazgo de Santiago, y Juan Lope le
hizo juramento de bolverle la escritura a sus Rea-
les manos, como lo ejecutó, cumpliendo a vntiē-
po con la fidelidad devida a su Principe, y con la
amistad del que le avia fiado su honra, como pon-
dera Zurita,¹² y referiremos largamente en la li-

12 Zurit. tom. 6. lib. 6.
cap. 27. folio 45 lib. 7. cap. 6.
fol. 39. 365. lib. 8. cap. 1. fol. 3.

nea de los Señores de Fonçaleche, escriviendo su sucesión, y la de sus hermanos, hijos todos de Pedro Sanz de Vergara, Señor de la Casa Fuerte de Fonçaleche, y de su muger Doña Elvira Sanz del Castillo.

En el año 1587 se hizo una memoria de la sucesión de Fonçaleche en el cap. 11. de los Discursos.

Tiene la Familia del Castillo su Casa bien conocida por su Nobreza, en Trasmiera, Montaña de Burgos, derivada del Santo Español Gayo Cornelio Centurion, q vía por Armas en campo azul, un Castillo de plata sobre peñas pardas.

Del Comendador procedió la Casa de D. Alonso Ramirez de Vergara, Arçobispo de las Charcas, Colegial del Colegio Viejo de San Bartolomè, y la de Don Alonso Ramirez de Vergara su primo, Fundador del Colegio de la Compañia de Iesvs de Alcalà,¹³ que no aceptò los Obispados de Oviedo, Cuenca, y Siguença, para que fue propuesto, ni la Inquisicion General, como lo escribe Gil Gonzalez Davila.¹⁴ Fue hijo D. Alonso Ramirez de Vergara de Juan Ramirez de Vergara y Arellano, y de D. Juana de Vergara su muger, hija del Comendador, nieta de Juan Ramirez de Vergara y Arellano, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Peña Guisende, Gobernador de Llerena por los Señores Reyes Catolicos, segundo nieto de Pedro Ramirez de Arellano, Comendador de Fermoselle, del Orden de Santiago, descendientes de Juan Ramirez, que fue heredado en Montoria, Villamont, Varoja, Bastida, Avalos, y otros lugares, y Castillos de la Sos Sierra de Navarra, y de su muger Doña Osenda: tuvieron muchos hijos, de los cuales algunos dellos, por aver sido aparceros en la matanza del Señor de Bergijona (llamado N. Agramont) desnaturalados de su origen, e naturaleza, se desperdieron, fechos mundanos en muchas partidas de los Reynos de Castilla, Navarra, y Aragon: los otros se fueron a las Fronteras de los Moros de Andalucia, e uno de ello fizó

13. Confia del libro de la Fundacion del Colegio, donde jazze en la Capilla de las Formas.

14. Gil Gonzalez Davila Teatro de la Iglesia de Cuenca, tom. I, fol. 446.

15 Escritura que está en la Sacristía de la Iglesia de Peña Cerrada del año 1393.

su demora en Villafuerte de Haro en la Mancha,
donde dexó su generación. 16 Son palabras de la memoria que está en la Iglesia de Peña Cerrada, que es junto a Haro, su fecha en la Era de 1393, que auténtica está en el Archivo del Castillo de Nalda, villa del Conde de Aguilari, su descendiente legítimo de varón en varón, donde consta largamente de lo referido, y de otras noticias.

Tuvieron Diego Ruiz de Vergara y Velasco, y Doña María Sanz de Vergara por hijo único

A Juan Ruiz de Vergara, propagador de este linaje.

17 Pasó a segundas bodas Diego Ruiz de Vergara en la Ciudad de Nájera, con Doña María Ortiz de Zuñiga y Velasco, en que tuvieron a Diego Ruiz de Zuñiga y Velasco, Teniente de la Fortaleza de Tripol de Berberia, que la servía por su hermano Juan Ruiz, 18 a quien dixa por heredero universal, como consta de su testamento otorgado ante Jerónimo de Espinar. Otro fue Fray Pedro de Villoria, Monge Benito en San Pedro de Cardeña, recibido en 29. de Mayo de 1511, Visitador General de la Orden de San Benito: parece tuvieron otras tres hijas, de quien hace memoria la carta del Señor Rey Católico, escrita al Duque de Nájera, año de 1515, de que se hizo mención en la vida de Don Fray Sancho Ruiz de Vergara; no tenemos noticia dexassen sucesión estas hijas.

Casó tercera vez Diego Ruiz de Vergara con Doña Alberta de Fries Salazar, hija de Gómez de Fries Salazar, Señor de la Casa de Cellorigo, y de la de Mardones.

19 Es la Familia de Fries antigua en la Ciudad de su nombre, Montaña de Burgos, y trae por Armas sobre plata, una Torre azul, y delante de la puerta un madroño verde con su fruto colorado, a cuyo tronco se ve atado un lebreto manchado de plata,

16 Consta de privilegio original del Rey Católico, suscrito en Valladolid a 17. de Septiembre de 1513, refrendado de Juan Ruiz de Cárceles. Tercer testamento que otorgó en la Ciudad de Melalcá, Reyno de Sicilia, en 16. de Mayo de 1514.

plata, y negro, atravesando la torre por medio vna banda, orlado el escudo con ocho aspas coloradas en campo de plata. Y la celebrada de Salazar en la misina Motaña, que procede de aquellos dos memorables hermanos, Don Gaston, y Don Galindo de Salazar, que en el año de 809. con el famoso Bernardo del Carpio ganaron a los Franceses la decantada victoria de Ronces Valles : tiene por Armas sobre campo rojo, trece estrellitas de oro.

Procrearon Doña Alberta de Frias Salazar, y Diego Ruiz de Vergara, al Doctor Ruiz de Vergara Salazar,

CAPITULO XIII.

Propagase la Casa de los RVIZES DE VERGARA en las Islas de Canaria.

EL Doctor D. Gomez Ruiz de Vergara y Salazar, fue Colegial de la Universidad de Bolonia, y en ella Catedrático de Leyes, año de 1530. a quien en el de 1539. hizo merced el señor Emperador Carlos V. de una plaza de Oidor en las Canarias, donde casó con Doña Elvira de Zurita, hija del Capitán Christoval Garcia del Castillo, y de su muger Catalina de Zurita, natural del Condado de Niebla. Fueron sus hijos Diego Ruiz de Salazar y Vergara, y el Doctor Luis Ruiz de Vergara y Salazar, Prior de la Santa Iglesia de Canaria, y Doña Alberta Ruiz de Vergara y Salazar, que casó con Don Juan de Frias su primo, vecino de Miranda de Ebro; y de ellos nacieron Don Juan de Frias Salazar y Vergara, Señor de la Casa de Zellorigo, y de la de Mardones, que casó con D. Isabel de Ribaaguda en la Ciudad de Orduña, de quien ay sucession. Y Doña Maria de Frias Salazar y Vergara, esposa de Don Francisco de Vergara, Señor de la Casa Fuerte de Foncaleche, y

plata, y negro, atravesando la torre por medio vna banda, orlado el escudo con ocho aspas coloradas en campo de plata. Y la celebrada de Salazar en la misina Motaña, que procede de aquellos dos memorables hermanos, Don Gaston, y Don Galindo de Salazar, que en el año de 809. con el famoso Bernardo del Carpio ganaron a los Franceses la decantada victoria de Ronces Valles : tiene por Armas sobre campo rojo, trece estrellitas de oro.

Procrearon Doña Alberta de Frias Salazar, y Diego Ruiz de Vergara, al Doctor Ruiz de Vergara Salazar,

CAPITULO XIII.

Propagase la Casa de los RVIZES DE VERGARA en las Islas de Canaria.

EL Doctor D. Gomez Ruiz de Vergara y Salazar, fue Colegial de la Universidad de Bolonia, y en ella Catedrático de Leyes, año de 1530. a quien en el de 1539. hizo merced el señor Emperador Carlos V. de una plaza de Oidor en las Canarias, donde casó con Doña Elvira de Zurita, hija del Capitán Christoval Garcia del Castillo, y de su muger Catalina de Zurita, natural del Condado de Niebla. Fueron sus hijos Diego Ruiz de Salazar y Vergara, y el Doctor Luis Ruiz de Vergara y Salazar, Prior de la Santa Iglesia de Canaria, y Doña Alberta Ruiz de Vergara y Salazar, que casó con Don Juan de Frias su primo, vecino de Miranda de Ebro; y de ellos nacieron Don Juan de Frias Salazar y Vergara, Señor de la Casa de Zellorigo, y de la de Mardones, que casó con D. Isabel de Ribaaguda en la Ciudad de Orduña, de quien ay sucession. Y Doña Maria de Frias Salazar y Vergara, esposa de Don Francisco de Vergara, Señor de la Casa Fuerte de Foncaleche, y

Torres de Tamayo, de quien ay sucession, como se ha escrito numero 19. de donde se propagan los demás.

Diego Ruiz de Salazar y Vergara, hijo mayor del Doctor Gomez Ruiz de Vergara y Salazar, y de Doña Elvira de Zurita, fue Recetor, y Secretario de la Inquisicion de Canaria, donde casò con Doña Beatriz Mesia su sobrina, linaje tan antiguo, que se deriva del Principe Duyo, hermano de la Reyna Loba de Galicia, Bautizado por el Apostol Santiago, cõ nombre de Christoval Mesia, de quien proceden en Castilla Casas de grandes Señores.

Fueron hijos de Diego Ruiz de Salazar y Vergara, y Doña Beatriz Mesia,

Don Francisco Mesia Frias y Salazar, Inquisidor Apostolico de aquellas Islas, y Chantre, y Dignidad en la Santa Iglesia de Canaria; y D. Luis de Vergara y Salazar, que casò en Canaria con Doña Maria de Castilla y Aguilar, natural de Villanueva de la Serena, cuyos hijos son Don Pedro Ruiz de Vergara y Castilla, y Doña Teresa, viven todos este año de 1660.

XIX.

I Por carta original del Rey Catolico, fecha en Burgos à 24. de Setiembre del año de 1511. refrendada de Juan Ruiz de Calzada su Secretario, y de patente del Virrey Don Hugo de Moncada, refrendada de Nicolas Antonio Carreño, en Mecina a 11. de Noviembre de 1512. que están en poder de los Señores desta Casa.

Juan Ruiz de Vergara, tercero del nombre, y tercero Señor de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardeña, hijo mayor de Diego Ruiz de Vergara, sirviò el año de 1511. cerca de la persona de Don Hugo de Moncada, Virrey, y Capitan General del Reyno de Sicilia, donde tuvo Casa muy magnifica; assi parece por carta¹ del Señor Rey Catolico, que está inserta en la patente del Virrey Don Hugo, en que le encomienda la persona de Juan Ruiz, para que proveyesse en él la superintendencia de Tripol de Berberia, como consta de su patente, donde fue Alcayde, y Gobernador

dor de su Fortaleza, de que ay cedulas del Rey Catolico, ² y se puede creer, que estas mercedes, y la de la Alcaydia se la hizieron, por ayse hallado a la toma della con el Conde Pedro Navarro. Proveyò de bastimentos, y municiones con gran cuidado, y puntualidad la Isla Faviniana, y no cõ po-
ca perdida de hacienda, los Exercitos de mar, y
tierra de aquellas Frõteras. Hallòse el año de 1512.
en la guerra de Lombardia, y nombrale Zurita
entre los principales Capitanes del Exercito con
que entrò en aquella Provincia D. Ramon de Car-
dona, Virrey de Napolcs, ³ donde nombra tam-
bién aquel valeroso Maestre de Campo Iuan de
Vrbina, que por particular afecto, y respesto ha-
go mencion d'él, cuyas hazañas, y puestos milita-
res que ocupò, cuéta el Obispo Sandoval. ⁴ Des-
te ilustre Espanol ay nobilissima descendencia en
Vitoria, y su comarca.

El año de 1513. bolviò a Sicilia Iuan Ruiz de Vergara, donde acabò el sepulcro de marmol del Arçobispo de Mecina D. Pedro de Velorado su tio, que se hizo por orden del Rey Catolico, como hemos notado, quando escrivimos la vida de este Prelado, ⁵ que refiere Don Roque Pirro, y pu-
simos al fin del Capitulo 11.

En este año ampliò el Rey Catolico a Iuan Ruiz de Vergara, la merced de la superintendencia de Tripol, para que la pudiera servir por sustituto, de que ay privilegio ⁶ Real, refrendado de Iuan Ruiz de Calcena su Secretario. Y en otra cedula ⁷ que despachò el Catolico Rey Don Fernando en Mecina a 17. de Octubre del año de 1513. que hemos visto original, le haze merced de admitirle por natural de aquel Reyno, y a toda su Familia, y descen-
dencia, para que como vno de los magnificos, e
ilustres d'el, goze de todos los privilegios, y exemp-
ciones, como si fuera nacido en él, por estar ente-
rado (dize) de su Nobleza, por estas palabras : *Ge-
nerisque nobilitate,*

² Cedulas de los Reyes Ca-
tolicos, despachadas en Valladolid a 17. de Setiembre de
1513. Y otras de primero de Abril de 1513. y 20. de Abril
de 1514. de D. Hugo de Mon-
cada, Virrey, que están origina-
les en el Archivo de esta Caja.

³ Zurita lib. 10. cap. 12.
de las empresas . y ligas de Ita-
lia, y tam. 6. de los Anales de
Aragon lib. 10. fol. 307. col. 4.
llamale Ioancho de Vergara.

⁴ Sandoval Hist. del Señor
Emperador Carlos V. tom. 2.
lib. 17. 9. 6. fol. 8. & lib. 19.
9. 13. fol. 103.

⁵ D. Roque Pirro tom.
fol. 364. de las noticias de la
Santa Iglesia de Mecina.

⁶ Privilegio original de
merced, dado en Valladolid en
17. de Setiembre de 1513.

⁷ Cedula Real, en que se
le haze merced de que goze
de todos los honores de que go-
zan los magnificos, e ilustres
del Reyno de Sicilia, por estar
enterado de su Nobleza, que
conservan los Señores de esta
Caja.

Peleò diversas veces contra los Moros, y Turcos en todo el tiempo que gobernó a Sicilia Don Hugo, que fue desde el año de 1509. hasta el de 1516. en que murió el Rey Católico: no consintiendo algunos del Reyno que exerciese su cargo, pretendiendo aver feneccido con la muerte del Rey, su autoridad, y puesto, aunque el Rey D. Carlos después Emperador, le embió confirmacion, ni la creyeron, ni consintieron y fasse della. Alteróse el Reyno, juntaróse los tres braços, que le representan a Parlamento General tumultuariamente, segun lo cuentan Thomas Facello,⁸ y Don Antonio de Amico, nombraron Presidentes, y D. Hugo con muchos señores, y Cavalleros se retiró a Mecina, que con su territorio se conservó en su obediencia, en que tuvo gran parte Iuan Ruiz de Vergara, como lo dice el privilegio Imperial:⁹ *Nos servisteis juntamente con el dicho D. Hugo, Visorrey, y con otros nobles Cavalleros del Reyno de Sicilia, que nuestro servicio seguian.*

Hubo segunda sedicion año de 1517. en tiempo de D. Hector Pinatelo, Duque de Montelcon, en la qual Iuan Lucas Escarrialupo, y sus compañeros tuvieron el Reyno en grandes turbaciones, hasta que se les dió el castigo merecido.¹⁰ En estos movimientos sirvió Iuan Ruiz de Vergara al Rey Don Carlos, con riesgo notable de su vida, y perdida de su hacienda, de que no se olvida el privilegio Imperial,¹¹ donde dice: *T despues desto atento al servicio que nos fizisteis, con el espectable Don Hector, Duque de Monteleon nuestro Visorrey del dicho Reyno de Sicilia, en la segunda sedicion del dicho nuestro Reyno, con evidente peligro de vuestra vida, y daño de vuestros bienes, y hacienda.*

Consta por escrituras,¹² y papeles que hemos visto en las dos lenguas, Latina, e Italiana, como la perdida fue de muchas joyas, y baxilla de plata,

⁸ Facello lib. 10. cap. 1. de rebus Siculis, fol. 493. Amico en la Cronología de los Vi-
erreyes de Sicilia fol. 17.

⁹ Privilegio Imperial ori-
ginal, que se conserva en el Ar-
chivo de la Caja.

¹⁰ Thomas Facello, D.
Antonio de Amico, y otros
en las Historias de Sicilia en
estos años.

¹¹ Privilegio Imperial.

¹² Papeles, e instrumen-
tos originales, que están en el
Archivo de la Caja.

que dexò en la recamara del Palacio Real de Palermo, y Anibal Italiano, Cavallerizo del Rey Catolico, y del Emperador, dize: *Que viendo se retirava a pie, Juan Ruiz de Vergara, siguiendo al Virrey, le ofreció un caballo de su Magestad, y que no le quisó tomar, porque no fuese mas conocido.*¹³

Bolviò este Cavallero por el año de 1520. a España, y sirviò al señor Emperador Carlos V. en aquellas partes de la Provincia de Alava, donde prendió (en compañía de Don Pedro Martínez de Alava su suegro) a Juan de Varaona, uno de los Cabos desleales de quien se hizo justicia; consta¹⁴ de papeles presentados en la Secretaria de Estado, año de 1572. a instancia del Comendador Vergara, Cavallero del Orden de San Juan, su hijo.

En el año de 521. fue nombrado en 7. de Octubre por Capitan General de la Ciudad de Vitoria, y Provincia de Alava, y de la gente, y socorro de la Provincia de Guipuzcoa,¹⁵ señalandole el salario que se acostumbrava dar a los Capitanes Generales: Era en aquellaño Alcalde Ordinario Diego de Esquivel.

Saliò Juan Ruiz de Vergara con trecientos y cincuenta hombres al socorro de Guipuzcoa, y Fuenterravia, de los quales le mandaron los Gobernadores de Castilla, en nombre del Emperador, y Reyna Doña Juana, despidiéssese los ciento y cincuenta, y se quedasse solamente con docientos de los mejores, como parece de una Real cedula, que dice: ¹⁶ *EL RET. Juan Ruiz de Vergara, Capitan de la gente de la Ciudad de Vitoria, su tierra, jurisdicion, y Señorio; yo vos mando, que de los trecentos y cincuenta hombres que teneis en vuestra Capitania, despidais luego los ciento y cincuenta dellos, y solamente os quedad con docientos hombres, y serán de los mas habiles, e suficientes, para que con ellos nos sirvais en el apres-*

¹³ Consta de la informacion autentica que se hizo en Palermo, en que deponen todos los Ministros Reales, y refieren lo mucho que obró este Cavallero, que se guarda en el Archivo de la Caja.

¹⁴ Papeles autenticos presentados en la Secretaria de Estado del Secretario Gaztelu, año de 1572.

¹⁵ Consta de los Ayuntamientos de la Ciudad de Vitoria de 5. de Junio de 1521. firmados de Diego de Gamarras su Escribano.

¹⁶ Cédulas Reales originales de 27. de Octubre de 1521 y 9. de Noviembre de 1521.

to que mandamos hazer contra los Franceses, è no
bagais otra cosa; porque así cumple a mi servicio.
Fecha en la Ciudad de Vitoria à 27. de Octubre de
1521. Firman. *El Cardenal. El Condestable. El Almirante.*

Mandóle despues el Condestable bolviéssse co-
su gente a Vitoria desde San Sebastian, donde es-
tava: consta por carta original, que es la que tene-
mos ofrecida, en que llama Pariente a este Cava-
llero, como nieto de Doña Sancha Ruiz de Velas-
co, y descendiente de Doña María Correa, y Ve-
lasco. El sobre escrito dice: *A mi honrado parien-
te Juan Ruiz de Vergara, Capitan de la Ciudad
de Vitoria, y su Provincia de Alava.* El contex-
to es como se sigue.

16 *Pariente.* A suplicacion desta Ciudad se con-
cedió, que vos, y la gente que fué a vuestro cargo a
San Sebastian, os vengais por acá, pues por aora
no ay necesidad que os ocupeis allà; porque quan-
do la huviere, podreis tornar a tiempo que podais
servir a su Magestad, como lo aveis hecho, y de
vuestra persona no se espera, sino que lo aveis de ha-
zer assí; que pues la Ciudad os ha escrito que os
vengais con la gente que teneis, aquello hazed
luego, que assí conviene al servicio de su Mages-
tad, contanto que de vuestra hon-
rada persona, de Vitoria à 9. de Noviembre de
1521. Firma. *A lo que quisieredes. El Condes-
table.*

Bolvió a servir con la misma gente el año de
1524, en la restauracion de Fuenterravia, por el
Condestable,¹⁷ como lo dice el mesmo privilegio
Imperial, por estas palabras: *Vltimamente nos
servisteis contra los Franceses, en la recuperacion
de la villa de Fuenterravia, donde fuisteis Capi-
tan, y dos incansados trabajasteis, que fue cosa que
no deve dexar de ser alabada tu virtud, y fe.*

Con estos servicios, y los que hizo contra Mo-

16 Cedula Real de los
Gobernadores de España,
de 9. de Noviembre de 1521.

17 Fray Prudencio de
Sandoval Coronica del Empe-
rador Carlos V. lib. II. §. 24.
fol. 593.

ros, y en los tumultos de Sicilia mereció, que el señor Emperador Carlos V. le armase Cavallero de espuela dorada, por su Real, y Cesarea mano; todo consta¹⁸ del privilegio Imperial, dado en Moncón a 4. de Julio de 1542. Firma. *Carolus.*

18 Privilegio Imperial, dado en Moncón a 4. de Julio de 1542.

Berng Buger Secretario, y el Chanciller Pernotus.

En él le llama, magnifico, fiel, y amado nuestro Juan Ruiz de Vergara, Familiar, y Cavallero dorado (y dice) le sublimo a este grado, atento principalmente a la Nobleza de su linaje, valor, y meritos personales, y servicios de sus progenitores, y suyos. Refierense por menor los que hizo a los Reyes Catolicos, y a su Magestad. (Prosigue diciendo) Confirmote las insignias, y Armas acostumbradas, de ti, y de tus predecesores, que aveistenido, y poseido por muchos espacios de tiempo. Y descrivo las Armas en la forma que quedan estampadas, y escritas.

El rito de armar Cavalleros a los ilustres Hijos, dalgo, es de tanta estimaciō, que por él solo se hace argumento de vna esclarecida Nobleza; y assi vemos que a los Nobles, aunque de gran casta, quando no estavan armados con esta solemnidad, los llamavan Escuderos solamente; porque les era licito traer el escudo, y divisa de sus Armas.

Y aunque avia en estos Reynos vnos hombres armados Cavalleros, que no eran Nobles, estos se llamavan Cavalleros Pardos, y ay memorias de la distincion en algunas leyes de la Nueva Recopilacion, hasta que el señor Rey Don Juan el Segundo prohibió este abuso, por ley que está Recopilada.¹⁹

Dícmos, pues, en quanto al orden legitimo de Cavalleria, como avia seis formas de armar Cavalleros en lo antiguo, y moderno.

Vna fue, el Titulo Romano, que era sentarse entre los Padres Conscriptos, y Senadores, escri-

Fue Antonio Pernotus el Cardenal de Granuela, del Consejo del Emperador Carlos V. Protonotario Apostolico, Obispo de Arras: Retirose a su Obispado, quando el Emperador a S. Iuste. Felipe II. le llamo, y le hizo de su Consejo de Estado, Arzobispo de Malinas, Presidente del Consejo de Estado en los Estados de Flandes. Asistio a Madama Margarita, Gobernadora de aquellos Países. Pio V. le dio el Capelo, boliólo vio a España, diole titulo de Presidente de Italia: Hizosele merced del Virreynto de Nápoles. Murió en Madrid año de 1570, en el 70. de su edad,

19 Ley 16 tit. 1. lib. 6. & singulariter in l. 1. d. tit. Nov. Rec. ibi: Que todas y qualesquieras personas, de qualquier estado, y condicion, que fueron armados Cavalleros, que fueron armados despues que Reyno fasta entoces; assi por él, como por su mandado; los quales primariamente eran pecheros. Ley 2. ibi: Aunque antes fuesen, ni hubiesen sido pecheros; è ley 3. 3. 4. ley. 5.

viéndose su nombre en el libro del Registro el dia que tomavan el cingulo.

Otra en lo moderno , quando se avia de dar la batalla a los contrarios, que entonces los Cavalleros llegavan al campo, y pedian al Rey los armas de Cavalleros, para que con el favor de Dios , y esse honroso titulo, pudiesen acometer cosas grandes; asì armò Cavalleros el señor Conde Fernan Gómez de Castilla , yendo a la toma de Lara en San Lorenço de Burgos , a Don Gustios Gonçalez , a Don Lope de Vizcaya , a Don Velasco , y a otros, como escribe Fray Gonçalo de Arredondo en la Historia del Conde , y Fray Prudencio de Sandoval en su vida; y como escriven los mismos, antes de la gran batalla de Hazinas , el año 931 . armò Cavallero a Don Gonçalo Diaz , y a los sobrinos del mismo Conde.

La tercera, es despues de aver triunfado; y vendido la batalla; y en esta forma fue armado Cavallero el gran Cid Ruy-Diaz , despues de tomada Coimbra, como se lee en su Historia, capitulo 14.

20 Y en la general de Espana.
página 4. pars. cap. 1.

y en la General de Espana. ²⁰ Entonces fizó el Rey Cavallero a Rodrigo de Vivar en la Mezquita mayor de Coimbra, a quien pusieron nombre Santa Maria. E fizó Cavallero desta guisa , ciñendole la espada, e diole paz en la boca, mas no le dio pezcozada; e despues q Rodrigo fue Cavallero, ovo nombre Rui-Diaz , e tomó luego la espada ante el Altar, e fizó nueve Cavalleros Nobles. Y el señor Rey Don Alonso Octavo, despues del sitio de Jaen, año de 1132 . armò Cavalleros al señor Infante Don Sancho , su primogenito , segun Garibay libro 12. capitulo 3 . Tambien el señor Infante Don Fernando de Castilla , llamado el Honesto, ²¹ que despues fue Rey de Aragon , siendo Gobernador destos Reynos, y aviendo ganado algunas plazas a los Moros en el Reyno de Granada, dize la Coronica del señor Rey D. Iuan el Segundo

21 Coronica del Rey Don Iuan el Segundo, cap. 48,

do su sobrino, capítulo 48. armò Cavallero este dia a Juan de Velasco, Camarero mayor, a Juan Lopez Ossorio, Pero Carrillo de Guete, Juan Fernandez de Valera, Regidor de Cuéca, é otros muchos que llegaron al Infante, que los armasse Cavalleros. Y el señor Rey D. Enrique Quarto, aviñado llegado con su exercito cerca de la Ciudad de Granada, el año de 1455. y muerto muchos Moros en una escaramuza, y pelea; aquel dia se armaron Cavalleros de la mano del Rey, Don Alonso Enríquez, hijo del Almirante, y Don Juan de Luna, Conde de Santistevan, y Miguel Lucas de Irázu, que despues fue Códestable de Castilla, y otros algunos Escuderos Castellanos.²¹

La quarta, es en el tiépo de fiestas, como fue, quando el señor Conde Don Ramon armò Cavallero a Nalvillo Blazquez en Avila, antes de desposarse, segun escribe D. Pelayo, Obispo de Oviedo.²²

La quinta, en el dia de la Coronacion de los Reyes, y en las Cortes; porque el señor Rey Don Alonso el Noveno, en las Cortes de Carrion, año de 1188. armò Cavallero a Contrado de Suebia, Principe de Alemania, hijo del Emperador Federico Primero, llamado Barbarroja, y a D. Ramon, Conde de Tolosa, y a otros Cavalleros extranjeros, como escriyen Garibay,²³ y Mariana en sus Historias. El señor Rey Don Alonso el Onzeno el dia de su Coronacion en Burgos, armò Cavalleros a Don Pedro Fernandez de Castro, D. Juan Alonso de Albulquerque, D. Juan Alonso de Haro, D. Ruy Perez Ponce de Leon, y otros muchos Ricos hombres, y estos armavan a otros de gran linaje, cuyos nombres se hallaran en la Coronica deste Rey, cap. 104. y 105.

El señor Rey Don Fernando Primero de Aragon, el dia antes de Coronarse en Zaragoza, y despues de Coronado armò Cavalleros a muchos,

²¹ Alonso de Palencia
en su Coronica, cap. 32.

²² Sandoval Coronica
de los Reyes en la vida de Don
Alonso el Sexto.

²³ Historia de España,
lib. 12. cap. 24. Mariana lib.
11, cap. 17.

cuyos nombres refiere Zurita año de 1414.

La sexta forma es, la de las Ordenes Militares, que cada una tiene sus ceremonias, y usos, y es cierto que no puede ser Cavallero el que no lo fuere, aunque sea Hijoalogo; pues ninguno puede comunicar a otro la gracia que no recibió de su Príncipe: Los Obispos, excepto los de Coimbra, y Palencia, que son armados Cavalleros, por Condes de Arguinal, y de Pernia, y las Reynas, solo pueden dar el Orden de Cavalleria, segun una ley de Partida.²³

23 L.11.tit.21.p.2. cōtra Hugo de Celsa, littera Cavallero, num. 5. l.7. & 8. tit. 1.lib.4. ordinamenti, hodie, l.6. tit. 1.lib.6. Recop.

24 Assilo escribe Iuan Núñez de Villafan, Justicia Mayor de Castilla, en la Coronica de este Rey, cap. 102. lib. 1 de las Coronicas de los Reyes de Aragon, cap. 9.

Singulares son los dos sucesos del Rey D. Alfonso el Onzeno, que fue armado Cavallero por mano de la estatua del Apostol Santiago, dispuesta con tal arte, que recibió del Santo Apostol la pescocada. Y del Rey D. Fernando Primero de Aragon, que se armó a si mismo la víspera de su Coronación.²⁴

Otros muchos exemplares se pueden ver en los Autores que tratan esta materia, conformandose todos, q el armar un Príncipe Cavallero a un Noble, es la mejor demostracion de su lustre; y por esto hemos dilatado estas noticias fuera de nuestro intento, por el aprecio que se deve hacer, de que el invicto Cesar Carlos V. armasse por su mano a Iuan Ruiz de Vergara, quando el Marques de Astorga, Fidalgo tan grande en Castilla, como se sabe, pidió al mismo Cesar le armasse Cavallero, y aviendola conseguido, lo tuvo a gran mercced.²⁵

Consta tambien de un poder²⁶ que otorgó Iuán Ruiz de Vergara en Mecina, que está en lengua Latina, a favor de Diego Ruiz su padre, para que cobrassese lo que le viniese de la herencia de Pedro Sanchez de Vergara su abuelo, en virtud de su testamento, en que dice: *E alço por mi hija a mi nieto Iuan por heredero, está sepultado en su Capilla mayor del Monasterio de S. Francisco de Vitoria.*

25 Juan Garcia Gutierrez Celora, y Bernabe Moreno, que en su discurso octavo de su tratado de Noblezas, que los cita a todos.

26 Poder original otorgado en Mecina en 12. de Agosto de 1516. de Iuan Ruiz de Vergara, que con los demás papeles se guarda en el Archivo de la Casa.

Don-

Donde casò con D. Maria Diaz de Alava, hermana de D. Diego de Alava Esquivel, Obispo de Astorga, Avila, y Cordova, Colegial de Oviedo en Salamanca, del Consejo de Ordenes, con el Abito de Calatrava, y Presidente de las Chancillerias de Valladolid, y Granada, hallòse en el Concilio de Trento, escriviò un libro de *Concilios*, obra docta, fue Maestro del señor Presidente Covarrubias, que assimismo fue Colegial de Oviedo; dedicòle en señal de reconocimiento, el capitulo *Quamvis pactū, de pactis*, y a su sobrino D. Diego Ruiz de Vergara y Alava (Colegial tambien de Oviedo) la relacion del capitulo *Alma mater, de sent. excommunic.* fue su hermana tambien Doña Francisca de Alava, Señora de honor de la Reyna Doña Juana, murió en Tordesillas; todos de la Nobilissima Familia de Alava, que tiene su Solar en Gamarra, y della proceden los Condes de Abilitas; y los de Tripiana (y estos se incorporaron en los Duques de Ciudad Real) con otros Mayorazgos, y Caballeros. Es su blasón un Escudo en cuatro cuarteles, en el primero, y postero, sobre azul, una media Luna, escacada de oro, y colorado, las puntas baxas, y en los otros dos contrapuestos en campo de oro, un lobo (de su natural color) andante, con orla de ocho aspas de oro sobre rojo.

Era Doña María Diaz de Alava, y Don Diego de Alava Esquivel, hijos de Pedro Martínez de Alava, continuo de los Reyes Catolicos (cargo entonces muy honorífico) Capitán, y Diputado General de la Provincia de Alava, contra Franceses, que sirvió al Emperador Carlos V. año de 1521, en las Comunidades de Castilla, y de su muger Doña María Diaz de Esquivel.

Cuyos padres fueron, Diego Martínez de Esquivel, y Doña María Martínez de Miñano, nieto de Diego Martínez de Villadesusa, y Doña Teresa de Esquivel, Señores de la Casa de Es-

84

quiuel, bisnieto de Alvaro Gonçalez de Esquivel, y D. Teresa Ruiz de Vergara, de las calificadas Casas de Esquivel y Miñano en la Cantabria: Tiene la de Esquivel por Armas, un Escudo partido en pal, al lado derecho sobre oro, una Aguilu parda, con un conejo de su natural color en las uñas, y al sinistro tres faxas de oro en campo azul; aunque algunos lo dividen en quattro quartos, en el primero, y postrero sobre azul, una flor de lis de oro, y en los otros dos contrapuestos, en campo colorado, una honda de oro. La de Miñano lleva tambien el Escudo en quattro quartos, en el primero, y postrero sobre oro, una panela verde, y en los otros dos contrapuestos, una flor de lis de oro sobre rojo; y otros de este apellido ponen en campo de oro una Aguilu negra volante. Desta Casa de Esquivel fue aquell insigne, y Santo Prelado D. Francisco de Esquivel Ali, Arçobispo de Caller, que muriò por los años de 1616. poco mas, o menos.

Nietos de Juan Martinez de Alava, y de Doña Maria Rodriguez de Mendoza su consorte, hija de Garcia Hurtado de Mendoza, Señor de la Corçana, cuyo blasón es bien notorio por lo Hurtado y Mendoza, banda roja perfilada de oro, cadena del mismo metal, y panelas de plata, y de su esposa Doña Constança de Velasco, ramo de la Casa de Velasco.

Segundos nietos de Juan Martinez de Alava, y de su muger Doña Maria de Avendaño, linaje que tiene su Solar en Alava, y por Armas en campo azul, un camisón de plata, cuyas faldas que le atravesan, derramando sangre.

Terceros nietos de Diego Martinez de Alava, Quartos nietos de D. Martin Ibañez de Alava, Alcalde de la Provincia de Alava, quando se gobernava por si, no reconociendo superior.

Quintos nietos de D. Hurtodo de Alava, Capitan del Rey Teobaldo Primero de Navarra.

Sextos nietos de Hurtado de Alava, Paje del Rey D. Sancho Octavo el Fuerte de aquel Reyno.

Y septimos nietos de Diego Lopez de Alava, Camarero del Rey Don Sancho Septimo el Sabio de Navarra, su Rico home, año de 1181. y Gobernador de la Provincia de Guipuzcoa.

Esta filiacion consta de escrituras, testamentos, papeles autenticos, executorias, y Arboles de la Casa de Alava, que guarda en su Archivo Don Gaspar de Alava Enriquez de la Carrera, Señor de Marquinez, Conde de Ablitas; y hasta aqui llegan las noticias de la Familia de Alava, en vn Arbol antiguo desta Casa, que original se conserva en la del Conde.

Pero que sea mas antiguo este linaje, no lo ha dudado alguno, y lo prueba eruditamente el Conde;²⁷ y porque la investigacion de su antiguedad darà gusto a los curiosos, ademas de la gran parte que toca a la Familia de Vergara, discutiré brevemente en los ascendientes de Diego Lopez de Alava.

El primero que hal lamos apellidandose Alava, es el Conde Don Nuño Gonçalez de Alava,²⁸ que gobernava a Naxera, y con este titulo se halla confirmando otra donacion a San Millan, sufecha año de 1012. segun lo refiere el Obispo Sandoval.²⁹ No nos consta que dexasse sucesion este Cavallero, ni que por entonces fuese apellidado el de Alava; porque solos le tomavan los que gobernavan aquella Provincia, estilo que se observò mucho en aquellas edades. Esto assentado, entendemos con fundamentos indubitables, que las Familias de Haro, Alava, y Mendoza tienen vn mismo tronco en su principio; pero no por ello reconoce alguna de estas Familias mayoria a la otra, que ademas de no constar fixamente, qual fuese el hijo mayor, como no avia entonces Mayorazgos, ni Casas formadas, ninguna rama era dependen-

²⁷ En las notas que tiene hechas a este Arbol,

²⁸ Salazar de Mendoza, lib. I. de las Dignidades señores, cap. 17. fol. 20.

²⁹ Sandoval en la Historia de San Millan, fol. 62. col. 4.

diente de otra. No nos detendremos en descubrir las rayzes deste generoso Arbol, que para hazerse era necesario escrivir solo deste assunto; pero seguiremos lo que con escrituras legijimas, y Autores classicos escrivio D. Antonio Suarez de Alarcon, Conde de Torres-Vedras.³⁰

³⁰ Lib. 4. de las relaciones Genealogicas de la Casa de los Marqueses de Tocifal, cap. 1. fol. 313.

³¹ Sancho Lopez, quinto Señor de Vizcaya, tuvo por hijo a Lope Sanchez, primero Señor de Lodio, y tronco de las Familias de Alava, y de Mendoza, como luego diremos. Otro hijo se entiende tuvo Sancho Lopez, que fue, Fortun Sanchez de Mendoza, del qual, y de su hermano Lope Sanchez escribe el Obispo Sandoval,³¹ aunque no los haze hermanos; pero el tiempo, y Patronimico, parece que lo asegura.

³¹ Sandoval en la Historia de San Millan, fol. 62. col. 4.

Numero 1.

Lope Sanchez, primero Señor de Lodio, fue Mayordomo mayor de D. Sancho Rey de Navarra, confirmò sus privilegios,³² fue su hijo

Numero 2.

Iñigo Lopez, segundo Señor de Lodio, Rico hombre de Navarra, tuvo en feudo a Clavijo, y por su hijo tuvo a

Numero 3.

Lope Iñiguez, tercero Señor de Lodio, Rico hombre de Navarra, uno de los que juraron hacer cumplir las confederaciones entre D. Ramiro Rey de Aragon, y su Rey Don Sancho, año de 1054.³³ casò en la Provincia de Alava con la Señora de la Casa de Mendoza, con que le nombran en muchas escrituras Lope de Alava, como se lee en una que otorgò D. Ximeno Garcès, Era de M.C.VII. (año de Christo 1069.) por todos los vecinos de Ochoa, para agregar el Monasterio de San Genesio de Salsas, al de San Juan de la Peña, y uno de los testigos es Don Lope de Alava, como lo escribe el Abad Don Juan Bris Martinez,³⁴ fueron sus hi-

³² Sandoval Historia de San Millan, fol. 62. col. 4.

³³ Zurita tom. 1. de los Anales de Aragon, lib. 1. cap. 17. fol. 21. col. 4.

³⁴ El Abad Martinez en la Historia de S. Juan de la Peña, lib. 1. cap. 55. fol. 249.

jos

jos: El primerò, Iñigo Lopez de Mendoza , que llevò el Señorio de Lodio: El segundo, Lope Lopez, que heredò el de Mendoza.

Número 5.

Lope Lopez, Señor de la Casa de Mendoza , y demás bienes en la Provincia de Alava , tuvo en honor a Calahorra , y por esto le llama Zurita ³⁵ Lope Lopez de Calahorra, y le pone entre los Caballeros que se hallaron en la conquista de Zargosa. Fueron sus hijos, 1. Gonçalo Lopez de Mendoza, progenitor de la Familia de Mendoza, y a

³⁵ Zuritatom. 2. lib. 2.
fol. 42. col. 2.

Número 6.

Lope de Alava, que heredò la hacienda , y Casa de Alava , y dexò a sus descendientes este apellido continuado , y es el mismo de quien habla Arente , ³⁶ y Don Antonio Suarez de Alarcon , ³⁷ tuvo por hijo à

³⁶ Geronimo de Aponte en su Nobiliario , título de Mendoza.

³⁷ En el lugar supracitado.

Número 7.

Gonçalo Lopez de Alava , de quien ay poca memoria en las escrituras , por aver muerto mozo , dexando por hijo à

Número 8.

Pedro Gonçalez de Alava , Rico hombre de Castilla , año de 1142. que fue casado con Doña Vrraca , segun afirma Sandoval , ³⁸ y que fueron sus hijos Atel Perez de Alava , y

³⁸ Sandoval Historia de San Millan, fol. 86. col. 3.

Número 9.

Garci Perez de Alava , de quien , y de su hermano ay memoria en otra escritura , otorgada por Diego Djaz de Velasco , año de 1165. en que fueron testigos , como lo dice el mismo Sandoval , ³⁹ su hijo fue

³⁹ Sandoval Historia de San Millan, fol. 87.

Número 10.

Lope Garcia de Alava , de quien no ay mas noticia , y segun el Patronimico , y computo de los tiempos , parece fue su hijo Diego Lopez de Alava en quien fenece el Arbol antiguo desta Casa , a que añadimos tres sucesiones averiguadas por Auto-

res Clásicos, y escrituras fidedignas, en obsequio de la Familia de Alava, tan conocida por las hazañas de sus valerosos hijos, como por su sangre esclarecida.



Y aqui por primo de Juan Ruiz de Vergara y Alava, propagador deste Arbol, num. 24. no escusamos en este lugar de hazer memoria de aquel gran Cavallero Don Frances de Alava Beamont, Governador de Sena, Embaxador de Francia, año de 1565. por cuya disposicion se consiguió de aquellos Reyes, que se traxesse el cuerpo de San Eugenio a Toledo, que estava en la Iglesia de San Dionis. 4º Hallóse en la Iornada Naval de Inglaterra, fue General de la Artilleria de España, y de los Consejos de Guerra, y Estado, Presidente del Real Consejo de las Ordenes, y Cavallero de los tres Abitos de Santiago, Alcantara, y Calatrava; a los quales fue passando por causa de las Encomiendas que gozó en todas tres Ordenes, la vltima fue la del Viso de Santa Cruz, murió siguiendo la Corte en Monçon, dexó un hijo natural, llamado Don Diego, que fue Rector de Salamanca, Gentilhombre de la Camara del señor Rey Felipe Segundo. Escribió este Cavallero un libro, que le intituló, el Perfecto Capitan, donde juntó quanto pertenece a la ciencia Militar, sin que se le pueda decir, lo que Anibal dixo a Phormion Filosofo, quando entre los demás de su ciencia quiso ostentar, que desde la Cathedra se podía prevenir los accidentes de la campaña, por estudiarse estos solamente en las Escuelas de la experiencia; porque D. Frances su padre fue grande Soldado, y enseñó a su hijo en breve tiempo, lo que en tiempo largo aprendió D. Frances del Duque de Alva, del Duque de Parma, y de los otros excelentes Capitanes, que gobernaron las guerras de Flandes, y Francia. Por si mismo mereció en las mismas guerras algunos puestos Militares, donde perfolucionó con la experiencia

los

los documentos que contiene su libro, estimado, y aplaudido de quantos siguen la profession militar.

Sepultaronle los Monges de San Benito de Valladolid, en la Capilla de San Juan de aquel Monasterio por su bienhechor; pues les dio vna canilla entera de S. Benito, reliquia estimable que la Reyna de Francia Catalina de Medicis dio a su padre.

De su Casa, y Torre principal, que està en la Ciudad de Vitoria, a la entrada de la calle de la Herreria, y de su Mayorazgo, es poseedor oy Don Agustin de Alava Santa Maria.

Bolvamos a Juan Ruiz de Vergara, y Doña Maria Diaz de Alava, que nos ocasionò esta digression, para dezir como dexaron muchos hijos.

El primero, fue Juan Ruiz de Vergara y Alava, que continua nuestra Genealogia.

CAPITULO XIV;

Dividese la Casa de los Señores de Santurdejo, Condes de la Corçana.

El Segundo hijo fue Don Francisco Ruiz de Vergara y Alava, Capitan, y Diputado General de la Provincia de Alava, Señor de la villa de Santurdejo, casò con Doña Maria Ruiz de Vergara su sobrina, hija de Juan Ruiz de Vergara su hermano mayor, y de Doña Maria de Salvatierra su muger, quartos Señores de Villoria del numero 21. estos tuvieron por hijos a Dñ Juan Bustista Ruiz de Vergara, que murió mozo, y a Doña Maria Ruiz de Vergara sucessora, que casò con Don Diego Hurtado de Mendoza, primero Conde de la Corçana, Cavallero del Abito de Santiajgo, Asistente de Sevilla, Mayordomo de la Reyna nuestra señora, Embaxador en Inglaterra, Fran-

los documentos que contiene su libro, estimado, y aplaudido de quantos siguen la profession militar.

Sepultaronle los Monges de San Benito de Valladolid, en la Capilla de San Juan de aquel Monasterio por su bienhechor; pues les dio vna canilla entera de S. Benito, reliquia estimable que la Reyna de Francia Catalina de Medicis dio a su padre.

De su Casa, y Torre principal, que està en la Ciudad de Vitoria, a la entrada de la calle de la Herreria, y de su Mayorazgo, es poseedor oy Don Agustin de Alava Santa Maria.

Bolvamos a Juan Ruiz de Vergara, y Doña Maria Diaz de Alava, que nos ocasionò esta digression, para dezir como dexaron muchos hijos.

El primero, fue Juan Ruiz de Vergara y Alava, que continua nuestra Genealogia.

CAPITULO XIV;

Dividese la Casa de los Señores de Santurdejo, Condes de la Corçana.

El Segundo hijo fue Don Francisco Ruiz de Vergara y Alava, Capitan, y Diputado General de la Provincia de Alava, Señor de la villa de Santurdejo, casò con Doña Maria Ruiz de Vergara su sobrina, hija de Juan Ruiz de Vergara su hermano mayor, y de Doña Maria de Salvatierra su muger, quartos Señores de Villoria del numero 21. estos tuvieron por hijos a Dñ Juan Bustista Ruiz de Vergara, que murió mozo, y a Doña Maria Ruiz de Vergara sucessora, que casò con Don Diego Hurtado de Mendoza, primero Conde de la Corçana, Cavallero del Abito de Santiajgo, Asistente de Sevilla, Mayordomo de la Reyna nuestra señora, Embaxador en Inglaterra, Fran-

cia, y Flandes, Cometiole su Magestad el agasajo de Carlos Stuard, Principe de Vvalia, quando bolviò de Madrid, donde avia estado al Puerto de Santander para passar a Inglaterra, de que fue Rey, y tan infeliz, que en nuestros dias le quitò vn Verduelo la cabeza en la plaza de Londres, por la infidelidad de su Parlamento.

De aquel matrimonio naciò D. Estevan Hurtado de Mendoza y Vergara (de quien luego hablaremos) Don Garcia, que murió mozo, Doña Vicencia Carmelita Descalça, Doña Juana, y Doña Petronila Leonor, Religiosas en Santa Clara de Vitoria; Doña Maria, y Doña Ana Hurtado de Mendoza Vergara, en las Huelgas de Burgos; y a Doña Miçacla Hurtado de Mendoza Vergata la mayor, que casò con D. Sebastian de Arancibia, Conde de Peña Florida, tienen por hijo a D. Bernardino de Arancibia y Médoza, sucesor en el Estado, D. Hurtado, y D. Luisa, q̄ murieron mozos.

Don Estevan Hurtado de Mendoza y Vergara, hijo primogenito, fue segundo Conde de la Corçana, Señor de Santurdejo, y Cavallero del Orden de Santiago, aviēdo servido en la guerra de los Païses de Flandes, cumpliendo con las obligaciones de su estado, y nacimiento; casò con Doña Tomasa de Sandoval y Cordoya, hermana de D. Rodrigo Diaz de Vivar Hurtado de Mendoza y Luna, séptimo Duque del Infantado, y de Diego Gomez de Sandoval, Cōde de Lerma, Comendador mayor de Calatrava. Son sus hijos D. Diego Hurtado de Mendoza, tercero Conde de la Corçana, Señor de Santurdejo, Doña Maria Hurtado de Méndoza sin tomar estado. *Hasta aquí los Señores de Santurdejo.*

El tercero hijo, fue el Licenciado Don Diego Ruiz de Vergara y Alaya, Colegial mayor de Oviedo en Salamanca, recibido en 25. de Março de 1550. Fiscal de la Chancilleria de Granada, año

de 557. y Oidor despues en ella , donde murió , y está enterrado en la Iglesia de S. Andres ,

4. El quarto hijo , Don Iuan Bautista Ruiz de Vergara y Alava Esquivel , Cavallero del Orden de S. Iuan , recibido en 25. de Diciembre de 1553. siendo Gran Maestre Juan Leveque de la Casilla . ¹ Fue Gobernador de la Provincia de Atacama en el Pirù , y Recibidor General de su Religion en Castilla . Hallóse en servicio del señor Emperador Carlos V. en la famosa batalla del Alvis contra el Duque de Saxonía , año de 1547. y en la batalla Naval de Lepanto , año de 1571.

A y vna cedula ² del Señor Felipe Segundo , que refiere sus servicios , y los de sus passados , y dice : *Han servido a esta Corona con sus personas , y hacienda , cumpliendo con las obligaciones de su sangre . Murió peleando valerosamente junto a Marsella , en defensa de su Galera llamada el Sol , contra tres Galeras de Turcos .*

5. Quinto hijo fue el Licenciado Pedro Ruiz de Vergara , Colegial en la Universidad de Bolonia , año de 1549.

6. Y el sexto , Diego Ruiz de Vergara y Alava , que perdió la vida en servicio del Rey , en la guerra de Flandes .

7. El septimo D. Ursula Ruiz de Vergara y Alava , q̄ casó en la Ciudad de Logroño cō Pedro Lopez de Rueda y Herrera , Señor , y Abad de Rueda en la Montaña de Burgos , Veedor de las Guardas de Castilla , y Navarra , que tuvieron tres hijos .

1. A D. Diego de Rueda Herrera y Vergara .

2. Don Iuan . 3. Doña Francisca . De sus hijos , y nietos dirémos luego .

Don Diego hijo primogenito , Señor , y Abad de Rueda , Cavallero del Abito de Calatrava , Veedor de las Guardas de Castilla , y Navarra , casó de primero matrimonio con Doña Petronila de Vergara su prima hermana , hija de Iuan Ruiz de Vergara ,

¹ *Contra de Bula del Gran Maestre despachada en Malta en 15. de Febrero de 1553.*

² *Cedula Real del Rey Felipe Segundo , despachada en Gante à 25. de Agosto de 1559 dirigida al Conde de Niebla , Virrey del Perù .*

³ *Ay papeles , e instrumentos , que se guardan en el Archivo de la Casa .*

gará , y de Doña Mariana de Retana su segunda muger , quartos señores de Villoria: De segundas bodas, con Doña Maria Innocencia de Vergara su sobrina, hija de Ruy-Diaz de Vergara, y de Doña **Maria de Alava Dujardin**, del numero 22. de ninguna quedó sucesión.

D. Juan de Rueda Herrera y Vergara, hijo segundo de Pedro Lopez de Rueda y Herrera, y Doña Ursula Ruiz de Vergara y Alava, heredó a su hermano mayor D. Diego, fue Cavallero del Orden de Santiago, Gobernador de Asturias, y tuvo en su esposa Doña Mariana de Velasco, natural de la Montaña, Señora de las Casas de Torres, y Andino, por hijos.

1. A Don Diego Iacinto de Rueda y Herrera, Señor, y Abad de Rueda, Casas de Torres, y Andino, del Abito de Santiago, Veedor de las Guardas de Castilla, y Navarra, que casó en la Ciudad de Viana con su prima Doña Ursula de Azedo Herrera y Vergara, Señora de la Casa del Vino, de quien se hablará luego. 2. A Don Juan de Rueda y Velasco, Colegial mayor del Arzobispado de Salamanca, año de 1631. despues Monge de San Gerónimo en el Escorial, donde murió año de 1638. 3. A Don Alonso, que casó con Doña Francisca Calchetas, con sucesión. 4. A Doña Isabel. Y 5. a Doña Maria de Rueda y Velasco, del Abito de Santiago, Religiosas en Santa Cruz de Valladolid.

Doña Francisca de Rueda Herrera y Vergara, hija de Pedro Lopez de Rueda y Herrera, y de Doña Ursula Ruiz de Vergara, casó en Viana con Juan de Azedo, Señor de la Casa del Vino, Familiar del Santo Oficio, y procrearon a Doña Ursula de Azedo Herrera y Vergara, que casó, como se ha visto, con su primo hermano, Don Diego Iacinto de Rueda y Herrera. Y 2. a Doña Maria de Azedo y Herrera, que casó en Viana con D. Martin

tin de Torres, padres de Don Juan, y Don Diego de Torres y Azedo.

Bolviendo a los hijos de Juan Ruiz de Vergara, y Doña María Díaz de Alava, fue su hija,

8. Doña Francisca Ruiz de Vergara y Alava, que casó en Vitoria con su primo el Licenciado Pedro de Alava, Consultor, y Abogado de la Inquisición de Valladolid, de cuyo consorcio nacieron: El 1. D. Francisco de Alava y Vergara, Colegial en la Universidad de Oñate, y Colegial después de Oviedo en Salamanca, Oidor de Sevilla, y Consultor del Santo Oficio; murió sin dejar hijos. El 2. Fray Pedro de Alava, Monge Benito. 3. Doña Angela. El 4. Doña María de Alava Vergara, del Orden de Santiago, Religiosa en Santa Cruz de Valladolid. 5. Doña Francisca de Alava Vergara, que casó en Vitoria con Juan López de Agurto; los cuales tuvieron por hijos a Don Antonio, y a Doña Lorença de Agurto y Alava.

El Don Antonio de Agurto y Alava, fue Paje del Rey Felipe IV. nuestro señor, Cavallero del Abito de Alcantara, casó en la Poveda junto a Sorria, con Doña Catalina de Salcedo y Medrano, es su hijo primogenito Don Juan Miguel de Agurto y Alava, Colegial mayor del Arzobispo en Salamanca, y Doña Josepha, casada en Miranda de Ebro con Don Lope de Velandia, Cavallero del Orden de Calatrava, y otros. La Doña Lorença de Agurto y Alava, casó en Vitoria con su primo D. Diego de Alava, Señor del Arrincar,

9. Doña Isabel Ruiz de Vergara y Alava, casó en Vitoria con Alonso de Zaldivar, Familiar del Santo Oficio, cuyas hijas fueron, la Madre Isabel de Iesvs, Carmelita Descalça en Vitoria, y Doña Juana Bautista de Zaldivar, Religiosa en Santa Clara de Vitoria. Tuvieron los mismos Juan Ruiz de Vergara, y Doña María Díaz de Alava, otras cinco hijas Religiosas en la Casa de la Reyna, Or-

den de Santo Domingo, y en Santa Clara de la misma Ciudad de Vitoria.



X X.



Juan Ruiz de Vergara y Alava, quarto del nombre, quarto Señor de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardena, hijo mayor de Juan Ruiz de Vergara, y de Doña Maria Diaz de Alava, fue varon de exemplares virtudes, principalmente en socorrer a los menesterosos, y pobres, Capitan, y Diputado General de la Ciudad de Vitoria, y Provincia de Alava, en que sirviò a su Patria admirablemente.

Casò dos veces; primera, con Doña Mariana de Salvatierra, hermana de Don Martin de Salvatierra, Obispo de Sogorve, y Ciudad Rodrigo, adonde fundò el Monasterio de las Descalzas Franciscas, y en Vitoria vn Seminario, y Estudio; muriò año de 1604. hijos los dos de Tristan de Salvatierra, Señor de Andollo, y de su muger Doña Ana de Vlibarri, hija de Fernan Sanz de Vlibarri, y de Doña Madalena Hurtado de Mendoza.

El Fernan Sanz de Vlibarri era hijo de Juan de Vlibarri, y de Doña Madalena de Gaona su muger, de las Nobilissimas Casas de Vlibarri, y de Gaona en Alava, cuyas Armas de Vlibarri son, vn laurel verde, y vn lebrel negro atado al tronco sobre campo de oro, y en lo alto vna faxa azul con tres estrellas de oro, orlado el Escudo de ocho rocales jaquelados de oro, y negro, sobre rojo. Las de Gaona, en campo azul, dos calderas de oro rayadas de colorado, con cabeças de sierpes en las asas, y por orla tres hojas de higuera verdes, y tres Taos rojos sobre plata, aunque algunos ponen ocho aspas de oro en campo colorado.

Doña Madalena Hurtado de Mendoza, fue hija de Juan Hurtado de Mendoza de los de la Corcana,

çana, y de Doña María Hurtado de la Puente su consorte. La Casa de Mendoza, conocida es mucho por su grandeza, y blasfemias, y la de Puente, sita en la Montaña de Burgos; vía por Armas en campo de oro, vna puente parda de tres ojos sobre un río, y en medio de la puente vna torre, otros llevan en campo azul la puente de plata, sobre el río, y encima vna torre entre dos leones rampantes.

Tristan de Salvatierra era hijo de Juan Martínez de Salvatierra, Señor del Solar de Luzcando, y de Doña María de Adurça su muger, hermana de Don Juan de Adurça, Tesorero General del señor Emperador Carlos Quinto, hijos de Juan Martínez de Adurça, y de su esposa Doña Catalina de Lezcano, Familias bien conocidas en la Cantabria. Son las Armas de los Adurças, en campo de oro, un arbol verde con dos lobos negros andantes atravesados al tronco, y por orla sobre el mismo metal, ocho lebreles negros. Y las de Lezcano, un Escudo partido en pal, al lado díestro, en campo de oro, cinco panelas verdes, con dos calderas negras; a baxo, y al sinistro, sobre azul, una banda de oro en boca de dos Dragones, en lo alto, media Luna de plata, y abaxo, una estrella de oro.

Juan Martínez de Salvatierra tuvo por padres a Martín Martínez de Salvatierra, y a Doña Beatriz de Heredia, linaje que procede del famoso Conde de Castilla Fernan Gonçalez; y vía por Armas, en campo colorado, cinco Castillos de oro, el de Salvatierra muy calificado en la Provincia de Alava, tiene por blasón, sobre plata, una Cruz llena colorada, con cinco veneras del mismo metal rayadas de azul, una en medio, y las quattro en los angulos. Los Salvatierras de Guipuzcoa dividen el Escudo en quattro cuarteles; en el primero, y en el tercero, sobre colorado, un Castillo de oro, y en los

los otros dos contrapuestos, vna Cruz roja, floreteada con las cinco veneras de plata.

Procrearon Iuan Ruiz de Vergara, y Doña Mariana de Salvatierra, quattro hijos,

El 1.º a Ruiz de Vergara, que sucedió en la Casa de Villoria, a Doña Maria Ruiz de Vergara y Salvatierra, a Doña Mariana su segunda hija, a Doña Juliania Ruiz de Vergara, Religiosa Carmelita Descalça, y Fundadora de su Convento de Victoria, con nombre de Juliania de la Madre de Dios, hija 3.º La hija 1.º Doña Maria Ruiz de Vergara, casó con Francisco Ruiz de Vergara y Alava, Señor de Santurdejo, tio suyo, de quien, y de su descendencia se ha hecho mención, Capítulo XIII, número 20.

Doña María Ruiz de Vergara, hija segunda, casó en Pamplona con Don Antenio de Gongora, Señor de Gongora, y fueron padres de D. Iuan de Gongora, y Vergara, Paje del Rey Felipe III. nuestro señor, de Don Martin de Gongora y Vergara, que murió sin hijos, de Don Carlos de Gongora, despues Carmelita Descalço; de Doña Juliania Maria de Gongora y Vergara, sucessora, que casó con Don Iuan Cruzate, Señor de Oriz, Caballero del Orden de Santiago, y Paje del señor Rey Felipe Tercero, cuyo hijo es D. Martin Antonio de Gongora y Cruzate, Señor de las Casas de Gongora y Cruzate.

Y de Doña Maria de Gongora y Vergara, hija segunda, casó en Pamplona con su primo, el Baron de Ezpeleta, Vizconde de Valdorro, de cuyo matrimonio nació Doña Geronima de Ezpeleta y Gongora, muger de Don Gaspar de Alava Enriquez de la Catura, Conde Abilitas en Navarra, Señor de Marquinez.

Iuan Ruiz de Vergara, quarto del nombre, pasó a segundas bodas, con D. Mariana de Retana, hermana de Don Iuan de Retana, Arçobispo de

Mecina en Sicilia, de la Noble Casa de Retana en la Provincia de Alava, que vela por Armas un Escudo partido en quattro quarteles, en el primero, y postreto, sobre oro, un javali negro, y en los contrapuestos una banda de oro en campo rojo.

Tuvieron Juan Ruiz de Vergara, y Doña Mariana de Retana, por hijas, a Doña Ana Maria de Vergara y Retana,³ que casó con el Licenciado D. Pedro Lopez de Alday, Colegial mayor de Oviedo en Salamanca, Regente de Sevilla. 2. Doña Petronila de Vergara, que casó con su primo Don Diego de Rueda y Herrera, Señor, y Abad de Rueda en Logroño, ya nombrados en el Capítulo antecedente, numero 20. 3. Doña Isabel de Vergara, que casó en Vitoria con D. Diego de Retana primo suyo. Esta señora instituyó por heredad al señor Don Francisco Ruiz de Vergara su sobrino, y por patrón de la obra pía que fundó para dos Monjas en Santa Cruz de Vitoria, de la Orden de Santo Domingo, con docientos ducados de renta al año cada una. De ninguna de las tres hijas quedó sucesión.

³ Desta señora haze mención, por su gran virtud, y prudencia, el Licenciado Muñoz, Relator del Consejo de Indias, en varias partes del libro que escribió de la vida de Doña Luisa de Carvajal, Martyr de Inglaterra.

XXI.

Ruy Diaz de Vergara, Cavallero de grande autoridad, y estimacion en su tiempo, quinto Señor de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardona, hijo primogenito de Juan Ruiz de Vergara, y de Doña Mariana de Salvatierra, fue Capitan, y Diputado General de la Provincia de Alava dos veces, casó en Vitoria con su prima Doña Maria de Alava y Du Jardin, hermana mayor de D. Carlos de Alava, Conde de Tripiana.

El qual casando con Doña Mariana de Guevara, hija de Don Pedro Velez Ladrón de Guevara, y de Doña Ana de Otxea, Condes de Oñate, producio a Doña Ana Maria de Alava y Guevara, segunda Condesa de Tripiana, esposa de Don Alon-

so Idiaquez Buitron y Mogica, Cavallero , y Tre-
ce en la Orden de Santiago , Duque de Ciudad
Real , del Consejo de Guerra , y fueron padres de
Don Francisco Idiaquez Buitron y Mogica , Du-
que de Ciudad Real , Marques de San Damian , oy
Principe de Esquilache , y de D. Mariana de Alava ,
Códesa de Galve , y Tripiana ; de Doña Iuana Idia-
quez y Alava , Condesa de Molina ; y Doña Isabel
Idiaquez y Alava , Condesa de Lences , que todos
viven este año de 60.

Hermana de la señora Doña Maria de Alava
Dujardin , fue Doña Francisca , que casò en Vito-
ria con Don Ortuno de Aguirre Zuazo , Paje que
fue del señor Rey Felipe Segundo , y despues Gen-
til hombre de la Boca , del Abito de Santiago , cu-
yos hijos son Don Iuan , y Don Frances de Agui-
rre , todos del Abito de Santiago , como sus dos nie-
tos Don Felipe Ortuno , y Don Joseph . *Desta Ca-
sa de los Cavalleros Aguirres , fue aquel grande , y
Doctor varon , el Licenciado Ortuno de Aguirre ,
Consejero de los señores Reyes Catolicos , Felipe I.
y Emperador Carlos Quinto .*

Primos hermanos destos señores fueron D. Pe-
dro de Alava , Colegial de Santa Cruz de Vallado-
lid , del Consejo de Ordenes , del Abito de Santia-
go , y Don Agustin del mismo Abito , que aviendo
casado con Doña Francisca de Eguino , tuvieron
quattro hijos , Don Iuan , D. Francisco , Don Pedro ,
y Don Agustin , y estos tres ultimos del Abito de
Santiago , y tambien sus dos nietos .

Eran los ya nombrados Doña Maria de Alava ,
y Don Carlos de Alava , Conde de Tripiana , hijos
de Don Pedro de Alava , Castellano , y Goberna-
dor de Roan en Francia , y de su muger Madama
Dujardin , Señora de Pesavila , y Ducudrey , Dama
de la Reyna Madama Claudia , csposa del Rey Fra-
ncisco Primero .

Este D. Pedro de Alava era hermano de D. An-
dres

dres de Alava, Colegial de S. Bartolomé, de la Suprema Inquisicion, y murió electo Obispo de Pamplona, hijos ambos de Pedro Martínez de Alava, y de Doña María Díaz de Esquivel su muger, cuya ascendencia queda escrita en el numero XX. Y la Madama Dujardin de Juan de Borbon, Conde de la Marca, y de su muger Madama Aloisia Dujardin, Señora de Penavila, y Ducudrey, hija de Venato de Totavila, Baron de Ducudrey, y de Madama Claudia Dujardin, consorte suya, cuyas Armas son un Escudo de nueve quartiles en forma de escaques, los cinco de oro con un Aguila parda boreante, y en los quatro negros una bocina de oro colgada de una cadena, y argolla del mismo metal.

Juan de Borbon, Conde de la Marca (que tiene por blasón, sobre azul, tres flores de lis de oro. y atravesada una banda colorada con tres leones de plata) fue hijo del Conde Luis de Borbon, y de Madama Fráncisca de Cleves esposa suya, hija de Claudio, Duque de Cleves, y de Madama Blanca de Memoransi su muger, nieto de Juan de Borbon, Conde de la Marca, y de su esposa Madama María de Busemburg. 2. Nieto de Iacome de Borbón, Gran Condé estable de Francia. 3. Nieto de Luis, llamado el Bueno, Duque de Borbon, y de Madama Ana, Condesa de Overni su esposa. 4. Nieto de Pedro, Duque de Borbon, Conde de Claramonte, y de la Duquesa Madama Isabel de Valoës, hija de Carlos, Conde de Valoës. 5. Nieto de Luis, Duque de Borbon, Conde de Claramonte, y de la Duquesa Madama María de Iainnaut. 6. Nieto de Roberto, Conde de Claramonte, y Caraloës, y de Madama Beatriz, Señora del Estado de Borbon su muger. Y 7. Nieto del glorioso San Luis, Rey de Francia, y de la Reyna Madama Margarita de Arles, como lo escribe el Coronista Pedro Matco, en la Gencalogia de la Casa de Borbon.

Don

- Don Pedro de Alava, Gobernador de Roan, y Madama Dujardin, tuvieron, ademas de D. Carlos, Conde de Tripiana, por su hijo primogenito, a Don Pedro de Alava, Camarero mayor del señor Don Juan de Austria, en Flandes, y que sirvió en la guerra de Portugal con el Duque de Alva; volvió despues a Francia, donde murió. Heredó Don Frances hijo segundo, que murió mozo, sin sucesión, en Vitoria, y por su muerte heredó la Casa, y Mayorazgo Don Carlos, que fue el hijo 3.

- Ruy-Díaz de Vergara y Alava, y Doña María de Alava Dujardin, dexaron quattro hijos.

El 1. Dón Juan Ruiz de Vergara y Alava.

2. A Don Pedro Ruiz de Vergara y Alava, que descendiendo imitar a sus progenitores, intentó passar a la guerra de Flandes, pero previnole la muerte en el camino. A viaje hecho merced de ocho escudos de ventaja la Magestad de Felipe Tercero, en cedula 4 su fecha de 2. de Julio, año de 1614 donde dice: *Qui teniendo consideracion a la calidad y buenas partes de Don Pedro Ruiz de Vergara, hijo de Ruy-Díaz de Vergara, Señor de la villa de Villoria, y al deseo que muestra de servirme, a imitacion de sus passados, le he hecho merced de ocho escudos de ventaja al mes, de mas de su plaza, &c.* Hallóse con su hermano mayor D. Juan Ruiz, en compañía del Duque de Ciudad Real, Virrey de Navarra, en lo de Artanegui, lugar de Navarra, murió mozo sin tomar estado. Fue sepultado en San Pedro de Vitoria.

3. A Don Francisco Ruiz de Vergara y Alava, de quien luego trataremos. Y quarto a Doña María Inocencia, que casó primera vez en Logroño con su tío Don Diego de Rueda Herrera y Vergara, Señor, y Abad de Rueda, Cavallero del Orden de Calatrava, Veedor de las Guardas de Castilla, y Navarra, de quien se ha hecho mención en el numero 21. de este matrimonio no tuvo hijos.

4 Cedula Real de Julio de 1614:

Y segunda vez en Madrid cõn Don Rodrigo de Herrera, Cavallero del Abito de Santiago, y Capitan de Cavallos en el Estado de Milan, hijo de Diego de Herrera, y de Doña Leonor de Ayala: estan sepultados todos en la Iglesia Parroquial de Santa Maria la Mayor de Madrid, en su Capilla de N.S. de la Almudena, dexando por hijos a D. Rodrigo de Herrera y Vergara, Cavallero del Abito de Santiago, y Cavallerizo de su Magestad, q murió en la guerra de Cataluña, sin sucesion, y a Don Diego de Herrera y Vergara del mismo Abito, q tambiē militó en Cataluña, y passò despues a Milan año de 1649, desde donde bolvió sirviendo a la Reyna nuestra señora, Doña Mariana de Austria, como su Cavallerizo, y oy lo es del Rey Don Felipe IV. nuestro Señor.



XXII.



Don Juan Ruiz de Vergara y Alava, quinto del nombre, hijo mayor, y sucessor de Rui-Diaz de Vergara, y Doña Maria de Alava Dujardin, fue sexto Señor de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardeña, casó con Doña Maria Pacheco Davila; esta señora passò a segundas bodas con el Marques de Fuente el Sol, de que goza sucesion generosa, es su hijo primogenito Don Luis Mosen Rubi de Bracamonte y Davila, que casó con Doña Maria de Alarcon y Noroña, Dama de la Reyna nuestra señora, hija de Don Juan Suarez de Alarcon, Marques de Trocifal, y Conde de Tresvedras, y de la Marquesa Doña Maria de Noroña.

La Familia de Bracamonte procede de Francia, de Mosen Rubi de Bracamonte, Almirante mayor del Rey Carlos Sexto de Francia, que passò a Castilla, y procedia su varonia de Reynaldo, Vizconde de Stunay, en el Ducado de Normandia,

dia, descendiente de los Príncipes Danos, conquistadores de aquella Provincia, como lo dice en el Árbol que escribió D. Pedro de la Vnay.

Las dos Familias de Suarez, y Alarcon se derivan del Rey Don Ramiro Segundo de Leon, como lo prueba Don Antonio Suarez de Alarcon, en las Relaciones Genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal.

Es Doña Maria Pacheco, Marquesa de Fuentel Sol, hermana de Don Gonçalo Davila, primero Marques de Navalmorquende, Señor de los Estados de Villatoro, Cordiel, y Montalvo, Caballero del Abito de Santiago, que murió en la guerra de Cataluña, hijos los dos de Don Diego Davila, Señor de Navalmorquende, y de su muger Doña Maria Pacheco Giron Lafo de Castilla, nieta de los Condes de la Puebla de Montalvan.

Derivase esta Familia Davila, que oy goza de Titulo de Marques de Navalmorquende, de Ximen Blasco, Governador, y poblador de la Ciudad de Avila (de quien tomo el apellido) hijo de Blasco Ximeno, Caballero Asturiano, Rico hombre del Rey Don Fernando Primero el Magno, y descendiente de Nuño Rasura, Iuez de Castilla, como lo escribe el Padre Aris en la Historia de Avila. Son sus Armas, en campo de oro, seis roeles azules.

La de Pacheco procede de Don Fernan Hernanarias Primero, de quien deduce estas relaciones el Conde Don Pedro en el titulo 50. de su Nobiliario: Y la de Giron procede del celebrado Don Rodrigo Fernandez, llamado despues Giron, hijo de Don Fernan Garcia, Señor de las Casas de Cisneros y de Zevallos, y nieto del Conde Don Garcia Ordoñez, y de su muger la Infanta Doña Elyira, hija del Rey Don Fernando el Magno, como lo prueba eruditamente D. Juan de Trillo y Figueroa, en el papel que escribió de la sucession de Doña Maria Nuñez Cabeça de Vaca. Vfan por Armas

mas los Girones Pachecos, Condes de la Puebla de Montalvan, vn Escudo partido en quatro quartelles, en el primero, y postero, girones de oro, y rojo, con orla de escaques del mesmo metal, y color, y en ella cinco escudetes de las Reales Quinas de Portugal, en los contrapuestos, sobre plata, dos calderas gironadas de oro, y colorado, con sierpes en las astas. Muriò Don Iuan Ruiz de Vergara y Alava, en Madrid año de 1628. yaze en su Capilla de San Pedro de Cardeña, dexando en Doña Maria Pacheco Davila, por hijo posthumo, y unico heredero, à



XXIII.



Don Iuan Ruiz de Vergara y Davila, sexto del nombre, septimo Señor de Villoria, y Patronazgos de San Pedro de Cardeña, Cavallero del Ordén de Santiago, que naciò por el mes de Julio, año de 1628.

Casò en la Ciudad de Granada año de 1651, con Doña Luisa de Cordova Castilla y Ayala, hija de Don Luis Fernandez de Cordova, del Abito de Calatrava, Marques de Valençuela, y de la Marquesa D. Ana de Castilla, de los Señores de Gor, cuya hija es Doña Maria Ruiz de Vergara, y Cordova. *Doña Luisa yaze en San Pedro de Cardeña.*

Descienden los Cordovas, Marqueses de Valençuela, por varonia, de los Condes de Cabra, cuya origén es de los antiguos Temes de Galicia, descendientes de los Condes de Trava; tienen por Armas tres faxas coloradas en campo de oro, y abajo, en mantel sobre plata, vn medio cuerpo de Rey Moro vestido de purpura, coronado de oro, y atado con vna cadena al cuello del mesmo metal, salen del Escudo veinte y dos banderas de diferentes insignias Mahometanas.

Los

Los Castillas vienen del Infante Don Juan, hijo del Rey Don Pedro de Castilla, y de su tercera esposa la Reyna Doña Juana de Castro; sus Armas son un Escudo atravesado con banda verde perlada de oro por la parte alta en boca de dos leones del mismo metal; en la mitad superior, sobre colorado, un Castillo de oro; y en la inferior, en campo de plata, un león de purpura rampante, blasones Reales de Castilla, y Leon.

Passò Don Juan Ruiz de Vergara y Davila a segundas bodas en Burgos, con Doña María de Castro y Zuñiga, hija de Don Diego de Castro y Zuñiga, Cavallero del Orden de Alcantara, y de su muger Doña Francisca de Mendoza Sardineta, y tienen un hijo llamado Don Juan Antonio Ruiz de Vergara Castro y Zuñiga, y una hija llamada Doña Francisca Luisa.

XXIV.

Don Francisco Ruiz de Vergara y Alava, Caballero del Abito de Santiago, hijo 3. de Ruy-Díaz de Vergara y Alava, y de su esposa Doña María de Alava Dujardin, quintos Señores de Villoria (de quien escrivimos en el numero 22.) siguió la profession de letras, con aplauso, y opinion de muy docto en la Universidad de Salamanca, donde año de 1626. fue Colegial de San Bartolomè, y Recetor dos veces de aquel ilustre Colegio, Cathedratico de *Instituta, Codigo, y Volumen*. Año de 1640. se le hizo merced de Plaza de Oidor en la Real Audiencia de Sevilla. Y el de 1644. en la Chancilleria de Granada. Y en estos Tribunales fue tambien Consultor del Santo Oficio. En el año de 1648. intentaron algunos sediciosos alborotar a Granada, con ocasion de faltar la abundancia de pan, y el tumulto creció de suerte, que se temieron daños irreparables; pero este Cayallero con riesgo de su vida,

vida, pues se entrò por los sediciosos, y con gasto de la mayor parte de su hacienda, cerrò las bocas de los necessitados, y quitò el pretexto a la solevacion, con que pacificò los alterados, deviendose a su liberalidad, y zelo, lo que apenas consiguieran muchos millares de soldados armados, y leales. Tan señalados servicios merecieron, que su Magestad año de 1651. le nombrasse por Fiscal del Real Consejo de Ordenes, luego por Consejero, hasta que el de 1657. le passò a Fiscal del Supremo de Castilla: y en 6. de Enero de 1659. a Consejero de este Consejo Supremo. Por el aprecio que su Magestad haze de su capacidad, y singulares noticias, le encargò dispusiesse, y sacasse a luz los nuevos establecimientos del Orden de Santiago, conforme lo acordado en los Capitulos Generales, que se celebraron en Madrid año de 1652. y 1653. los quales dio a la estampa el de 1655.

Ha escrito con mucha erudicïon a diferentes asumptos, y tiene prevenida, y para imprimir la Historia de su Colegio, y de los insignes varones que le han ilustrado, con dos tomos de Repeticiones a las Decretales. Casò en primero de Abril de 1649. cõ Doña Guiomar Maria Egas Venegas de Cordova, hija de Don Salvador Egas Venegas de Cordova, Cavallero del Abito de Santiago, Conde de Luque, y de la Condesa Doña Maria de Aguayo Manrique su muger.

Sobre la ascendencia de los Venegas, Condes de Luque, han variado los Escritores, y por ser tan controvertido este punto entre los Genealogistas, y por tocarle por este casamiento a la Casa de Vergara, se nos permitirà qualquiera, aunque dilatada digression.

Pedro Geronimo de Ponte ¹ dà principio a esta Familia en Egas, que florecio en tiempo del Rey Don Fernando el Magno Primero de Castilla, si-guele Alonso Tellez Menezes, ² y otros Nobilia-

¹ En su Nobiliario, titulo de Venegas.

² En el tomo 3. de su Libro de Nobleza.

³ El Obispo Sandoval en las Coronicas y Casas de los Reyes, fol. 93. col. 11.

⁴ En el mismo libro fol. 71. col. 3.

⁵ Tercera parte de la Monarquia Lusitana lib. 10. cap. 12. fol. 159. col. 4.

⁶ Titulo 36. de su Nobiliario, pag. 187.

⁷ 2. part. de la Monarquia Lusitana, lib. 7. capit. 23. folio 334.

⁸ En el Catalogo de los Obispos de Oporto, 1. part. cap. 13 fol. 181.

rios. Que sea tan antiguo este apellido, es constante; pues en las escrituras del año de 1084. ³ hallamos a Monio Venegas, y en los de 1085, a Pedro Sanchez Venegas, como refiere el Obispo Sandoval. ⁴

Otros hacen a los Venegas descendientes de D. Monino Viegas; lo qual siguen comunmente los mas classicos Genealogistas, y se prueba con el Solar, y las Armas: en quanto al Solar, Ponte Tellez, y los demás hacen a los Venegas originarios de Galicia. Y que D. Monino fue Gallego, y no Gascon, probaremos adelante; en quanto a las Armas porque los Venegas traen tres faxas azules en campo de plata, y lo mismo traen los Alvarengas, y los Altaydes, descendientes de D. Monino.

Algunos de los que siguen esta opinion deducen los Venegas de Don Gomez Egas, hijo de D. Egas Moniz, Ayo de Don Alonso Enríquez, primero Rey de Portugal, lo qual no puede ser; porque D. Egas Moniz no tuvo tal hijo, como se puede ver en la escritura, en que están mencionados todos sus hijos, y descendientes, que la refiere el Coronista Blandon. ⁵ Esto asentado continuare con la ascendencia de los Condes de Luque, no por los Reyes de Leon, como erradamente han escrito algunos, sino por su varonia.

El Conde Don Pedro de Portugal ⁶ da principio a esta Familia en Don Monino Viegas, que viendo a Portugal oprimido de los Agarenos, pasó con dos hijos suyos a pedir socorro a Gascoña con tan buen suceso, que volvió con una poderosa Armada, y dio principio a la conquista de Portugal; por esto le llama el Conde D. Pedro el Gasco, y desto infirieron algunos que era Frances, y no Español.

El Coronista Brito Portugues, ⁷ prueba eruditamente, como era natural de Galicia, y el Arzobispo de Lisboa D. Rodrigo de Acuña, ⁸ que le sigue

gue hablando sobre lo que escribe el Conde Don Pedro, dice: *Y de proposito parece no dixo el Conde que eran naturales de Gascuña, sino que vinieron de Gascuña a donde la necesidad de su Patria los llevò, para poder de sta manera libertarla del cautiverio de los Moros, con que se veia oprimida.*

No señala el Conde Don Pedro padres a Don Monino Viegas; pero segun escribe el Arçobispo Don Rodrigo de Acuña, ⁹ era hijo del Conde D. Gonçalo Moniz, de la sangre Real de los Godos, y de su muger la Condesa Munia Donna, hija de D. Bermudo, segundo Rey de Leon: casò Don Monino antes de ir a Gascuña con Doña Valido Trocosendes, ¹⁰ hija de Don Trocosendo Guedas; fue su hijo, entre otros,

2. Don Egas Moniz, llamado el viejo, que fue casado con Doña Toda Hermiguez, hija de Don Hermigio Alvoazar, y de Doña Dordia Ossores, nieta del Infante D. Alvoazar Ramirez, y de Doña Elena Godinez, segunda nieta de Don Ramiro, segundo Rey de Leon, y de su tercera muger la Reyna Artigia, fue su hijo,

3. D. Hermigio Viegas el viejo, qfue padre de

4. D. Munino Hermiguez, que casò con Doña Ana, y fue su hijo

5. Don Egas Moniz, Rico hombre de Portugal, Ayo de D. Alõso Enríquez, primero Rey de aquella Corona, varon celebrado en las Historias, llamale el Conde Don Pedro, ¹¹ el Honrado, y bien aventurado; casò dos veces, y de segundo matrimonio, con Doña Teresa Alonso de las Asturias, tuvo entre otros hijos à

6. Don Suero Viegas, Rico hombre de Portugal, y Señor de Lamego, este casò con Doña Sanchez Vermuy, hija de Don Vermuy Perez de Travva, y de la Infanta Doña Teresa Enríquez, hija del Conde D. Enrique de Portugal, y de la Reyna Doña Teresa, fue su hijo

⁹ En el lugar arriba citado.

¹⁰ Díxelo el libro antiguo, referido por el Coronista mayor D. Juan Bautista Lavarras, notas al Conde D. Pedro, pag. 187. litt. A.

¹¹ Tit. 36. pag. 187.n.6.

7. Dón Lorenço Soárez, Rico hombre de Portugal, que casó con Doña Virraca Sanchez, hija de D. Sancho, Rey de Portugal, y de D. Maria Anes de Tornelos, en este Cavallero acaba de escribir el Conde D. Pedro,¹² y por papeles antiguos parece fue su hijo,

8. Egas Lorenço, a quien erradamente llaman algunos Don Estevan Egas, casó con Doña Señorina de Acuña, hija de Juan Martinez de Acuña, descendiente tambien del Rey D. Ramiro Segundo, por la misma linea de su hijo D. Alvoazar Ramirez: passò Don Estevan Egas a Castilla con su hijo legitimo, Reynando en Portugal D. Sancho Segundo, llamado Capelo, por aver muerto en desafio a Vasco Nuñez Pintallo, gran personaje.

9. D. Egas, uno de los famosos varones de aquel siglo, como lo mostrò en servicio del Santo Rey Don Fernando, año de 1236. en la conquista de Cordova, donde mereciò que este glorioso Principe le diese el Señorio de la villa de Luque, y el nombre de buen Egas, conservado en su posteridad con poca corrupcion, pues se dicen Venegas, y sin ella el Escudo de sus primitivas Armas de los Viegas, tres faxas azules en campo de plata, no consta de su casamiento, y solo consta le sucedió su hijo

10. D. Pedro Venegas, segundo Señor de Luque, y Alcalde mayor de Cordova, padre de

11. Don Egas Venegas, tercero Señor de Luque, tambien Alcalde mayor de Cordova, que ostentò el valor heredado de sus passados, sirviendo a los Reyes Don Alonso el Onzeno, y a D. Pedro su hijo en varias empresas militares, el qual dexò por hijo à

12. Don Pedro Venegas, quarto Señor de Luque, verdadero imitador de su padre, y este lo fue de

13. Don Egas Venegas, quinto Señor de Luque,

que, Cavallero esforçado , y diestro en el manejo de las armas , hallòse con el Infante Don Fernando (despues Rey de Aragon) en la toma de Antequera , año de 1410. vivió ciento y treinta años, parte dellos casado con Doña Isabel de Cordova, de la ilustre Casa de Cordova (Marqueses de Priego) y entre los hijos que en ella tuvo, fue

14. Don Pedro Venegas de Cordova, sexto Señor de Luque , que continuando las proezas de su abuelo sirvió a los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, en la conquista de Granada año de 1492. casó con Doña Beatriz de Sosa y Cordova, hija de Diego Fernandez de Cordova, Comendador de Almodovar del Campo en la Orden de Calatrava , y de su muger Doña Maria de Lunas; de este matrimonio nació

15. Don Egas Venegas de Cordova , septimo Señor de Luque, que casó con Doña Beatriz Mafia Ponce de Leon , hija de D. Rodrigo Mafia Carrillo , Señor de la Guardia , y de su esposa Doña Maria Ponce de Leon, hija del grande D. Rodrigo Ponce de Leon, Marques, y Duque de Cadiz , tuvieron, entre otros hijos, a Don Egas Venegas de Cordova primogenito , octavo Señor de Luque, qmurió siendo casado con Doña Beatriz de Haro, y le sucedio su hermano segundo.

16. Don Rodrigo Egas Venegas de Cordova , nono Señor de Luque , casó con Doña Ana Fernandez de Cordoya , hija de Don Pedro Fernandez de Cordova , Cavallero del Abito de Santiazo, Señor de la Zubia junto a Granada , Presidente del Consejo de Ordenes , y de su muger Doña Felipa Enriquez de Noroña, descendiente del Rey Don Enrique, segundo de Castilla , por linea de su hijo Don Alonso Enriquez de Castilla y Noroña.

Era el Presidente Don Pedro de Cordova, hijo de Don Diego Fernandez de Cordova , tercero

Conde de Cabra, tuvieron D. Rodrigo Egas Venegas de Cordova , y Doña Ana Fernandez de Cordova, por hijo á

17. Don Salvador Egas Venegas de Cordova, Cavallero del Orden de Santiago , Conde de Luque, casó con Doña Maria de Aguayo Manrique, hija de Don Geronimo de Aguayo Manrique , y de su esposa, y deuda Doña Guiomar de Aguayo, hija de Don Pedro Ruiz de Aguayo Godoy Manrique , y de Doña Francisca de Aguayo su muger, nieta de Don Diego de Aguayo , Ventiquattro de Cordova , y Doña Antonia Manrique de Lara su esposa, hija del Conde de Paredes.

Don Geronimo de Aguayo , fue hijo de Don Rodrigo de Aguayo Manrique, Cavallero del Orden de Calatrava , y de su esposa , y deuda Doña Maria de Aguayo , hija de D. Rodrigo Alonso de Godoy , y de su muger Doña Constança Lopez de Narvaez , nieto de Don Diego de Aguayo , y de Doña Maria Mesia Carrillo su esposa , hija de Don Gonçalo Mesia Carrillo , Comendador de Socuellamos en la Orden de Santiago , ramo de los Marqueses de la Guardia , y bisnieto de Don Fernan Ruiz de Aguayo, y de Doña Elvira de Argote y Gongora su consoite. Es la antigua Casa de Aguayo vna de las que ilustran la Montaña de Burges, de quien vemos oy los Marqueses de Santaella en Cordova : vfa por Armas en campo de plata , tres ondas de aguas azules, orlado el Escudo con ocho calderas negras sobre oro.

Es hija de D. Salvador Egas Venegas de Cordova , y de Doña Maria de Aguayo Manrique, Condes de Luque , la señora Doña Guiomar Maria Egas Venegas de Cordova, hermana del Conde Don Rodrigo . que oy possee , esposa del señor Don Francisco Ruiz de Vergara y Alava, numero 25. deles el cielo feliz sucession , para que se continuen dichosamente los puestos de illustres

Varones, y grandes Cavalleros, en tan frondosos,
y fecundos Arboles.

CAPITULO XV.

*En que se pone un breve resumen de las sucesiones
tocantes a los Señores de Villoria.*

- 1 **D**O N Ximeno, vnico del nombre, Rey de Navarra, tuvo por su hijo à
- 2 **Don Garcia Ximenez**, que se llamò Rey, y fue padre de
- 3 **D. Ximeno Garcia**, que tuvo por su hijo à
- 4 **Don Fortun Ximenez**, Rico hombre de Navarra, como se prueba en el numero 3. del capitulo 8. tuvo por hijo, à
- 5 **Ochoa Fortunez**, primero Señor de la Ciudad de VEKARIA, llamada oy VIGVERA, fue su hijo
- 6 **Fortun Ochoa**, segundo Señor de VIGVERA, y primero del Estado de los Cameros, que tuvo en honor a Cantabria, casò con Doña Oriña Ximenez, de la sangre Realde Navarra, y tuvo, entre otros hijos, à
- 7 **Don Ximeno Fortun**, Señor de VIGVERA, y de los CAMEROS, que casò con la Infanta Doña Mencia, hija de Don Garcia, Rey de Navarra, y fue su hijo
- 8 **Pedro Fortunez de VERKARIA**, Señor del Palacio de Tricio, que casò con Doña Mayor Antolinez, Señora de los Patronatos de S. Pedro de Cárdena, y tuvo por hijo, à
- 9 **Pedro Perez Antolinez de VERGARA**, casò con Doña María Ruiz, y fue su hijo
- 10 **Sancho Perez de VERGARA**, casò con Doña Elvira de Abalos, y tuvo por hijo, à
- 11 **Fortun Sanchez de VERGARA**, casò cõ Doña Elvira de Gongora, fue su hijo

Varones, y grandes Cavalleros, en tan frondosos,
y fecundos Arboles.

CAPITULO XV.

*En que se pone un breve resumen de las sucesiones
tocantes a los Señores de Villoria.*

- 1 **D**O N Ximeno, vnico del nombre, Rey de Navarra, tuvo por su hijo à
- 2 **Don Garcia Ximenez**, que se llamò Rey, y fue padre de
- 3 **D. Ximeno Garcia**, que tuvo por su hijo à
- 4 **Don Fortun Ximenez**, Rico hombre de Navarra, como se prueba en el numero 3. del capitulo 8. tuvo por hijo, à
- 5 **Ochoa Fortunez**, primero Señor de la Ciudad de VEKARIA, llamada oy VIGVERA, fue su hijo
- 6 **Fortun Ochoa**, segundo Señor de VIGVERA, y primero del Estado de los Cameros, que tuvo en honor a Cantabria, casò con Doña Oriña Ximenez, de la sangre Realde Navarra, y tuvo, entre otros hijos, à
- 7 **Don Ximeno Fortun**, Señor de VIGVERA, y de los CAMEROS, que casò con la Infanta Doña Mencia, hija de Don Garcia, Rey de Navarra, y fue su hijo
- 8 **Pedro Fortunez de VERKARIA**, Señor del Palacio de Tricio, que casò con Doña Mayor Antolinez, Señora de los Patronatos de S. Pedro de Cárdena, y tuvo por hijo, à
- 9 **Pedro Perez Antolinez de VERGARA**, casò con Doña María Ruiz, y fue su hijo
- 10 **Sancho Perez de VERGARA**, casò con Doña Elvira de Abalos, y tuvo por hijo, à
- 11 **Fortun Sanchez de VERGARA**, casò cõ Doña Elvira de Gongora, fue su hijo

12 Don Guillen Ruiz de VERGARA, el qual tuvo por hijo, à

13 Sancho Ruiz de VERGARA, que casò con Doña Teresa de Zuñiga, y tuvo por su hijo, à

14 Rodrigo Sanz Ruiz de VERGARA; que en su muger Doña Juana de Irunzqui, tuvo por hijo, à

15 Pedro Ruiz de VERGARA, que casò con Doña Maria Reynalt, hija de Mosen Juan Reynalt, Alcayde de Tudela, de cuyo matrimonio naciò

16 Juan Lope Ruiz de VERGARA, Capitan General de las Fronteras de Castilla, por los Rreyes de Navarra. Casò de primero matrimonio con Doña Maria de Velasco, hija de Juan Corea, Doncel del Rey, y de Doña Maria de Velasco su muger, prima del Conde de Haro. fue su hijo

17 Juan Ruiz de VERGARA, primero Señor del Palacio, y villa de Villoria, casò con Doña Sancha Ruiz de Velasco, y fue su hijo

18 Diego Ruiz de VERGARA y VELASCO, segundo Señor de Villoria, Alguazil mayor de la Inquisicion de Burgos, Osma, y Calahorra, y despues del Reyno de Sicilia. Casó de primer matrimonio cõ su prima Doña Maria Sanz de VERGARA, y fue su hijo

19 Juan Ruiz de VERGARA, tercero Señor de Villoria, Capitan del Emperador Carlos Quinto, y por él amado Cavallero de espuela dorada. Casò con Doña Maria Diaz de Alava, de cuyo linaje se habla en su elogio; sucediole su hijo

20 Juan Ruiz de VERGARA, y ALAVA, quarto Señor de Villoria, Capitan, y Diputado General de la Ciudad de Vitoria, Provincia de Alava; casò cõ Doña Mariana de Salvatierra, hermana de Don Martin de Salvatierra, Obispo de Segor-

Sogorve, y Ciudad Rodrigo, de los Señores de Andollo, fue su hijo

21 Ruy-Díaz de VERGARA y ALAVA, quinto Señor de Villoria, y de los Patronazgos de San Pedro de Cardeña, Capitan, y Diputado General de la Provincia de Alava; casó con su prima Doña María de Alava Dujardin, hermana del Cónde de Tripiana, hijos los dos de D. Pedro de Alava, Castellano de Roan en Francia, y de su muger Madama Dujardin, Señora de Penavila, y Ducudrey, Dama de la Reyna de Francia, fueron sus hijos, entre otros,

22 1. Don Juan Ruiz de VERGARA y ALAVA, Señor de Villoria, y Patronatos de San Pedro de Cardeña, que en su muger Doña María Pacheco (Marquesa de Fuente el Sol) hermana del Marques de Navalmorquende, tuvo por hijo, á

23 D. Juan Ruiz de VERGARA DAVILA, que casó de primero matrimonio con Doña Luisa de Ayala, hija de los Marqueses de Valençuela y de segundo, con Doña María de Castro y Zuñiga, hija de los Señores de Santiuste en Burgos.

El 2. hijo de Ruy-Díaz de VERGARA, fue

24 2. El señor D. Francisco Roiz de VERGARA y ALAVA, Cavallero del Abierto de Santiago, del Consejo de su Magestad, en el Real de Castilla, despues de aver ocupado los puestos que dexamos referidos en su elogio. Està casado con la señora Doña Guiomar María Egas Venegas de Cordova, hija de Don Salvador Egas Venegas de Cordova, Conde de Luque, Cavallero del Orden de Santiago, y de su muger la Condesa Doña María de Aguayo Manrique, hermana del Marques de Santaella.

DESCRIPCION DE LA VILLA de Villoria.

CAPITVLO VLTIMO.

AVNQVE La villa de Villoria no puede blasfonar de poblacion numerosa, ni alegar por testigos de su antiguedad, inscripciones, estatuas, ó edificios, por donde conste averso fundado antes de la perdida general de España; tiene otras memorias, y algunas excelencias, porque merece se detenga la pluma a referirlas.

Contentanse sus moradores, con que la villa se pobrase en el principio de la restauracion del Reyno, y esto lo aseguran diferentes rotulos de sepulcros, que se descubrieron el año de 1620, quando los Señores desta Casa fabricaron Tribuna en la Iglesia, en los quales se leia, como eran sepulturas de Sacerdotes Christianos.

En los Archivos de los Venerables Monasterios de San Millan, Valvanera, y San Prudencio, se conservan muchas escrituras de donaciones, y fundaciones de Obras pias, que hicieron algunos fieles naturales de Villoria, y heredados en ella, con que si se ignora el principio de su fundacion, y poblacion, se sabe al menos que es muy antigua.

Yaze esta villa en la Provincia de la Rioja, Diócesis de Calahorra, y Santo Domingo de la Calçada: sus casas son cincuenta, ó sesenta, numero considerable, segun los vezinos de que constan los demás lugares de su comarca, muchos, pero mal habitados: culpa de las guerras, y de los que desamparando sus antiguos origines, passaron sus domicilios a los fertiles campos del Andalucia, ó se arrojaron al Occeano en busca de las conquistas del Nuevo Mundo, y sus minas.

Conserva Villoria algunas Casas Solariegas de ilus-

ilustres Hijosdalgo, albergue de Nobleza virtuosa, y en todos sus vecinos grande pureza en la sangre, con que han logrado Colegios, Iglesias, y demás puestos, que tienen estatuto, y generalmente los de la Santa Inquisicion.

Su sitio es eminente, a vista, y sobre el lado diezmo del camino real, que de Burgos va a Logroño, goza de ayres saludables, de campaña fértil, y de dulces aguas; tiene copiosos pastos, y frondosos montes: parte terminos al Oriente con Villa de Pun, y Vascuñana; al Medio dia, y Poniente, con Quintanar, y San Pedro del Monte; al Septentrión, con la Encomienda de San Juan de Burardon, del Orden del Hospital, que reside en Malta; riega sus campos un riachuelo, cuyo caudal no es tan corto, que no mantenga alguna pesca, cebando dos Molinos: la frescura de las aguas, y de un montecillo que se quiere entrar por las casas, hacen agradable su habitacion en el Verano, y la leña la haze acomodada en Ivierno. Los montes de Valvanera, y San Llorente arrojan grandes bandadas de ciervos, y javalies a los llanos de Villoria; poblados de caza menuda, y de perdices; y en el Setiembre se cubren de codornices, que sirven de entretenimiento, y regalo a sus cazadores.

La fabrica de su Iglesia puede llamarse magnifica por su Arquitectura, Ornamentos, y Capillas; en que sobresale la que dedicaron a Santo Domingo de la Calçada, los Señores de la Villa, que adoraron el año de 23. el señor Don Francisco de Vergara, oy del Consejo Supremo de Castilla, con Retablo, y Iubileo, erigiendo Cofradia a este Santo, Hijo natural desta villa, y por esto mas ilustre, que Italica por Patria de Trajano.

Sirvese la Iglesia con quatro Beneficios Parroquiales, segun la costumbre de aquella Diocesis; los dos enteros, y que valen a docientos y cincuenta ducados; uno medio, y otro quarto; assi

los llaman, por la cantidad de renta que perciben. Su prevision es conforme al Breve de Clemente Octavo.

Ay quatro Hermitas que consagrò la devoció de los vezinos, a Christo Cruzificado, a la Santa Cruz, y a Santa Christina, Patrona de la Villa, y al Arcangel San Miguel.

Esta es Villoria, pueblo de los Cavalleros, Señores de la Casa que escrivimos, donde tienen mero mixto Imperio, y sus alcavalias, con la provision de los oficios de justicia, y de que pueden, y devén hacer mucho aprecio, por lo que da a entender de autoridad, y Nobleza antigua este Señorio, en Provincia, donde la possession de vn pie de tierra, influye muchos grados de estimacion.

L A S E S C R I T V R A S C I T A D A S
que vió, y copió Don Antonio de Lupian Zapatá, Cavallero de grandes noticias de las cosas antiguas de España, q conserva sus traslados autorizados, y que se reconocieron para assentar lo que se escribe: Son las siguientes.

1 Vna es de Doña Toda, en que hace donación a S. Millan de la Cogolla, de vnas casas principales que tenia en Villaoria: esta escritura es la 157. folio 77. del libro que está en el Tumbo de San Millan.

2 La otra es de Collazos: *At divisas in Sancti Petri In Guita, in Montaniana, & in Quintaniella;* y es del tenor siguiente.

Sub nomine Dei Omnipotentis, Conditoris, atque factoris mundi. Ego, quamvis indigna, & peccatrix ancilla eiusdem conditoris. Orodulce nomine, facio hanc cartham ad honorem Sancti Emiliani Presbyteri, at Confessoris Christi, at tibi Patri Spirituali Blasioni Abatti, cum ceteris fratribus tecum Deo, etiam dicto Patrono servientibus, scilicet, per diminutionem peccatorum meorum, Regnique caelorum adoptionem, offero me ipsa cum filio.

filio meo ad honorem eiusdem Patroni, ut quid
quid de paupertacula mea ibidem habitantibus
potueritis invenire, habeatis, atque possideatis tam
presentibus, quam futuris: dono vobis Infanti Pe-
tri Villä, qua est posita super Villaoria, omnia qua
ibidē habeo meos Palacios, & hereditates, & Co-
llazos, & mea divisa, & quantum mihi in eadem
villa pertinent, &c. Facta cartha, in Era M.
CXXV. regnante Serenissimo Rege Adefonso in 1087.
Hispania. Comite Domino Garcia dominante Ala-
vam, & Vizcayam: Prepositus Regis totius Ca-
stellæ, Petrus, Ioannes: Ego Orodulce, qui hanc
cartham fieri iussi, assensum prabui, & testes ad ro-
borandum tradidi. Comite Domino Lope, cum
uxore sua Comitisa Donia Tiela. Didaco Gon-
çalvez de Llascano, confir. Enneco Oriolez, confir.
Didaco Gonçalvez de Arzamendi, confir. Exi-
mino Gonçalvez de Revendeca, confirmat. Mun-
nio scriba testis. Permanece en el mismo libro del
Becerro, fol. 161. col. 4.

3 Tercera. In Christi nomine. Ego Domini-
cus de Villaoria, pro remedio animæ meæ, & ma-
tris meæ. Orodulce, & patris mei, Scemeno Gar-
ciaz, offero tibi Abbatii Enneconi Magistro meo,
& Domino meo, & Arcifesio tuo meas heredita-
tes cum divisa, quas sunt in ipsa villa de Villaoria.
ad via qua vadit, ad Veliforamine cum foro suo,
fine villa voce mala, &c. Facta cartha Kalendis
Aprilis, Era M. CXXVI. regnante Serenissimo 1088.
Rege Adefonso de Toletto, usque ad Kalaguram.
Permanece original en el Archivo del Monasterio de Valvanera.

Desta escritura se saca, que Santo Domingo
de la Calçada tuvo por Maestro al Abad Iñigo;
porque segun las liciones de Santo Domingo, es-
tudiò en Valvanera, y lo confirma la Historia del
mesmo Monasterio, y viene bien con el tiempo; y
se saca tambien, saber quienes fueron sus padres, y

que fueron Nobles; y assí lo assienta el Padre Fray Luis de la Vega, del Orden de San Geronymo, capitulo 3. y 4. de la Historia del Santo. Y tambié quanto se engañó el Maestro Alonso de Villegas en los Santos de España, que dice fue Italiano, de un lugar llamado Vitoria, que con compido el vecindario, se llamó Villoria, teniendo todo en casa.

4 Quarta. Garcia Galindez de Villoria, y su hermana Doña Oria, venden vna heredad a Nuño Garcez, este la manda a Valvanera. *Facta cartha testamenti, sub Era T VCXVII. regnante Rege Adefenso in Toleto, usque ad Kalagurra, & sub eius imperio, senior Petrus Ioannes, & sub ille Domingo Ioannes, & Inibrillos dominans senior Didaco Alberiz, & sub illo Blasco Didaz. Permanece en el Becerro Gotico del Monasterio de Valvanera, fol. 136. pag. 2.*

De Domibus in Sancto Petro de Villoria.

5 Quinta. *Ego igitur Munnio Garcia frater Blasi Abbatis, dono pro remedio anima mea domos meas de Sabucce ad iussum cum exitu, & regresu, cum arca in Sancto Petro, ut sint Sancti Emiliani, usque in finem sculi, & si filii mei, & filii filiorum meorum voluerint servire Sancto Emilianu cum foro suo teneant ipsas casas. Sin autem, amittant eas, & eant ubi voluerint. Facta cartha,*
1146. Era M. CLXXXIV. Cconservase en dicho libro del Becerro, fol. 67. col. 3.

6 Sexta. *Ego Lope Garceiz de Villaoria, similiter pro anima mea, dono in perpetuum Sancto Emilino in Frexanena, inum Solare populatum, circa Solare supradictum fororis mea doppia Vrraca, Facta cartha, in Era M. CCI. regnante Rege Alfonso in Toleto, & in Conca, & in omni Castella, dominante Villeforamine, & Ceresio Didaco Semenez, Sancius de Villaoria, utrinsq;*

que donationis testis, Petrus Garciez, frater eius
testis, Petrus Garciez de Villahovar, testis. Al-
fonsus Miles de Trepiana, testis. Domna Flami-
na, filia Domna Vrraca supradicta, testis. Perma-
nece en el libro del Becerro de S. Millan de la Co-
golla, folio 203. col. 3.

7 Escriptura septima. Sub Christi nomine.
*Ego Vrraca Garceiz de Villaoria in articulo mor-
tis posita, offero Deo, & Sancto Æmiliano, & tibi
Ferrando Abbatii, & Monachis omnibus, ibidem
Deo regulariter ministrantibus, tam presentibus,
quam futuris, pro anima mea unum Solare popu-
latum in Fregenita (que es Fresneña) ex una parte
est via, quæ vadit per medium villam, ex altera
parte est Solare Comitis Vela, & alterum Solare
populatum in Sancto Petro de Villaoria,
quod est iuxta via, quæ vadit ad mon-
tem, ex altera parte est hereditas*

Domni Valverti,

(***)







